

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ECONOMIA**



**TESIS DE GRADO**

**IMPACTO DE LA INVERSION EN TURISMO SOBRE EL  
DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE COROICO EN EL  
PERIODO 2005 – 2015.**

**POSTULANTE: LISETTE DJANIRA TELLEZ VILLARROEL.**

**TUTOR : M.SC. MARLEN BRIEGER ROCA BADO.**

**RELATOR : ALBERTO BONADONA COSSIO.**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2016**

## **DEDICATORIA**

*Dedico esta tesis, en primer lugar, a DIOS, quien me dio la sabiduría y la inteligencia para poder concluir satisfactoriamente con este trabajo. A mi mamá Evelyn Cristina Villarroel Muruchi que fue la que me dio la vida y día a día me impulso y me dio sus sabios consejos para poder alcanzar mi meta. A mi hermano, amigos y docentes que siempre me brindaron su apoyo incondicional. A todos ellos muchas gracias.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Agradezco a los docentes que me apoyaron durante la elaboración de esta tesis, a mi tutora la Lic. Marlen Brieger, que me dio su apoyo incondicional, por tomarse el tiempo de revisar, corregir, darme los consejos necesarios para enriquecer mi trabajo y más que todo por su colaboración desinteresada brindada durante todo este tiempo.*

*Al docente Relator, el Lic. Alberto Bonadona, que de la misma manera me brindó su apoyo y me ayudo con las ultimas correcciones necesarias para poder concluir de manera satisfactoria el presente trabajo.*

## INDICE

### IMPACTO DE LA INVERSION EN TURISMO SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE COROICO EN EL MUNICIPIO DE COROICO EN EL PERIODO 2005-2015

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1</b>	
<b>ASPECTOS REFERENCIALES DE LA INVESTIGACION.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. OBJETIVOS:.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2.1 OBJETIVO GENERAL:.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3. PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS:.....</b>	<b>4</b>
<b>1.4. IDENTIFICACION DE VARIABLES:.....</b>	<b>4</b>
<b>1.5. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION: .....</b>	<b>5</b>
1.5.1 EXPLICAR EL METODO DE INVESTIGACION EMPLEADO:-----	5
1.5.2 EXPLICAR EL TIPO DE INVESTIGACION UTILIZADO:-----	5
<b>CAPITULO 2</b>	
<b>MARCO TEORICO .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1 DESARROLLO ECONOMICO:.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2 TEORIAS HETERODOXAS DEL DESARROLLO:.....</b>	<b>8</b>
2.2.1 TEORIA DE LA MODERIZACION: -----	9
2.2.2 TEORIA DE LA DEPENDENCIA:-----	14
2.2.3 TEORIA DE LOS SISTEMAS MUNDIALES:-----	19
2.2.4 TEORIA DE LA GLOBALIZACION:-----	24
<b>2.3 CRECIMIENTO ECONOMICO:.....</b>	<b>28</b>
<b>2.4 PIB PER CAPITA:.....</b>	<b>30</b>
<b>2.5 DESARROLLO SOSTENIBLE: .....</b>	<b>31</b>
<b>2.6 DESARROLLO HUMANO: .....</b>	<b>33</b>

2.6.1	INDICE DE DESARROLLO HUMANO: -----	34
<b>2.7</b>	<b>DESARROLLO REGIONAL: .....</b>	<b>34</b>
2.8	NIVEL DE VIDA: -----	37
2.9	INVERSION PUBLICA: -----	38
2.10	INVERSION PRIVADA: -----	39

### **CAPITULO 3**

<b>MARCO LEGAL.....</b>	<b>40</b>
<b>3.1 INTRODUCCION: .....</b>	<b>40</b>
<b>3.2 MARCO LEGAL EN GESTION MUNICIPAL:.....</b>	<b>40</b>
<b>3.3 LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR (LEY N° 1551):.....</b>	<b>40</b>
<b>3.4 LEY DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (LEY N° 1654):.....</b>	<b>43</b>
<b>3.5 LEY DE MUNICIPALIDADES (LEY N° 2028):.....</b>	<b>46</b>
<b>3.6 LEY INRA (LEY 1715): .....</b>	<b>51</b>
<b>3.7 LEY DEL MEDIO AMBIENTE (LEY N° 1333): .....</b>	<b>52</b>
3.7.1 CAUSAS DE EFECTO MULTIPLICADOR:-----	54
<b>3.8 LEY FORESTAL (LEY 1700):.....</b>	<b>55</b>
<b>3.9 LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN BOLIVIA (LEY 2074): .....</b>	<b>56</b>
3.9.1 TURISTA:-----	57
3.9.2 SERVICIOS TURISTICOS: -----	57
3.9.3 ACTIVIDADES TURISTICAS:-----	57
3.9.4 PRODUCTOS TURISTICOS: -----	57
3.9.5 TURISMO INTERNO: -----	57
3.9.6 TURISMO RECEPTIVO: -----	57
3.9.7 PRESTADORES DE SERVICIOS: -----	57

### **CAPITULO 4**

<b>MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>60</b>
<b>4.1 CONCEPTO DE TURISMO:.....</b>	<b>60</b>

<b>4.2</b>	<b>HISTORIA DEL TURISMO:</b> .....	<b>63</b>
<b>4.3</b>	<b>TURISTA:</b> .....	<b>65</b>
<b>4.4</b>	<b>TURISTICO Y/O TURISTICA:</b> .....	<b>65</b>
<b>4.5</b>	<b>VOCACION TURISTICA:</b> .....	<b>65</b>
	4.5.1 <i>Atractivos turísticos</i> -----	66
	4.5.2 <i>Potencialidades turísticas</i> -----	66
	4.5.3 <i>El turismo cultural</i> -----	66
<b>4.6</b>	<b>LA ACTIVIDAD TURISTICA:</b> .....	<b>67</b>
<b>4.7</b>	<b>INVERSION EN TURISMO:</b> .....	<b>69</b>
<b>4.8</b>	<b>ATRATIVOS TURISTICOS:</b> .....	<b>69</b>
<b>4.9</b>	<b>POTENCIALIDADES TURISTICAS:</b> .....	<b>70</b>
<b>4.10</b>	<b>TURISMO CULTURAL:</b> .....	<b>70</b>
<b>4.11</b>	<b>MEDIO AMBIENTE:</b> .....	<b>70</b>
<b>4.12</b>	<b>CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE:</b> .....	<b>71</b>
<b>4.13</b>	<b>PROMOCION TURISTICA:</b> .....	<b>71</b>
<b>4.14</b>	<b>SEGURIDAD ECONOMICA:</b> .....	<b>71</b>
	4.14.1 <i>Turismo como actividad económica</i> -----	72
	4.14.2 <i>Turismo como actividad social</i> -----	75
	4.14.3 <i>Turismo como fuente generadora de empleos</i> -----	78
<b>4.15</b>	<b>IMPORTANCIA DEL TURISMO:</b> .....	<b>78</b>

## **CAPITULO 5**

### **MUNICIPIO DE COROICO**

<b>5.1</b>	<b>INTRODUCCION:</b> .....	<b>80</b>
<b>5.2</b>	<b>MUNICIPIO:</b> .....	<b>81</b>
<b>5.3</b>	<b>GOBIERNO MUNICIPAL:</b> .....	<b>82</b>
<b>5.4</b>	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO:</b> .....	<b>82</b>
<b>5.5</b>	<b>DEMOGRAFIA:</b> .....	<b>83</b>
<b>5.6</b>	<b>ORIGEN ÉTNICO:</b> .....	<b>83</b>
<b>5.7</b>	<b>IDIOMAS:</b> .....	<b>84</b>

<b>5.8 FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO:</b> .....	<b>85</b>
<input type="checkbox"/> FIESTAS PATRONALES: .....	85
<input type="checkbox"/> CONMEMORACION: .....	86
<input type="checkbox"/> FIESTAS CIVICAS: .....	86
<b>5.9 RECURSOS TURISTICOS:</b> .....	<b>86</b>
<input type="checkbox"/> SERVICIOS DE HOSPEDAJE .....	86
<input type="checkbox"/> PLANTA HOTELERA .....	87
<b>5.10 POBLACIONES CERCANAS:</b> .....	<b>89</b>
5.10.1 Tocaña: .....	89
5.10.2 Mururata: .....	89
5.10.3 El Cerro Uchumachi: .....	90
5.10.4 Las Cascadas: .....	90
5.10.5 Las Pozas del Vagante: .....	91
5.10.6 La Puerta del Diablo:.....	91

## **CAPITULO 6**

<b>INVERSION EN TURISMO</b> .....	<b>92</b>
<b>6.1 INVERSION EN TURISMO:</b> .....	<b>92</b>
<b>6.2 DESCRIPCION DE LA NORMATIVA RESPECTO A LA INVERSION PUBLICA:-</b> .....	<b>92</b>
<b>6.3 SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA:</b> .....	<b>93</b>
<b>6.4 INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA SU APLICACIÓN:</b> .....	<b>93</b>
<b>6.5 CANALES DE DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS:</b> .....	<b>94</b>
<b>6.6 ENTES ENCARGADOS DE SU EJECUCION:</b> .....	<b>94</b>
<b>6.7 OBJETIVOS Y METAS DE LA DISTRIBUCION DE RECURSOS:</b> .....	<b>95</b>
<b>6.8 ESTRUCTURA DE INVERSION EN TURISMO (1994-2006):</b> .....	<b>96</b>
<b>6.9 ANALISIS DE LA INVERSION PUBLICA EN EL PERIODO DE ESTUDIO (2005-2015)</b> .....	<b>101</b>
<b>6.10 IMPORTANCIA RELATIVA DE INVERSION EN TURISMO RESPECTO A OTROS SECTORES:</b> .....	<b>104</b>
<b>6.11 POLITICAS DE REASIGNACION DE RECURSOS PARA EL SECTOR TURISMO:</b> .....	<b>105</b>

## CAPITULO 7

<b>MODELO ECONOMETRICO:</b> .....	<b>107</b>
<b>7.1 INTRODUCCION:</b> .....	<b>107</b>
<b>7.2 VARIABILIZACION DE LA HIPOTESIS DE INVESTIGACION:</b> .....	<b>107</b>
<b>7.3 METODOS CUANTITATIVOS DE ESTIMACION DE EFECTO:</b> .....	<b>107</b>
<b>7.4 METODO DEL MODELO ECONOMETRICO:</b> .....	<b>108</b>
<b>7.5 DETERMINACION DE VARIABLES:</b> .....	<b>108</b>
<b>7.6 ESTIMACION DEL MODELO:</b> .....	<b>109</b>
<b>7.7 INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DEL MODELO:</b> .....	<b>110</b>
□ COEFICIENTE DE DETERMINACION $R^2$ .....	110
□ PRUEBA DE SIGNIFICANCIA GLOBAL DEL MODELO.....	110
□ PRUEBA DE AUTOCORRELACION LM.....	112
□ ANALISIS DE LA PRUEBA DURBIN WATSON.....	113
□ PRUEBA DE HETEROCEDASTICIDAD (WHITE).....	114
□ TEST DE NORMALIDAD (PRUEBA DE JARQUE - VERA).....	115
<b>7.8 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL MODELO:</b> .....	<b>117</b>

## CAPITULO 8

<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>118</b>
<b>8.1 CONCLUSIONES:</b> .....	<b>118</b>
8.1.1 CONCLUSION GENERAL: .....	118
8.1.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS:.....	118
<b>8.2 RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>119</b>
<b>9. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:</b> .....	<b>121</b>
<b>10. ANEXOS</b> .....	<b>124</b>



## **INDICE DE CUADROS**

<b>ORIGEN ETNICO DEL MUNICIPIO DE COROICO.....</b>	<b>84</b>
<b>IDIOMAS HABLADOS.....</b>	<b>84</b>
<b>CALENDARIO FESTIVO.....</b>	<b>85</b>
<b>FIESTAS PATRONALES-----</b>	<b>85</b>
<b>CONMEMORACION-----</b>	<b>86</b>
<b>FIESTAS CIVICAS-----</b>	<b>86</b>
<b>SERVICIO DE HOSPEDAJE.....</b>	<b>86</b>
<b>PLANTA HOTELERA.....</b>	<b>87</b>
<b>CENTROS TURISTICOS.....</b>	<b>88</b>
<b>ACTIVIDADES TURISTICAS.....</b>	<b>88</b>
<b>INVERSION PUBLICA.....</b>	<b>97</b>
<b>ESTRUCTURA DE INVERSION EN TURISMO.....</b>	<b>99</b>
<b>ESTRUCTURA DE INVERSION PUBLICA (2005-2015).....</b>	<b>102</b>

## **INDICE DE GRAFICOS**

<b>INVERSION PUBLICA.....</b>	<b>98</b>
<b>TENDENCIA DE LA INVERSION EN TURISMO.....</b>	<b>100</b>
<b>TENDENCIA DE LA INVERSION PUBLICA.....</b>	<b>103</b>
<b>IMPORTANCIA DE LA INVERSION PUBLICA EN TURISMO.....</b>	<b>105</b>

## **ANEXOS**

<b>ANEXO N°1.....</b>	<b>125</b>
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TRIMESTRE-----</b>	<b>125</b>
<b>ANEXO N°2.....</b>	<b>129</b>
<b>MUNICIPIO DE COROICO; PIBp, INVERSION, CONSTRUCCION Y</b>	
<b>COMERCIO.....</b>	<b>129</b>
<b>UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE COROICO.....</b>	<b>131</b>
<b>MAPA DE COROICO.....</b>	<b>132</b>
<b>MAPA DE EXCURSIONES EN COROICO.....</b>	<b>133</b>

<b>CLIMAS CONTRASTADOS DE COROICO .....</b>	<b>133</b>
<b>MUNICIPIO DE COROICO; DATOS CLIMATICOS .....</b>	<b>134</b>

**FOTOGRAFIAS**

<b>PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE COROICO .....</b>	<b>135</b>
<b>VISTA DE UNA DE LAS PRINCIPALES CALLES.....</b>	<b>136</b>
<b>VISTA DESDE LAS AFUERAS DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>137</b>
<b>CAMINO HACIA COROICO, EL PAISAJE Y PRECIPICIOS .....</b>	<b>137</b>
<b>LAS CASCADAS.....</b>	<b>138</b>
<b>RIO DE COROICO.....</b>	<b>139</b>

# IMPACTO DE LA INVERSION EN TURISMO SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE COROICO EN EL PERIODO 2005-2015

---

## INTRODUCCION

En muchos países se conceptúa el turismo como uno de los sectores económicos más dinámicos. En Bolivia es la quinta actividad económica en la captación de divisas, según información al 2008.

Tiene un efecto multiplicador sobre las áreas: financiera, comunicaciones, transporte, artesanía, restaurantes, producción de artículos de primera necesidad, centros de diversión y otros, constituyéndose en una gran dinamizador de la economía.

La actividad turística se ha desarrollado rápidamente en el contexto internacional durante los últimos 50 años. Según la Organización Mundial del Turismo, el volumen de viajeros internacionales pasó de 25 millones en 1950 a 898 millones el 2006 y se prevé que esta cifra aumente a 1.600 millones el 2020.

En Bolivia, en los últimos años la actividad del turismo ha cobrado mayor importancia con un impacto significativo en la economía nacional, registrándose para el año 2008 ingresos superiores a los \$us 318 millones.

Si bien es evidente que la actividad turística está caracterizada por tener una alta sensibilidad a factores ajenos, las cifras muestran a una actividad menos vulnerable a estos efectos y reorientada en términos de mercado, precios y servicios hacia diferentes segmentos del turismo que se encuentran en alza, los turismos: ecológico, histórico, de aventura, recreativo, ecoturismo y comunitario

Como potencial turístico, Bolivia cuenta con una amplia oferta turística, dada su diversidad geográfica, cultural y étnica, y posee ventajas competitivas en cuanto a vocación natural especialmente debido a sus diferentes ecosistemas, con biodiversidad de flora y fauna, nevados, altiplano, valles, llanos amazónicos y selvas.

Estas condiciones hacen que el país se adecue de manera natural a las demandas internacionales especialmente por turismo ecológico, eco-turismo y turismo de aventura. Esta clase de turismo se caracteriza principalmente por un alto compromiso con la naturaleza, el medio ambiente y el bienestar de las poblaciones locales.

En los últimos años se han realizado cambios importantes en el país, donde los municipios entran a jugar un rol importante en el desarrollo local; reciben recursos del Estado vía coparticipación tributaria (es entendida como una transferencia de recursos provenientes de los ingresos nacionales a favor de los gobiernos municipales) para invertir en las necesidades del sector.

El turismo contribuye al desarrollo económico y social de las regiones, permitiendo mejorar el desequilibrio que se presenta en diferentes sectores. El turismo se constituye en alternativa para mejorar el desarrollo de áreas deprimidas, buscando transformar, sino totalmente, por lo menos parcialmente la estructura productiva de regiones vulnerables.

El turismo como una actividad económica, generadora de divisas se redistribuye en la economía nacional, éste debe ser considerado no solo como una actividad común de prestación de servicios, sino como una actividad perteneciente a un sector importante de la economía, que ayuda a equilibrar la balanza comercial.

## CAPITULO 1

### ASPECTOS REFERENCIALES DE LA INVESTIGACION

#### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El Turismo viene a constituirse en los últimos tiempos en una industria de primer orden en cuanto a importancia económica y social; su crecimiento implica no solo el desarrollo de una actividad económica, es una alternativa real para regiones económicamente deprimidas que encuentran en esta industria un medio para lograr superar desequilibrios estructurales de su economía.

Si bien en los últimos años se han implementado políticas que permitan una promoción turística dentro del país, aun no se han tomado las medidas necesarias que permitan que no solo se haga una promoción eficiente si no también que exista una adecuada inversión en el sector del turismo y de esta manera como se desea se pueda lograr un desarrollo económico eficiente en el largo plazo.

Entre los principales problemas que podemos encontrar en el estudio de este trabajo podemos plantear los siguientes:

- Deficiente inversión en el sector turismo.
- Escasa promoción del turismo en el municipio de Coroico a nivel nacional.
- Bajos índices de desarrollo económico en el municipio.

De esta manera y partiendo de estos tres problemas principales, el problema central o general puede ser planteada de la siguiente manera:

La inversión pública y orientada al sector del turismo **¿habrá incidido de manera positiva para exista desarrollo económico en el municipio de Coroico?**

## **1.2 OBJETIVOS:**

Los objetivos planteados para el desarrollo de este tema, se plantearon en dos; un objetivo general y objetivos específicos:

### *1.2.1 OBJETIVO GENERAL:*

Evaluar el efecto que tiene la inversión pública en turismo sobre el desarrollo económico del municipio de Coroico.

### *1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:*

- ✓ Describir las potencialidades y atractivos turísticos que nos ofrece el municipio.
- ✓ Analizar el PIB per cápita para determinar el nivel desarrollo económico que se genera por la inversión en el sector.
- ✓ Demostrar el grado de importancia que tiene la inversión para que se pueda generar un desarrollo económico a largo plazo.
- ✓ Describir como los sectores de la construcción y el comercio influyen dentro del desarrollo económico al existir una mayor inversión.

## **1.3 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS:**

*Una mayor inversión en el sector del turismo, generara un mayor desarrollo económico en el municipio de Coroico.*

## **1,4 IDENTIFICACION DE VARIABLES:**

- *VARIABLE DEPENDIENTE:*
  - Producto Interno Bruto per cápita (PIBp).
- *VARIABLES INDEPENDIENTES:*
  - Inversión Pública en el sector del Turismo. (Ip).

- Construcción de caminos. (Cons).
- Comercio. (Com),

### **1.5 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION:**

La metodología, no resuelve en absoluto el problema con el que nos enfrentamos, a lo sumo facilita el correcto planteamiento de la solución.

Para toda investigación es de importancia fundamental que los hechos y relaciones que establece, los resultados obtenidos nuevos conocimientos que tengan el grado máximo de exactitud y confiabilidad para ello se plantea una metodología o procedimiento ordenado que seguido para establecer el significativo de los hechos y fenómenos hacia los cuales está encaminado el interés de la investigación.

Científicamente la metodología es un procedimiento general para lograr de una manera precisa el objetivo de la investigación. De ahí que la metodología nos presenta los métodos y técnicas para realizar el presente trabajo.

#### ***1.5.1 EXPLICAR EL METODO DE INVESTIGACION EMPLEADO:***

El método de investigación empleado para el presente trabajo está basado en el método DEDUCTIVO<sup>1</sup>. Este método parte de lo general a lo específico. Es decir, este método parte de conclusiones generales para posteriormente llegar a casos particulares y permitan hacer un análisis más detallado.

#### ***1.5.2 EXPLICAR EL TIPO DE INVESTIGACION UTILIZADO:***

El tipo de investigación empleado para realizar el estudio es de carácter DESCRIPTIVO<sup>2</sup> (cuantitativo). Los estudios descriptivos buscan especificar las prioridades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. El enfoque

---

<sup>1</sup> METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, HERNANDEZ SAMPLIERI PAG. 86

<sup>2</sup> METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, HERNANDEZ SAMPLIERI PAG. 80

cuantitativo (que representa un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no se puede eludir ningún paso, el orden es riguroso, aunque se puede redefinir alguna fase.

Parte de una idea que va acotándose, y una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva histórica. De las preguntas se establecen hipótesis y se determina variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseños); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas y se establece una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis.



## **CAPITULO 2**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1 DESARROLLO ECONÓMICO:**

Desarrollo económico se lo entiende como cambio cualitativo donde el principal indicador es el aumento del PIB per cápita, que refleja el incremento de la productividad económica y del bienestar material, como promedio, de la población de un país. El desarrollo económico está estrechamente vinculado al crecimiento económico.

El desarrollo económico es la capacidad de los países para crear una mayor riqueza con la finalidad de promover el bienestar económico y social de sus habitantes, está compuesto por un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales, las cuales son fruto del crecimiento económico sin embargo no siempre este crecimiento da como resultado el desarrollo debido a la inexistencia de las transformaciones mencionadas anteriormente.

También esta entendido como el proceso por el cual los países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado avanzado de la misma. Este nivel alcanzado en el desarrollo representa mejores niveles de vida para la población en su conjunto.

En la actualidad, el concepto de "desarrollo económico" forma parte del "desarrollo sostenible". Una comunidad o una nación realizan un proceso de "desarrollo sostenible" si el "desarrollo económico" va acompañado del "desarrollo humano" o social y del ambiental (preservación de los recursos naturales y culturales y despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas).

Algunos analistas consideran que el desarrollo económico tiene dos dimensiones: el crecimiento económico y la calidad de vida (satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como espirituales).

Sin embargo, es comprensible incluir el tema de la calidad de vida dentro del "desarrollo humano", con lo cual reducimos el "desarrollo económico" a las consideraciones sobre la generación de riqueza o lo que es lo mismo, sobre el incremento de la producción de bienes y servicios. Si el ámbito geográfico de análisis es local o municipal hablamos de desarrollo económico local.

## **2.2 TEORIAS HETERODOXAS DEL DESARROLLO:**

Básicamente desde los años cincuenta, el auge del estado de bienestar se trataba de establecer en el ámbito mundial, en el contexto de finales de la Segunda Guerra Mundial con la caída de altos precios de las materias primas en el mercado mundial.

Se formularon desde ese entonces, teorías generales que trataban de promover niveles de desarrollo económico y social especialmente en las naciones menos desarrolladas.

Esta tendencia general cobró impulsos importantes con la Alianza para el Progreso, lanzada por Washington a principios de los años sesenta, en lo que sería una respuesta política a la Revolución Cubana de 1959. En los años sesenta, la formulación e implementación de las teorías del desarrollo se vieron estimuladas por todo el movimiento independentista del Tercer Mundo, especialmente en África.

Desde esa época y siguiendo un criterio más bien cronológico se tuvo la teoría de la modernización, la de dependencia, para luego entrar especialmente en los años setenta con la teoría de los sistemas mundiales y últimamente con los postulados que caracterizan a la corriente de la globalización.

Para fines de este trabajo, el término desarrollo se entiende como la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales.

La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos.

La definición mencionada anteriormente indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y

una tasa positiva de distribución y de redistribución de elevación de capacidades y oportunidades en el ámbito nacional.

En el sentido político, esta definición enfatiza que los sistemas de gobierno tienen legitimidad legal, y también la legitimidad concreta que surge principalmente de proporcionar oportunidades y beneficios sociales para la mayoría de la población.

Las 4 principales teorías que explican el desarrollo son:

1. Teoría de la Modernización.
2. Teoría de la Dependencia.
3. Teoría de los Sistemas Sociales.
4. Teoría de la Globalización.

### **2.2.1 TEORIA DE LA MODERIZACION:**

Alvin So afirma que hay 3 elementos principales e históricos después de la Segunda Guerra Mundial que favorecieron el inicio de la teoría del desarrollo de la modernización.

Primero, el surgimiento de Estado Unidos como una potencia. Mientras otros países occidentales como Gran Bretaña, Francia y Alemania quedaron debilitados después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos resultaron fortalecidos después de la guerra.

Este país se convirtió en un líder mundial con la implementación del Plan Marshall para reconstruir a la devastada Europa occidental, además del apoyo político y financiero dentro de perspectiva de "contención y prioridades" diseñada por George Kennan. Esta estrategia benefició economías emergentes como Taiwán, Corea del Sur y Japón, por sobre prioridades de apoyo a la integración en Latinoamérica.

Segundo, se difundió un movimiento comunista mundial unido. La ex Unión Soviética extendió su movimiento no sólo a Europa Oriental, sino también a China y a Corea.

Tercero, hubo una desintegración de los imperios coloniales europeos en Asia, África y Latinoamérica, dando lugar a nuevas naciones estados en el Tercer Mundo. Estas recién conformadas naciones buscaban un modelo de desarrollo para promover sus economías y aumentar su independencia política.

La teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios. El análisis de Smelser afirma que las sociedades modernas tienen el aspecto particular de la diferenciación estructural particular, es decir, una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones.

Los principales supuestos de la teoría de la modernización se basan fundamentalmente en concebir a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases.

De conformidad con la teoría del desarrollo económico de Rostow, para una sociedad en particular existen cinco etapas.

Resumiendo, estas cinco etapas son:

- (i) La sociedad tradicional;
- (ii) Precondición para el despegue.
- (iii) El proceso de despegue.
- (iv) El camino hacia la madurez.
- (iv) Una sociedad de alto consumo masivo.

De acuerdo con esta exposición Rostow ha encontrado una posible solución para promover la modernización en los países del Tercer Mundo. Si el problema que enfrentan los países del Tercer Mundo es la falta de inversiones productivas, entonces la solución para estos países está en que se les provea de ayuda en forma de capital, tecnología, y experiencia.

Como fundamentos esenciales, incluyendo aquellos en los que se basan los planteamientos de Rostow, la teoría de la modernización se caracteriza por establecer:

- a) La modernización es un proceso homogeneizador, es este sentido sólo podemos decir que la modernización genera tendencia hacia la convergencia entre sociedades, por ejemplo, Levy (1967) sostiene que: "a medida que pasa el tiempo, ellos y nosotros nos pareceremos cada vez más los unos a los otros ya que los patrones de modernización son tales que a medida que las sociedades se modernicen más, se parecerán más las la una a la otra".
- b) La modernización es un proceso europeizador y/o americanizador; en la literatura modernizadora, hay una actitud complaciente hacia Europa Occidental y hacia los Estados Unidos. Se tiene una concepción de que estos países poseen una prosperidad económica y estabilidad política imitable.
- c) La modernización es un proceso que se evidencia como irreversible. En otras palabras, una vez que los países del tercer mundo entren en contacto con el Occidente no serán capaces de resistirse al impetuoso proceso de modernización.
- d) La modernización es un proceso progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable sino deseable, dentro de la perspectiva de la teoría de la modernización. Coleman afirma que los sistemas políticos modernizados tienen una mayor capacidad que los sistemas políticos tradicionales para tratar con funciones de identidad nacional, legitimidad, penetración, participación y distribución.

- e) Por último, la modernización es un proceso largo. Es un cambio basado más en la evolución que en un salto revolucionario. Tardará generaciones e incluso siglos para que culmine, y su impacto profundo sólo se sentirá a través del tiempo. Todos éstos supuestos se derivan de la teoría evolucionaria fundamentalmente desarrollada en Europa y Estados Unidos.

También hay otro grupo de supuestos clásicos basados más estrictamente en la teoría del funcional-estructuralismo, la cual enfatiza la interdependencia de las instituciones sociales, la importancia de variables estructurales en el ámbito cultural, y el proceso de cambio inherente a través del equilibrio homeostático. Estas ideas se derivan especialmente de las teorías sociológicas de Parson.

Los supuestos de la teoría del funcional-estructuralismo son principalmente:

- a) La modernización es un proceso sistemático; el atributo de modernidad forma un todo consistente, aparece inicialmente en grupos ("clusters") que en un primer momento pueden presentarse como aislados.
  - b) La modernización es un proceso transformativo, para que una sociedad alcance la modernidad, sus estructuras y valores tradicionales deben de ser remplazados por un grupo de valores modernos.
  - c) Dada su naturaleza sistemática y transformativa, la modernización es un proceso inminente que introduce el cambio dentro del sistema social.
- 
- ✓ La fortaleza de la teoría de modernización puede ser definida en varios aspectos. Primero, podemos identificar la base del enfoque en procesos de investigación. A pesar de que los principales estudios de modernización fueron realizados por un psicólogo, un psicólogo social, un sociólogo de religión y un sociólogo político; otros autores han extendido la teoría de la modernización a otros campos.

- ✓ Un segundo aspecto de la perspectiva de la modernización es el marco analítico. Los autores asumen que los países del Tercer Mundo son tradicionales y que los países occidentales son modernos. Para alcanzar el desarrollo, los países pobres deben adoptar los valores Occidentales.
- ✓ En tercer lugar, la metodología se basa en estudios generales; por ejemplo la relación entre los valores en el Tercer Mundo, y la diferenciación entre democracias inestables y dictaduras estables.

Por otro lado, la teoría de la modernización, fue popular durante la década de 1950, pero fuertemente atacada durante la década de 1960s y 1970s. Entre las críticas hacia esta teoría están:

Primero, el desarrollo no es necesariamente unidireccional. Este es un ejemplo de la etnocentricidad de la perspectiva de Rostow.

Segundo, la perspectiva de la modernización sólo muestra un modelo de desarrollo. El ejemplo a favorecer es el patrón de desarrollo de los Estados Unidos. Sin embargo, en contraste con esta situación podemos observar que han ocurrido avances de desarrollo en otros países como Taiwán y Corea del Sur; y debemos admitir que sus niveles actuales de desarrollo se han alcanzado con regímenes autoritarios fuertes.

Un segundo grupo de críticas de la teoría de la modernización se refiere a la necesidad de eliminar los valores tradicionales. Los países del Tercer Mundo no tienen un grupo de valores tradicionales homogéneos, son sistemas de valores heterogéneos. Por ejemplo Redfield 1965, distingue entre los grandes valores tradicionales (valores de las élites), y las pequeñas tradiciones (valores de las masas).

Un segundo aspecto en esta crítica es que los valores tradicionales y los modernos no son siempre excluyentes: China, por ejemplo, a pesar de los avances en desarrollo económico continúa funcionando con valores tradicionales y parece suceder lo mismo en Japón.

Además, no es posible decir que los valores tradicionales están siempre separados completamente, de las condiciones de coexistencia con la modernidad, por ejemplo, la lealtad hacia el emperador puede ser transformada en lealtad hacia la compañía.

### **2.2.2      *TEORIA DE LA DEPENDENCIA:***

Las bases de la teoría de la dependencia surgieron en 1950 como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch.

El punto principal del modelo Prebisch es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario:

1.    Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias.
2.    Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional.
3.    Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional.
4.    Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales.



5. Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general.
6. Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores.
7. Desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos.
8. Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos.

La propuesta de Prebish y de la CEPAL fue la base de la teoría de la dependencia a principios de los años 50. Sin embargo, algunos autores como Falleto y Dos Santos argumentan que las propuestas de desarrollo de la CEPAL fracasaron y que es en medio de estas condiciones en donde surge, propiamente, la teoría de la dependencia.

A finales de la década de los cincuentas y mediados de la década de los sesentas se publicó este modelo teórico más elaborado. Entre los principales autores de la teoría de la dependencia tenemos a: Andre Gunder Frank, Raul Prebish, Theotonio Dos Santos, Enrique Cardoso, Edelberto Torres-Rivas, y Samir Amin.

La teoría de la dependencia combina elementos neo-marxistas con la teoría económica keynesiana (ideas económicas liberales que surgieron en Estados Unidos y Europa como respuesta a la depresión de los años 20). A partir del enfoque económico de Keynes, la teoría de la dependencia está compuesta por 4 puntos fundamentales:

a) Desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales.

b) Reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola.

c) Incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional.

d) Promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.

Foster-Carter (1973) encuentra tres diferencias fundamentales entre el Marxismo ortodoxo clásico y el neo-marxismo, siendo el segundo el que provee una base para la teoría de la dependencia.

➤ Primero, el enfoque clásico se centra en el análisis del papel de los monopolios extendidos a escala mundial, mientras que el centro del neo-marxismo es proveer una visión desde las condiciones periféricas.

➤ Segundo, el movimiento clásico previó la necesidad de una revolución burguesa en la introducción de procesos de transformación; desde la perspectiva de neo-marxista y basándose en las condiciones actuales de los países del Tercer Mundo, es imperativo "saltar" hacia una revolución social, principalmente porque se percibe que la burguesía nacional se identifica fuertemente con posiciones de élite y de la metrópoli más que con posiciones nacionalistas. El enfoque marxista clásico consideraba que el proletariado industrial tenía la fuerza y estaba llamado a ser la vanguardia para la revolución social; el enfoque neo-marxista insistió en que la clase revolucionaria debía de estar conformada por los campesinos para poder llevar a cabo un conflicto revolucionario.

Aunque la escuela de la modernización y la escuela de la dependencia difieren en muchas áreas, también presentan algunas similitudes, las principales son:

a) El centro de la investigación es el desarrollo de los países del Tercer Mundo.

b) Una metodología que utiliza un alto nivel de abstracción y se centra en el proceso revolucionario, utilizando estados-naciones como unidad de análisis.

c) El uso de visiones estructurales teóricas polares; en un caso la estructura es tradición versus modernidad (modernización), en el otro en el caso del centro versus la periferia (dependencia).

De acuerdo con la escuela de la dependencia las principales hipótesis referentes al desarrollo en los países del Tercer Mundo son:

- Primero, el desarrollo de los países del Tercer Mundo necesita tener un grado de subordinación al centro en contraste del desarrollo de las naciones centrales cuyo desarrollo fue históricamente y es hoy día independiente. En Latinoamérica podemos observar ejemplos de esta situación, especialmente en aquellos países con un alto grado de industrialización, como Brasil el cual es utilizado por André G. Frank como caso de estudio.
- Segundo, los dependentistas en general consideran que las naciones periféricas experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus enlaces con el centro están más débiles. Un ejemplo de esto es el proceso de industrialización que se desarrolló en Latinoamérica durante los años 30s y 40s cuando las naciones del centro estaban concentradas en resolver los problemas de la Gran Depresión y las potencias occidentales estaban involucradas en la Segunda Guerra Mundial.
- Una tercera hipótesis indica que cuando los países del centro se recuperan de su crisis y reestablecen sus vínculos comerciales y financieros,

incorporan de nuevo al sistema a los países periféricos, y el crecimiento y la industrialización de este país se tiende a ver subordinada. Frank indica en particular que cuando los países del centro se recuperan de la guerra u otras crisis que han desviado de su atención de la periferia, la balanza de pagos, inflación y estabilidad política de los países del Tercer Mundo se han visto afectadas negativamente. Por último, el cuarto aspecto se refiere al hecho de que las naciones más subdesarrolladas que todavía operan con sistemas tradicionales feudales son las que tuvieron relaciones más cercanas con el centro.

Sin embargo, Theodino Dos Santos afirma que la base de la dependencia de los países subdesarrollados resulta de la producción industrial tecnológica, más que de vínculos financieros a monopolios de los países del centro.

Las principales críticas de la teoría de la dependencia se han centrado en el hecho de que esta escuela no provee evidencia empírica exhaustiva para justificar sus conclusiones. Además, este enfoque utiliza un alto nivel de abstracción en su análisis.

Otra crítica es que el análisis de la dependencia considera perjudiciales los vínculos de estos países con las corporaciones transnacionales mientras en verdad estos vínculos pueden ser utilizados como medio de transferencia de tecnología.

Referente a esto es importante recordar que los Estados Unidos fue una colonia y que este país tuvo la capacidad de romper el círculo vicioso del subdesarrollo.

Los nuevos estudios de la teoría de la dependencia incluyen los de Cardoso (1979) y a Falleto (1980). Estos autores toman en cuenta las relaciones de los países en términos de sus niveles sistémicos (externos) y sub-sistemáticos (internos), y cómo estas relaciones pueden ser transformadas en elementos positivos para el desarrollo de las naciones periféricas.

Una de las principales críticas actuales de la teoría de la dependencia y de la modernización es que ambas continúan basando sus supuestos en los resultados en los estados-nación. Este es un punto importante que nos permite separar las escuelas antes mencionadas de la perspectiva teórica de los sistemas mundiales o de la teoría de la globalización. Estos últimos movimientos enfocan su atención principalmente en los vínculos entre países, especialmente aquellos relacionados con el comercio, los sistemas financieros internacionales, la tecnología mundial y la cooperación militar.

### **2.2.3 TEORIA DE LOS SISTEMAS MUNDIALES:**

La nueva forma que el capitalismo estaba tomando en el mundo, especialmente en la década de 1960, fue un elemento central del cual surgió la teoría de los sistemas mundiales. Al comienzo de la década de los sesentas, los países del Tercer Mundo desarrollaron nuevas condiciones sobre las cuales intentaron elevar sus estándares de vida y mejorar sus condiciones sociales.

Estas nuevas condiciones estaban relacionadas con el hecho de que los sistemas internacionales financieros y de intercambio tenían cada vez menos influencia. Básicamente estas nuevas circunstancias económicas internacionales hicieron posible que un nuevo grupo de investigadores radicales bajo el liderazgo de Immanuel Wallerstein llegaran a la conclusión de que habían nuevas actividades en la economía capitalista mundial que no podían ser explicadas dentro de los confines de la teoría de la dependencia.

Estos nuevos rasgos se caracterizaron principalmente por los siguientes aspectos:

1. Asia oriental (Japón, Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong, y Singapur) continuaron experimentando una alta tasa de crecimiento económico. Se hizo cada vez más difícil de caracterizar este milagro económico como un "imperialismo manufacturero".

2. Hubo una crisis muy difundida dentro de los estados socialistas que incluyó la división chino-soviética, el fracaso de la Revolución Cultural, estancamiento económico de los estados socialistas, y la apertura gradual de los estados socialistas a las inversiones capitalistas. Esta crisis fue un signo que marcaría un proceso de caída de muchos puntos de la agenda del marxismo revolucionario.

3. Hubo una crisis en el capitalismo estadounidense que incluyó la Guerra de Vietnam, el abandono del patrón oro/dólar, la crisis de Watergate, las alzas del precio del petróleo en 1973 y en 1979, la combinación de estancamiento e inflación al final de la década de 1970, así como el surgimiento del sentimiento de proteccionismo, el déficit fiscal sin precedentes, y el ensanchamiento de la brecha comercial en la década de 1980; todo ello constituían señales del deterioro de la hegemonía americana en la economía mundial capitalista.

Estos elementos crearon las condiciones para el surgimiento de la teoría de los sistemas mundiales. Esta escuela tuvo su origen en el Centro de Estudios de economía, Sistemas Históricos, y Civilización en la Universidad Estatal de Nueva York en Binghamton.

Aunque la escuela de los sistemas mundiales se originó en el área de sociología su impacto se ha extendido a la antropología, la historia, las ciencias políticas, y la planificación urbana.

Wallerstein es considerado uno de pensadores más importantes de este campo teórico. Al principio de su carrera estudio los problemas de desarrollo que enfrentaban los países africanos recién independizados tomando en cuenta las nuevas condiciones económicas y políticas mundiales de la década de los sesentas.

Wallerstein y sus seguidores reconocieron que hay condiciones mundiales que operan como fuerzas determinantes especialmente para países pequeños y subdesarrollados, y que el nivel de análisis de estado-nación ya no es la categoría

adecuada para estudiar las condiciones de desarrollo, particularmente en regiones del Tercer Mundo.

Los factores que tuvieron mayor impacto en el desarrollo interno de países pequeños fueron el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos de comercio mundial, el sistema financiero internacional, y la transferencia de conocimientos y vínculos militares.

Estos factores han creado su propia dinámica a niveles internacionales, al mismo tiempo que estos elementos interactúan con los aspectos internos de cada país.

Los principales supuestos de la teoría de los sistemas mundiales establecen que:

a) Hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a la interacción entre ellas, y cómo estas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada.

b) En vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales.

c) Es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista. Por ejemplo, desde la perspectiva de la economía política el enfoque se basa en las condiciones del sistema capitalista durante la revolución industrial en el Reino Unido. Hubo evidencia concreta para apoyar la libre competencia, patrones más productivos dentro del sector industrial, y de amplios grupos de poblaciones que proveían mano de obra a las fábricas recién establecidas.

Esta no es la situación hoy en día, especialmente cuando consideramos el importante papel económico de las corporaciones transnacionales, el clima político internacional, la interdependencia que afecta a los gobiernos de los países pobres, y el papel de las inversiones especulativas.

Para la escuela de los sistemas mundiales, las teorías tradicionales del desarrollo no explican completamente las condiciones actuales. Esta crítica del sistema capitalista ha estado presente desde su nacimiento. Bajo las condiciones internacionales actuales, hay aspectos específicos de monopolio de capital, sus medios de transacción, y sus operaciones en concreto a nivel mundial que han afectado considerablemente las relaciones internacionales entre los países.

Las principales diferencias entre la aproximación de los sistemas mundiales y los estudios de dependencia son:

a) La unidad de análisis de la teoría de la dependencia es al nivel de la nación-estado, para teoría de los sistemas mundiales es el mundo mismo con sus diferentes esferas de acción como unidades referenciales.

b) Respecto a metodología, la escuela de la dependencia da por sentado que el modelo histórico-estructural es el del auge y la caída de los estados naciones, el enfoque de los sistemas mundiales mantiene la dinámica histórica de los sistemas mundiales dentro de sus ciclos rítmicos y tendencias.

c) La estructura teórica de la teoría de la dependencia es bimodal, se concentra en el centro y la periferia; de acuerdo con la teoría de los sistemas mundiales la estructura es trimodal, consiste del centro, la semi-periferia y la periferia.

d) En cuanto a la dirección del desarrollo, la escuela de la dependencia considera que este proceso es perjudicial generalmente; sin embargo, según la teoría de los sistemas mundiales, hay posibilidades de movilidad hacia arriba o hacia abajo dentro de la economía mundial.

e) El enfoque de la teoría de la dependencia se centra en la periferia; mientras que los teóricos de los sistemas mundiales se centran en la periferia así como también en el centro y en la semi-periferia.



Dadas las características anteriormente nombradas, la teoría de los sistemas mundiales indica que la unidad de análisis central son los sistemas sociales, los cuales pueden ser estudiados en el ámbito interno o externo de un país.

En este último caso el sistema social afecta diversas naciones y generalmente influye sobre una región entera. Los sistemas mundiales más frecuentemente estudiados desde esta perspectiva teórica son los sistemas relacionados con la investigación, aplicación y transferencia de tecnología básica y productiva; los mecanismos financieros y las operaciones de comercio internacional.

En cuanto a los recursos financieros, esta teoría del desarrollo distingue entre inversión productiva e inversión especulativa. Las inversiones productivas son recursos financieros que refuerzan la producción manufacturera de un país en particular, mientras que las inversiones especulativas son más volátiles ya que generalmente generan ganancias rápidas en los mercados bursátiles, pero no le proveen al país una base sustentable que le permita alcanzar crecimiento a largo plazo.

Cuando la teoría de los sistemas mundiales considera mecanismos de comercio, distingue entre transacciones directas, que son las que tienen un impacto mayor, más significativo e inmediato sobre un país; y aquellas operaciones que son transacciones comerciales indirectas.

Entre estas últimas se tienen contratos de comercio futuro, además de especulaciones de costos de transporte, precios de combustibles, y predicciones de cosechas futuras cuando dependen de condiciones climáticas para obtener su productividad y rendimiento

#### **2.2.4 TEORIA DE LA GLOBALIZACION:**

La teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas. En este sentido esta perspectiva es parecida al enfoque de los sistemas mundiales. Sin embargo, una de las características fundamentales de la teoría de la globalización es que se centra y enfatiza aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala mundial.

Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo.

Los principales aspectos de la globalización son los siguientes:

- a) Reconoce que los sistemas de comunicaciones globales ganan cada vez más importancia, y a través de este proceso los países interactúan más frecuentemente y con mayor flexibilidad, no sólo a nivel gubernamental sino también a nivel de la población.
  
- b) Aunque los principales sistemas de comunicación operan dentro de países más desarrollados, estos mecanismos también se extienden a los países menos desarrollados. Este hecho incrementa la posibilidad de que grupos marginales en países pobres se puedan comunicar e interactuar dentro de un contexto global utilizando tecnología novedosa.
  
- c) Los sistemas de comunicación modernos implican modificaciones estructurales importantes en los patrones económicos, sociales y culturales de los países. Referente a la actividad económica estos nuevos avances tecnológicos son cada vez más accesibles para las pequeñas empresas locales. Esta situación ha creado un ambiente distinto para realizar

transacciones económicas, utilizar recursos productivos, intercambiar productos, y aprovecharse de los "mecanismos monetarios virtuales". Desde una perspectiva cultural, los nuevos productos de comunicación unifican patrones de intercambio alrededor del mundo, por los menos en términos de transacciones económicas conforme a condiciones actuales.

d) Estos nuevos patrones de comunicación están afectando el nuevo concepto de minorías dentro de un país en particular. Aunque estas minorías no están completamente integradas en el nuevo sistema mundial de comunicación, las empresas grandes y las élites políticas de cada país son parte de esta interacción alrededor del mundo. Al final, las empresas y las élites políticas continúan siendo quienes toman las decisiones en los países en desarrollo.

e) Los elementos culturales dictarán la forma de las estructuras sociales y económicas en cada país. Las condiciones sociales son el resultado de los factores culturales y económicos dominantes de cada país.

f) Los principales supuestos que se extraen de la teoría de la globalización se resumen en dos puntos fundamentales:

- Primero, los factores culturales son los aspectos determinantes de las sociedades.
- Segundo, bajo las condiciones mundiales actuales no es importante utilizar a las naciones-estados como unidad de análisis ya que la comunicación global y los vínculos internacionales están haciendo a esta categoría menos útil. A medida de que haya una mayor estandarización de los avances tecnológicos una mayor cantidad de sectores sociales podrán conectarse con otros grupos alrededor del mundo. Esta situación incluye a los grupos dominantes y no dominantes de cada país.

La teoría de la globalización coincide con algunos elementos de la teoría de la modernización. Un aspecto en que ambas teorías coinciden es que la dirección principal del desarrollo debería ser aquella que emprendan los Estados Unidos y Europa.

Estas escuelas afirman que los principales patrones de comunicación y las herramientas para lograr mejores estándares de vida se originaron en las regiones desarrolladas. En este punto es importante destacar la diferencia entre la perspectiva de la modernización la de la globalización.

El primero sigue una posición más normativa, ya que trata de resolver el asunto del desarrollo; el segundo refuerza su carácter como una perspectiva "positiva" más que una posición normativa.

Con base en las anteriores similitudes, es posible afirmar que ambas teorías modernización y globalización- coinciden en el carácter básicamente etnocéntrico de sus planteamientos. Ambas posiciones enfatizan el hecho de que el camino hacia el desarrollo se origina y debe ser seguido en términos de los modelos de los Estados Unidos y Europa.

Las teorías de la globalización enfatizan que los factores culturales son los principales determinantes que afectan las condiciones económicas, sociales y políticas de los países lo que es similar a la "escuela social exhaustiva" o de "sociología comprensiva" de las teorías de Max Weber. Con base en esto, el sistema de valores, creencias, y el patrón de identidad de los grupos de índole dominante (o hegemónica) y de alternativo (o subordinado) dentro de una sociedad son los elementos más importantes para explicar las características de un país en términos económicos y sociales.

Para la posición de la globalización esta declaración de la teoría de Weber se debe aplicar a las condiciones mundiales actuales, especialmente en términos de la

difusión y transferencia de valores culturales a través de sistemas de comunicación, los que están afectando cada vez más los grupos sociales en todos los países.

La teoría de la globalización y de los sistemas mundiales toma una perspectiva global al determinar sus unidades de análisis en función de sistemas y subsistemas globales, más que utilizar estrictamente el enfoque de naciones-estado como lo hace la teoría de la modernización y de la dependencia.

La teoría de los sistemas mundiales y la de la globalización difieren en que la primera contiene ciertos elementos neo-marxistas, mientras que la segunda tiene sus bases teóricas en el movimiento social estructural-funcionalista. Por consiguiente, el enfoque de la globalización tiende más hacia una transición gradual que a una transformación revolucionaria.

La teoría de la globalización y la de los sistemas mundiales toman en cuenta los cambios económicos en la estructura y las relaciones mundiales más recientes que han ocurrido en los últimos años, principalmente los siguientes:

1. Especialmente luego de marzo de 1973, los gobiernos de los países más desarrollados comenzaron a funcionar con mecanismos de tipo de cambio más flexibles. Esta situación permitió acelerar la tasa de movimiento de capital entre los centros financieros, bancos internacionales y mercados de valores del mundo.
2. Desde mediados de los setentas, las transacciones comerciales comenzaron a basar sus especulaciones en el valor futuro de sus productos, lo que ha sido reforzado por el uso más flexible de la tecnología, computadoras y sistemas de comunicación modernos.
3. La revolución de las computadoras a lo largo de la década de los ochentas hizo posible realizar cálculos y transacciones más rápidas relacionadas con valores del tipo de cambio y de las inversiones, lo cual fue reforzado por el uso del facsímil.

4. Durante la década de los noventa el desafío más grande de deriva del uso del "internet" o la red, el cual ha permitido una comunicación más rápida y expansiva. El "internet" ha incrementado cada vez las condiciones de revitalizar el carácter de "Economía virtual" en diversos mercados específicos.

Bajo las condiciones actuales los principales aspectos que estudia el enfoque de la globalización son los siguientes:

a) conceptos, definiciones y evidencia empírica relacionados con las variables culturales y su cambio en el ámbito regional, nacional y global.

b) maneras específicas de adaptar la "sociología comprensiva" y "expansiva" a la atmósfera actual de "aldea global".

c) interacciones entre los diferentes niveles de poder entre países, y desde ciertos sistemas sociales que funcionan en alrededor del mundo.

d) determinación de los mecanismos y procesos mediante los cuales los patrones de comunicación afectan las minorías dentro de cada sociedad.

e) el concepto de autonomía del estado enfrentado a la flexibilidad creciente de herramientas de comunicación y vínculos económicos que están haciendo obsoleta la efectividad previa de las decisiones económicas nacionales.

f) cómo está afectando la integración económica y social a los acuerdos regionales y multilaterales.

### **2.3 CRECIMIENTO ECONÓMICO.**

Cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del producto interno bruto (PIB) o el producto nacional bruto (PNB) en un año.

Puede ocurrir de dos maneras: una economía puede crecer de manera "extensiva" utilizando más recursos (como el capital físico, humano o natural) o bien de manera "intensiva", usando la misma cantidad de recursos con mayor eficiencia (en forma más productiva).

Cuando el crecimiento económico se produce utilizando más mano de obra, no trae como resultado el aumento del ingreso por habitante; cuando se logra mediante un

uso más productivo de todos los recursos, incluida la mano de obra, trae aparejado un incremento del ingreso por habitante y la mejora del nivel de vida, como promedio, de la población.

Crecimiento económico es una variable que aumenta o disminuye el producto interno bruto (PIB). Si el PIB crece a un ritmo superior al del crecimiento de la población, se dice que el nivel de vida de ésta aumenta. Si por el contrario la tasa de crecimiento de la población es mayor que la tasa de crecimiento del PIB, podemos afirmar que el nivel de vida de la población está disminuyendo.

El crecimiento se puede medir en términos nominales o reales (descontando los efectos de la inflación). Si el PIB nominal ha aumentado a una tasa de crecimiento del 5% y la inflación alcanza una tasa del 4% en el mismo periodo, podemos decir, en términos reales, que la tasa de crecimiento es del 1%, que es el aumento real del PIB.

La concepción clásica del crecimiento económico era la acumulación de factores de producción: capital y trabajo; cuanto más capital y más trabajo estén disponibles en una economía, más crecerá ésta; el límite lo impone el advenimiento del estado estacionario, más allá del cual no cabría progreso material.

Los economistas clásicos consideraban el papel de la acumulación de capital especialmente importante, no en sí mismo, sino porque permitía aumentar la cantidad de capital por trabajador y hacer a éste más productivo. Los estudios sobre la contribución de los diferentes factores de producción (capital y trabajo) al crecimiento económico también apuntaban al relevante peso del capital en el mismo, pero, una vez contabilizadas las contribuciones del trabajo y capital al crecimiento, quedaba un residuo inexplicado (el denominado residuo de Solow).

El crecimiento no podía explicarse sólo por la mera acumulación de trabajo y capital y dicho 'residuo' (la productividad total de los factores) fue atribuido en principio al avance tecnológico, que haría dichos factores más productivos.

Por ejemplo, la mano de obra y la maquinaria empleada en la agricultura son más productivas cuando utilizan métodos modernos de cultivo, como el riego por goteo o las semillas seleccionadas. Es decir, el crecimiento procedería de dos procesos: el aumento de los factores productivos (más capital y más trabajo) y de la mayor productividad de éstos merced al avance tecnológico.

En consecuencia, la teoría del crecimiento otorga un papel fundamental a la ciencia, encargada de asegurar el avance tecnológico. La teoría neoclásica del crecimiento tenía un corolario importante: si se permitía el libre discurrir de factores productivos (capital y trabajo) entre países, países ricos y pobres convergerían en el estado estacionario. Es decir, los países pobres crecerían hasta alcanzar el estado estacionario que los países ricos habrían ya alcanzado anteriormente.

#### **2.4 PIB PERCAPITA.**

La renta per cápita, PIB per cápita o ingreso per cápita es la relación que hay entre el Pib y la cantidad de habitantes de un país.

Para obtenerlo hay que dividir el PIB de un país entre su población. No es lo que cada individuo produce sino la producción total de la región dividido el número de habitantes que contiene

El PIB es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos.

Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales.

Descrito de otra manera es aquella variable económica que indica la relación que existe entre el producto interno bruto (PIB) y la cantidad de habitantes dentro de una nación.



## **2.5 DESARROLLO SOSTENIBLE.**

La expresión "desarrollo sostenible" está muy difundida entre los políticos de todo el mundo, si bien el concepto es relativamente nuevo y no se lo interpreta de manera uniforme. De acuerdo con la definición clásica elaborada por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1987, el desarrollo es sostenible cuando "satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades".

Habitualmente se entiende que esta justicia "intergeneracional" sería imposible de alcanzar si no existiera justicia social en la actualidad; si las actividades económicas de algunos grupos continuaran poniendo en peligro el bienestar de otros o de la población de otros lugares del mundo.

El desarrollo sostenible es el "proceso que pretende la transformación productiva para mejorar la calidad de vida, haciendo uso racional del capital humano, natural, físico, financiero y de los patrimonios institucional y cultural, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, en un marco de equidad social"<sup>3</sup>

El aspecto central de las políticas para la gestión ambiental en Bolivia se traduce en el hecho de que éstas están orientadas a ser un instrumento en la búsqueda del Desarrollo Sostenible, conceptualizado como aquel que satisfaga al ciudadano boliviano, basado en los siguientes principios:

- Crecimiento económico, entendido como la transformación productiva que habilite al país para hacer frente a las nuevas exigencias de competitividad, derivadas del cambio tecnológico.
- La equidad social, es entendida como la reducción de las desigualdades, la relación de oportunidades para la plena participación de los individuos en la sociedad y en la toma de decisiones, el reconocimiento de la diversidad cultural y de la

---

<sup>3</sup> PADER-COSUDE, Promoción al Desarrollo Económico Rural, Cooperación Suiza al Desarrollo. Ed. El País. Bolivia 2001.

superación de todo tipo de discriminaciones de la diversidad cultural y de la superación de todo tipo de discriminaciones.

El uso racional de los recursos naturales, entendido como la conservación y manejo productivo sostenibles de los recursos naturales renovables, sin afectar su capacidad de regeneración y utilización integral de los recursos no renovables, así como la protección del ambiente.

Los objetivos del desarrollo sostenible son los siguientes:

- ❖ Satisfacer las necesidades humanas básicas. Esto se enfoca directamente hacia lo alimentario, para evitar el hambre y la desnutrición. De esta forma se garantizará la "durabilidad de la especie humana", que de no ser así se estará poniendo como un límite no deseado al desarrollo.
- ❖ Lograr un crecimiento económico constante. Lo cual se considera una condición necesaria, pero no suficiente. En esto se persigue que la economía brinde una cantidad de bienes y servicios para atender a una creciente población. Lo deseable siempre es que el crecimiento económico sea igual o superior al demográfico, con lo cual se puede mejorar su capacidad productiva, el potencial de recursos humanos y tecnológicos.
- ❖ Mejorar la calidad del crecimiento económico. En especial a las posibilidades de tener un acceso equitativo a los recursos naturales y al beneficio del crecimiento, en términos de mejor distribución de la renta, beneficios sociales, protección del ambiente o su incremento.
- ❖ Atender a los aspectos demográficos. En especial reducir las altas tasas de crecimiento poblacional hacia uno mesurado que permita aumentar la disponibilidad de recursos, aprovechamiento para todos y evitar la concentración poblacional.
- ❖ Seleccionar opciones tecnológicas adecuadas. Esto se debe a los problemas que crea la transferencia tecnológica, básica para el desarrollo sustentable de los países en desarrollo, pero que tiene fuerte impacto sobre el ambiente. Esto

deberá estimular la investigación y la capacidad técnica para lograr tecnologías sustitutivas, mejorar los procesos tradicionales y culturales y adaptar las importadas.

❖ Aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales. Se debe evitar la degradación de los recursos, proteger la capacidad límite de la naturaleza, favorecer la restauración y evitar los efectos adversos sobre la calidad del aire, agua y tierra, con el fin de perpetuar la oferta ambiental de los ecosistemas.

## **2.6 DESARROLLO HUMANO:**

Para Naciones Unidas el concepto de "desarrollo humano", se entiende como la esperanza de vida, la alfabetización de los adultos, el acceso a los tres niveles de educación, así como el ingreso medio de la población, condición necesaria para su libertad de elección.

En un sentido más amplio, el concepto de desarrollo humano incorpora todos los aspectos del bienestar de los individuos, desde el estado de salud hasta la libertad política y económica. Según el informe sobre desarrollo humano, 1996, publicado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, "el desarrollo humano es el fin; el crecimiento económico es un medio".

Las personas deben ser el centro de desarrollo humano. Se debe forjar alrededor de ellas y no los individuos alrededor del desarrollo. El desarrollo amplía las oportunidades de los individuos, siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas. En primer lugar, la ampliación de las oportunidades de otros. Es necesario que las relaciones humanas sean equitativas. En segundo lugar, al mejorar la vida de la generación presente, no deben hipotecarse las oportunidades de las generaciones futuras, es decir que el proceso de desarrollo debe ser sostenible.

El desarrollo humano desde el punto de vista de la búsqueda de la competitividad, se refiere a que las ventajas competitivas se vuelven más sostenibles si los países ponen énfasis en el desarrollo humano, puesto que generan empleos e invierten mayores recursos en educación y así se refuerzan mutuamente.

A su vez, los países con baja competitividad muy difícilmente pueden alcanzar mayores niveles de desarrollo humano. Por el contrario, tienden a deteriorar sus condiciones de bienestar a medida que pierden su capacidad para generar empleos y disminuyen sus recursos para atender las necesidades básicas de educación y salud.

Cualquier proceso de ajuste es un lamentable fracaso si no protege y estimula el desarrollo humano”. Es muy difícil determinar estadísticamente cuál es la relación de causalidad entre desarrollo humano y competitividad, pero es muy obvio que existe una relación directa.

Se puede utilizar la tecnología para lograr una mayor complementación o simultaneidad entre crecimiento y desarrollo humano. El capital humano se puede incrementar invirtiendo en educación, atención de la salud y capacitación laboral.

#### *2.6.1 INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH):*

IDH es un indicador compuesto que mide el avance promedio de un país o región en función de tres dimensiones básicas del desarrollo humano, a saber:

- 1) Vida larga y saludable.
- 2) acceso a conocimientos.
- 3) nivel de vida digno.

### **2.7 DESARROLLO REGIONAL:**

Esta premisa alude al compromiso intrínseco que obliga al ejercicio de gobierno a responder a las necesidades cambiantes y crecientes de una sociedad dinámica como la nuestra, de ahí que su responsabilidad básica sea la de recurrir a la planeación como instrumento fundamental del desarrollo regional y reconsiderar permanentemente su actuación frente a la movilidad de la vida pública.

En atención al desarrollo regional, se plantea como propósito irrenunciable el de atender en forma equilibrada todos los aspectos ligados al bienestar social y al desarrollo integral de la región.

Asimismo, se asume la tarea de consolidar una cultura de administración y gestión pública que permita que los servicios prestados por el gobierno se otorguen con mayor calidad, pertinencia y en estricta congruencia con las demandas y necesidades de la población, bajo un mecanismo eficaz de administración de los recursos públicos y rendición de cuentas de los servidores públicos ante la sociedad.

Con estos propósitos, el Gobierno tiene que tener una visión de un gobierno: democrático; promotor; rector; eficiente y honesto; conciliador e impulsor del desarrollo social.

- Gobierno democrático; que se fundamente en el Estado de Derecho y en el ejercicio republicano del poder y que privilegie, en el quehacer político cotidiano, la participación de la ciudadanía con el propósito de responder a las transformaciones sociales y económicas de nuestro tiempo, donde la democracia sea elemento fundamental de entendimiento y el sistema de partidos el vínculo por excelencia de la expresión ciudadana y de la relación de ésta con el gobierno.
- Gobierno promotor; que impulse un crecimiento económico sostenido mediante estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y de competencia requeridas para insertarnos eficientemente en el mercado; a la promoción de la inversión como medio para garantizar un crecimiento estable a largo plazo por promoción de la iniciativa individual y del sector privado y al diseño de estrategias que hagan compatible el crecimiento económico con la preservación y el respeto al medio ambiente.
- Gobierno rector; que en el uso pleno de sus facultades y en atención a las demandas y transformaciones de la sociedad, norme, regule y simplifique de manera eficiente, imparcial y transparente las obligaciones y los derechos en los ámbitos económico, social y político, de tal forma que, bajo el amparo de un gobierno sometido y apoyado en el mandato de la ley.
- Gobierno eficiente y honesto; que hace suya la demanda social de contar con una administración pública accesible, moderna y eficiente, con un

renovado espíritu de servicio y cercana a los intereses de la ciudadanía. Que con base en la racionalidad de la organización administrativa, intensifique las acciones, simplifique los sistemas, procedimientos y consolide una cultura de modernización y mejoramiento de la función pública.

- Gobierno conciliador; que en el marco del Estado de Derecho, promueva formas civilizadas para resolver los conflictos surgidos entre miembros de la sociedad boliviana. Que fundamente la relación Estado-ciudadanía en el fortalecimiento de los derechos políticos, el respeto a los asuntos internos de las organizaciones sociales públicas y privadas, en el reconocimiento a la representatividad democrática de sus dirigentes y en un espíritu de colaboración y corresponsabilidad en el mantenimiento de la paz social y la convivencia armónica.
- Gobierno impulsor del desarrollo social; que fortalezca el Sistema Estatal de Planeación Democrática, como mecanismo para establecer un marco institucional de políticas públicas flexibles, que permitan ampliar la participación social y asumir responsablemente la labor de planear e instrumentar acciones orientadas a garantizar, a todos los miembros de la sociedad, las mismas oportunidades de acceder a los mismos beneficios económico y social.

Dichos contrastes se manifiestan en la cobertura, calidad y localización de la infraestructura productiva y social; en la ubicación y en las características de las actividades económicas y en la distribución de la población y sus niveles de bienestar.

Para tal efecto, el gobierno tendrá que elaborar programas de desarrollo para cada una de las regiones de la entidad con la finalidad de orientar y consolidar un desarrollo equilibrado y justo.

Para ello, debemos usar adecuada y racionalmente los recursos naturales y humanos, aprovechar las ventajas comparativas, elevar los niveles de producción y productividad y generar más y mejores empleos en todas las regiones del estado.

Es prioritario equilibrar el desarrollo regional con políticas que fomenten el crecimiento de la inversión productiva, generen la infraestructura suficiente y necesaria para el desarrollo y reordenen los asentamientos humanos y la regulación del crecimiento poblacional.

El impulso al desarrollo regional será posible mediante la formulación de programas y proyectos estratégicos de reactivación económica, acompañados de un proceso de descentralización y desconcentración que permita una mayor participación de los municipios.

Resulta estratégico para el desarrollo integral, que el estado pueda articular las regiones de todo el país entre sí y que la histórica y geográficamente le sean benéficas a los estados vecinos, para que exista un mayor dinamismo económico y desarrollo regional.

## **2.8 NIVEL DE VIDA:**

El término nivel de vida hace referencia al nivel de confort material que un individuo o grupo aspira o puede lograr obtener. Esto comprende no solamente los bienes y servicios adquiridos individualmente, sino también los productos y servicios consumidos colectivamente como los suministrados por el servicio público y los gobiernos.

Concretamente, el nivel de vida se refiere a la cantidad de bienes y servicios que es posible consumir con un ingreso determinado y, en términos más generales, al estilo de vida material y a las necesidades que pueden satisfacer, en promedio.

Varios indicadores cuantitativos pueden ser usados como medida, entre los cuales se encuentran la expectativa de vida, el acceso a comida nutritiva, seguridad en el abastecimiento de agua y la disponibilidad de servicios médicos. Esta es la base del concepto cuantitativo del nivel de vida.

Para propósitos del informe final, nivel de vida es sinónimo de calidad de vida. Por consiguiente, la calidad de vida se define en términos generales como el bienestar,

felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida.

Su realización es muy subjetiva, ya que se ve directamente influida por la personalidad y el entorno en el que vive y se desarrolla el individuo. Según la OMS, la calidad de vida es "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas, sus inquietudes.

Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno". Un indicador común para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

## **2.9 INVERSION PÚBLICA:**

Se entiende por inversión pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes.

Estas inversiones son realizadas por el gobierno nacional, sus ministerios y entidades descentralizadas, así como las empresas públicas, el gobierno departamental con sus entidades regionales debidamente autorizadas.

La inversión pública debe estar enmarcada dentro de un plan de desarrollo presentado por el gobierno y aprobado por el congreso o poder legislativo de cada país, en donde se distribuya el presupuesto nacional por regiones y departamentos, municipios y entidades justificando y sustentando los principales rubros de destinación de los recursos.



## **2.10 INVERSION PRIVADA:**

Se define inversión privada al acto por el cual una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, destina recursos propios a una determinada actividad económica con la finalidad de satisfacer una necesidad de sus consumidores y obtener un retorno por su inversión.

La inversión privada es adecuada para un país, por los beneficios que brindan y se refleja a nivel corporativo y nacional, en oportunidades del sector privado genera desarrollar modelos de negocios que generen valor económico, ambiental y social, además ayuda al desarrollo de países tercermundistas y mejorar sustancialmente la calidad, rebaja de tarifas de los servicios brindados en energía, telecomunicaciones e infraestructura.

## **CAPITULO 3**

### **MARCO LEGAL**

#### **3.1 INTRODUCCION:**

En términos legales, la Constitución Política del Estado (CPE) es la norma suprema del ordenamiento jurídico nacional. Se constituye en el marco matriz del cual se derivan un conjunto de disposiciones o reglas de juego para dar curso a las acciones de todos los ciudadanos bolivianos e instituciones públicas y privadas en funciones de intereses sociales y generales, dentro las pautas de comportamiento enmarcados sobre la normativa vigente.

#### **3.2 MARCO LEGAL EN GESTION MUNICIPAL:**

Son conjunto de normas legales que regulan la gestión de Gobiernos Municipales en el marco de sus atribuciones, funciones y misiones. A cada Municipio otorga la potestad normativa, fiscalizadora ejecutiva, administrativa y técnica ejercida en el ámbito de su jurisdicción territorial.

#### **3.3 LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR (LEY N° 1551):<sup>4</sup>**

En 1994 con la Ley de Participación Popular cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los bolivianos, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos, fortalece los instrumentos políticos y económicos para perfeccionar la democracia representativa.

Entre los aspectos más importantes de esta ley y de los Decretos Supremos que la reglamentan son los siguientes:

Define a la Sección de Provincia como la jurisdicción del Municipio y reemplaza la concepción estrictamente urbana del Municipio por otra territorial que da origen a municipios urbano - rurales. De este modo el municipio se constituye en la unidad

---

<sup>4</sup> Sancionado por el Honorable Congreso Nacional el 20 de Abril de 1994.

territorial básica para la planificación nacional, y en el principal espacio de participación, concertación y gestión local.

Asigna recursos de coparticipación tributaria a todos los municipios del país bajo el criterio de distribución per cápita, de modo que cada Gobierno Municipal (GM) recibe recursos de coparticipación tributaria proporcionalmente a su población. Antes de la LPP tres Departamentos (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) absorbían el 91% de los recursos de coparticipación.

Se transfiere y se asigna a los Gobiernos Municipales varias responsabilidades y atribuciones propias de la gestión pública, que ahora son parte de la Administración y Gestión Municipal. Entre esas responsabilidades figuran el financiamiento y administración de los servicios de salud y educación, y de la infraestructura de micro riego y caminos vecinales.

A partir de la asignación de nuevos recursos y de la transferencia de nuevas responsabilidades, los municipios tienen capacidad de decisión acerca del destino de los recursos de inversión pública dentro de su jurisdicción. Ello implica que priorizan inversiones, formulan proyectos, acceden a recursos extra municipales de cofinanciamiento y son responsables de la ejecución de los proyectos.

Reconoce personería jurídica a todas las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales existentes antes de la promulgación de la LPP, con lo que se convierten en personas jurídicas de pleno derecho. Estas organizaciones constituyen el núcleo básico de la organización social pero nunca antes fueron reconocidas por el estado boliviano.

Además, la Ley de Participación Popular les asigna responsabilidades y atribuciones específicas en la planificación y gestión municipal, y las define como los sujetos de la Participación Popular.

Crea un Comité de Vigilancia (CV) en cada municipio, constituido por representantes de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales con personería jurídicas.

La Ley de Participación Popular al reasignar los recursos públicos provenientes de la coparticipación tributaria y a los ingresos propios de los municipios; pone acento en la administración de servicios e infraestructura y norma las competencias de las instituciones públicas.

Sin embargo los recursos de otras fuentes estatales y no gubernamentales paulatinamente también se van asignando en función de los Planes de Desarrollo Municipal a partir de la concertación local.

Algo similar ocurre en el plano institucional ya que el proceso induce a la redefinición de los roles de organizaciones sociales e instituciones privadas que ahora tienen mayor participación en la planificación y gestión pública local, en la definición de prioridades de inversión y en su cofinanciamiento.

Esto es evidente en el caso de ONG's, organizaciones sociales, asociaciones de productores y otras entidades, se debe a que los gobiernos municipales fortalecidos van convirtiéndose en ordenadores de la inversión y de las acciones institucionales que se desarrollan en su jurisdicción.

Esta participación debe reducir el inevitable sesgo inicial de la LPP que, al definir a las organizaciones territoriales de base como los sujetos de la participación popular, limita las posibilidades de participación de otros actores locales que no son territoriales como ser los productores organizados y otros agentes económicos.

Haciendo una comparación entre lo que menciona la Ley 1551 y su cumplimiento dentro del Gobierno Municipal de Coroico podemos observar la falta de coordinación con los Comités de Vigilancia no pudiendo estos realizar eficientemente el control

Social en la gestión, ya que no se genera información financiera útil, oportuna, relevante y confiable para la toma de decisión que es lo primordial para el desarrollo del Municipio porque:

- El personal no está capacitado para el manejo del Sistema Integrado de contabilidad Municipal

- No cuenta con un manual de funciones, reglamentos específicos, manual de procedimiento y otros instrumentos.
- Poco conocimiento del personal de las normas legales para un buen funcionamiento del Municipio (Ej. Ley SAFCO, ley de Municipalidades y otras disposiciones Legales).
- La deficiencia en los niveles de educación por parte de los actores municipales.
- Se puede evidenciar que no se hace una buena fiscalización y control social porque muchos de ellos no conocían las obras programadas y ejecutadas en el POA 2003.
- El CV no tiene una oficina para su funcionamiento, lo que le dificulta hacer un buen control social de proyectos y obras.

### **3.4 LEY DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (LEY Nº 1654):<sup>5</sup>**

En 1995 se aprueba la Ley de Descentralización Administrativa, cuyos objetivos según el Artículo 2, son:

- a) Establecer la estructura organizativa del Poder Ejecutivo a nivel Departamental dentro el régimen de descentralización administrativa.
- b) Establecer el régimen de recursos económicos y financieros departamentales.
- c) Mejorar y fortalecer la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, en la prestación de servicios en forma directa y cercana a la población.

En cada departamento, el Poder Ejecutivo está a cargo y se administra por un Prefecto designado por el Presidente de la República, cuyas atribuciones de éste son:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes, los decretos y las resoluciones.
- Conservar el orden interno en el departamento.

---

<sup>5</sup> Sancionado por el Honorable Congreso Nacional el 28 de Julio de 1995.

- Administrar los recursos económicos y financieros y los bienes de dominio y uso departamental.
- Formular y ejecutar los planes departamentales de desarrollo económico y social, de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Planificación; en coordinación con los Gobiernos Municipales del Departamento y el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República.
- Formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en el marco del plan departamental de desarrollo y de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y al régimen económico y financiero de la presente ley, en las áreas de:
  - Construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios y aquellos concurrentes con los Gobiernos Municipales.
  - Electrificación rural.
  - Infraestructura de riego y apoyo a la producción.
  - investigación y extensión técnico-científica
  - Conservación y preservación del medio ambiente.
  - Promoción del turismo
  - Programas de asistencia social
  - Programas de fortalecimiento municipal.
  - Otros concurrentes con los Gobiernos Municipales.
- Administrar, supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios de asistencia social, deportes, cultura, turismo, agropecuarios, y vialidad, con excepción de aquellos que son de atribución municipal, preservando la integridad de las políticas nacionales en estos sectores.

- Promover la Participación Popular, y canalizar los requerimientos y relaciones de las organizaciones indígenas, campesinas y vecinales por medio de las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo.
- Canalizar los requerimientos gestiones y relaciones de los Gobiernos Municipales en el marco de las competencias transferidas.
- Designar a los Subprefectos en las provincias, a los Corregidores en los cantones y al personal dependiente, cuyo nombramiento no esté reservado a otras instancias.
- Gestionar créditos para inversión.
- Promover la inversión privada en el departamento.

Los recursos de dominio y uso departamental, serán administrados por los prefectos, están constituidos por:

- a) Las regalías departamentales creadas por ley.
- b) Los recursos del Fondo Compensatorio Departamental creado por la Ley 1551.
- c) El 25% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados.
- d) Las asignaciones consignadas anualmente en el Presupuesto General de la Nación para el gasto en servicios personales de salud, educación y asistencia social.
- e) Las transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación, en los casos establecidos en el Art. 148º de la Constitución Política del Estado.
- f) Los créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
- g) Los recursos provenientes de la enajenación de los bienes a su cargo.
- h) Los ingresos provenientes de la prestación de servicios y del usufructo de los bienes a su cargo.

i) Los legados, donaciones y otros ingresos similares.

Con esta Ley se disuelven las Corporaciones Regionales de Desarrollo. Al efecto, el patrimonio de estas entidades se transfiere al dominio y uso departamental, bajo administración y responsabilidad de los Prefectos. Los términos y modalidades de transferencia serán regulados mediante Decreto Supremo.

### **3.5 LEY DE MUNICIPALIDADES (LEY Nº 2028):<sup>6</sup>**

Con la aprobación de esta Ley el Gobierno Municipal ha sido revalorizado, convirtiéndose en la más importante representación estatal a nivel local, con amplias posibilidades para promocionar las inversiones públicas y privadas, regionales, departamentales, nacionales y para ligar los procesos locales con los niveles departamental y nacional.

En 1999 fue promulgada la Ley de Municipalidades cuyo objetivo es regular el régimen municipal. Según el Artículo 4º. Los Gobiernos Municipales cuentan con autonomía propia que consiste en la potestad normativa, fiscalizadora ejecutiva, administrativa y técnica ejercida por el Gobierno Municipal en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias establecidas por Ley.

La autonomía, municipal se ejerce a través de:

1. La libre elección de las autoridades municipales.
2. La facultad de generar, recaudar e invertir recursos.
3. La potestad de dictar Ordenanzas y Resoluciones determinando así las políticas y estrategias municipales.
4. La programación y ejecución de toda gestión jurídica, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social.
5. La potestad coercitiva para exigir el cumplimiento de la presente Ley y de sus propias Ordenanzas y Resoluciones.

---

<sup>6</sup> Sancionado por el Honorable Congreso Nacional el 28 de Octubre de 1999.



6. El conocimiento y Resolución de controversias relacionadas con el ejercicio de sus potestades normativas, ejecutivas, administrativas y técnicas, mediante los recursos administrativos previstos en la presente Ley y las normas aplicables.

En el Artículo 5° vemos la finalidad que tienen el gobierno municipal que es la de contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio.

El Gobierno Municipal, como autoridad representativa de la voluntad ciudadana al servicio de la población, tiene los siguientes fines:

1. Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional.
2. Crear condiciones para asegurar el bienestar social y material de los habitantes del Municipio, mediante el establecimiento, autorización y regulación y cuando corresponda, la administración y ejecución directa de obras, servicios públicos y explotaciones municipales.
3. Promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de ventajas competitivas.
4. Preservar y conservar, en lo que le corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas del Municipio, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
5. Preservar el patrimonio paisajístico, así como resguardar el Patrimonio de la Nación existente en el Municipio.
6. Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, morales y cívicos de la población y de las etnias del Municipio.

7. Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, respetando su diversidad.
8. Promover la participación ciudadana defendiendo en el ámbito de su competencia, el ejercicio y práctica de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes del Municipio.

Entre lo más sobresaliente en materia de Desarrollo Humano Sostenible, el municipio tiene como finalidad:

- ✓ Planificar y promover el desarrollo humano sostenible en el ámbito urbano y rural del Municipio, de conformidad con las normas de la planificación participativa municipal.
- ✓ Promover el crecimiento económico en coordinación con la Prefectura Departamental, identificando las potencialidades y vocaciones del Municipio e involucrando para ese propósito a los agentes económicos, locales y externos.
- ✓ Promover la participación del sector privado, de las asociaciones y fundaciones y otras entidades, sin fines de lucro, en la prestación de servicios, ejecución de obras públicas, explotaciones municipales y otras actividades de interés del Municipio.
- ✓ Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y los recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos, ejercer y mantener el equilibrio ecológico y el control de la contaminación en concordancia con las leyes que rigen la materia.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas especiales nacionales y municipales de uso de suelo, subsuelo, sobresuelo, agua y recursos naturales.
- ✓ Promover e incentivar el turismo en el marco de las políticas y estrategias nacionales y departamentales.
- ✓ Supervisar, de acuerdo con el Reglamento, el desempeño de las autoridades, personal docente, médico, paramédico y administrativo de los sectores de

educación y salud de su jurisdicción; proponiendo a la autoridad Departamental o Distrital correspondiente, la ratificación por buenos servicios o la remoción por causa justificada del personal docente, médico, paramédico y administrativo de dichos sectores, de manera directa o a solicitud de las Organizaciones Territoriales de Base o del Comité de Vigilancia del Municipio, solicitud que será tramitada ante el Concejo Municipal y que en ningún caso podrá ser denegada.

- ✓ Preservar los bienes patrimoniales arqueológicos, precolombinos, coloniales, republicanos históricos de la Nación, o los procedentes del culto religioso que se encuentren en su jurisdicción sean públicos o privados, promover su uso y goce lucrativo y restaurar los que sean de propiedad pública municipal.
- ✓ Promover y desarrollar programas y proyectos sostenibles de apoyo y fortalecimiento a la unidad de la familia, a la integración social y económica generacional, a la defensa y protección de la niñez y adolescencia, y para la asistencia de la población de la tercera edad.
- ✓ Precautelar la moral pública y las buenas costumbres, preservando los derechos a la libertad e igualdad individuales.

En materia de Infraestructura, el municipio tiene como finalidad:

- ✓ Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales.
- ✓ Reglamentar, diseñar, construir, administrar y mantener lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos, frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos en el marco de las normas de uso de suelo.
- ✓ Otorgar en concesión al sector privado y establecer mecanismos de financiamiento para la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios en los sectores de educación, salud, cultura,

deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales, otras obras, servicios y explotaciones de la jurisdicción municipal. Se comprenderá en dicho concepto, entre otros, los lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos y frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos, excluyendo las concesiones de servicios sujetas al Sistema de Regulación Sectorial.

En materia Administrativa y Financiera, el municipio tiene como finalidad:

- ✓ Recaudar y administrar los ingresos municipales de carácter tributario y no tributario.
- ✓ Generar ingresos para el Municipio otorgando concesiones de uso y disfrute de servicios, obras y explotaciones en el área de su jurisdicción y competencia, exceptuando aquéllas que se encuentran bajo competencia expresa de las Superintendencias Sectoriales de acuerdo con normas nacionales.
- ✓ Generar ingresos para el Municipio otorgando concesiones de uso y disfrute de la propiedad pública municipal, de acuerdo con una reglamentación específica.
- ✓ Administrar el Registro y Padrón de contribuyentes, en base al Catastro Urbano y Rural.
- ✓ Expropiar inmuebles por razones de necesidad o utilidad pública o cuando no cumplan una función social, previa indemnización justa, mediante Ordenanza Municipal.

El municipio cuenta también con otros fines como ser en materia de defensa del consumidor, en materia de servicios y otras competencias como se lo puede apreciar en el Artículo 9º.

Realizando un análisis entre lo que se indica en la Ley 2028 y su cumplimiento dentro del Gobierno Municipal de Coroico podemos observar que:

- ✓ El ejecutivo municipal, el concejo municipal y CV no están capacitados en la interpretación de los Estados Financieros Presupuestarios, Patrimoniales y de Tesorería, que no permite una buena fiscalización.
- ✓ La deficiencia en los niveles de educación por parte de los actores municipales, dificulta el proceso de capacitación.
- ✓ Los actores municipales se encuentran (Concejo Municipal y Comité de Vigilancia) confundidos con el rol y las funciones de cada nivel de la estructura del municipio.
- ✓ El Concejo Municipal solo sesiona los viernes de cada semana lo que dificulta la fiscalización sobre el Ejecutivo Municipal, no realizando sesiones extraordinarias a menudo.
- ✓ Se debe capacitar a las autoridades municipales con más teoría, conceptos, metodologías y casos para un mejor trabajo en beneficio del municipio

### **3.6 LEY INRA (LEY 1715):<sup>7</sup>**

El objetivo de esta Ley es “establecer la estructura orgánica y las atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria y el régimen de la distribución de la tierra; garantizar el derecho propietario de la tierra; crear la Superintendencia Agraria; la judicatura Agraria y sus procedimientos y regular la garantía de la propiedad agraria”.

Algunas de las características de la Ley INRA son:

- El Artículo 41. clasifica la propiedad agraria en: Solar Pequeña Propiedad, Propiedad Mediana, Empresa Rural; Tierras Comunitarias de Origen y Propiedades Comunes. Esta Ley garantiza el derecho propietario de las comunidades, al solar campesino y la pequeña propiedad campesina.
- Para evitar un proceso de minifundio, la tierra continua siendo indivisa en los casos de la pequeña propiedad (Artículo 48).

<sup>7</sup> Sancionado por el Honorable Congreso Nacional el de 1996.

- El solar, las propiedades pequeñas, las tierras comunales y las tierras comunitarias de origen están exentas de esa obligación y no pueden ser revertidas (Artículos 4 y 53).
- De manera explícita se hace una mención al acceso igualitario a la tierra para la mujer (Artículo 3).
- Para eliminar la tenencia al latifundio, la ley incluye cinco elementos. Auto avalúo de las propiedades medianas y empresas rurales; impuestos; hipotecas; expropiación y reversión de la tierra al Estado, para controlar propiedades improductivas sobre la base de la obligatoriedad tributaria (Artículo 52).

Realizando un estudio entre lo que se indica en la Ley 1715 y su cumplimiento dentro del Gobierno Municipal de Coroico podemos observar que:

- El Gobierno Municipal a partir del año 2002 ha implementado el SIIM (Sistema Integrado de Ingresos Municipales) a través del cual logro empadronar hasta diciembre de 2003 un total de 1.097 propiedades rurales donde el propietario declara el valor que atribuye a su inmueble, quedando exentas del pago de impuestos, el solar campesino, la pequeña propiedad, los inmuebles de propiedad de comunidades campesinas, pueblos y comunidades indígenas y originarios. Es importante también indicar que la mayoría de las tierras rurales no tienen títulos de propiedad.

### **3.7 LEY DEL MEDIO AMBIENTE (LEY N° 1333):<sup>8</sup>**

La Ley regula las acciones del hombre con respecto a la naturaleza y promueve el desarrollo sostenible en territorio boliviano, prohibiendo la introducción de materiales radioactivos en depósito o tránsito por territorio nacional.

Las obras, proyectos o actividades que por sus características requieran un estudio de Evaluación de Impacto Ambiental, con carácter previo a su ejecución, deberán contar con la Declaratoria de Impacto Ambiental procesada por los organismos sectoriales, expedida por el Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

---

<sup>8</sup> Sancionado por el Honorable Congreso Nacional el de 1992.

El Estado boliviano garantiza el derecho de uso de particulares sobre los recursos naturales renovables, siempre y cuando no perjudique el interés colectivo y asegure el uso sostenible de los mismos.

La industria forestal debe estar orientada a favorecer los intereses nacionales, potenciando la capacidad de transformación, comercialización y aprovechamiento adecuado de los recursos forestales, aumentando el valor agregado de las especies; las empresas madereras deben, mediante programas de forestación industrial, reponer los recursos madereros extraídos de los bosques.

Realizando un diagnóstico entre lo que se indica en la Ley del Medio Ambiente y su cumplimiento dentro del Gobierno Municipal de Coroico podemos observar que:

- Debido a la deficiencia de recursos económicos no se realiza acciones complementarias de prevención, monitoreo y control ambiental.
- Inadecuada práctica de manejos y conservación de suelos en la práctica agrícola.
- Ampliación de la frontera agrícola por la habilitación de tierras de cultivo, extracción de leñas y sobre pastoreo de zonas cercanas a las unidades productivas.
- No se ha realizado un diagnóstico ambiental debido a la insuficiencia de recursos económicos.

Para fines de explicación se clasificarán y describirán los daños ambientales del municipio de Coroico en base a la identificación de: Problemas – Causas de efecto multiplicador, local y general. Es así que el capital natural del municipio de Coroico lo constituyen:

- Recursos eólicos (el aire).
- Recursos edáficos (los suelos).
- Recursos hídricos (las fuentes de agua).

- Biodiversidad.
- Recursos vegetales: árboles – arbustos – especies medicinales – (hierbas) y pastos naturales.
- Recursos faunísticos: vertebrados e invertebrados de la zona andina.

Siendo que los principales problemas ambientales identificados en el municipio son:

- A. Contaminación del agua
- B. Contaminación del suelo
- C. Contaminación del aire (malos olores)
- D. Erosión de los suelos (derrumbes y lixiviación)
- E. Disminución de la biodiversidad (erosión genética)

Debido a que el municipio de Coroico está identificado como un municipio de vocación productiva agropecuaria para fines de explicación se clasificarán las causas de los principales problemas ambientales en:

### *3.7.1 CAUSAS DE EFECTO MULTIPLICADOR:*

- I. Ubicación geográfica, administrativa, económica, social y ambiental.
- II. Ineficiencia del Gobierno Municipal.
- III. Procesos Judiciales del Gobierno Municipal.
- IV. Bajos ingresos familiares.
- V. Verticalidad en la gestión pública.
- VI. Dejadez, pereza o flojera.
- VII. Depresión psicológica de los habitantes.
- VIII. Ignorancia / Falta de conocimientos.
- IX. Baja inversión privada.



X. Baja inversión pública.

XI. Corrupción.

### **3.8 LEY FORESTAL (LEY 1700):<sup>9</sup>**

El objetivo de esta Ley es normar la utilización sostenible y la protección de los bosques y las tierras forestales en beneficio de las generaciones actuales y futuras, armonizando el interés social, económico y ecológico del país (Artículo 1).

Los objetivos más importantes del desarrollo forestal que esta ley establece son:

- Promover actividades forestales; lograr rendimientos sostenibles y mejorados de los recursos forestales; proteger y rehabilitar cuencas hidrográficas.
- Prever la erosión y la degradación de bosque y praderas (Artículo 2).
- Define conceptos como Plan de Manejo Forestal, Uso Integral y Sostenible de Bosques y Tierras Forestales (Artículo 3).
- Clasifica la tierra en: tierras de protección; tierras de protección forestal permanente; tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos; tierras de rehabilitación y de inmovilización (Artículo 12).

Esta Ley crea varias instancias normativas y les asigna funciones específicas: la

Superintendencia Forestal que norma y fiscaliza; el Sistema de Regulación de Recursos Naturales Renovables (SIRENARE) que controla el uso sostenible de estos recursos, y el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) (Artículos 21, 22 y 23).

Asimismo establece el otorgamiento de concesiones por 40 años condicionada al pago de la patente forestal anual de un dólar por hectárea. Las concesiones son transferibles (Artículo 29). Se indican los derechos forestales sobre la base del Plan

---

<sup>9</sup> Sancionado por el Honorable Congreso Nacional el 12 de Julio 1996.

de Manejo Forestal que es elaborado por técnicos independientes como agentes de la autoridad.

De manera explícita se garantizan los derechos forestales de los pueblos indígenas en la exclusividad del aprovechamiento forestal de las tierras comunitarias de origen, condicionado al pago de la patente mínima bajo la forma legal de asociaciones sociales del lugar (Artículo 32).

De manera particularmente de innovación, se establece la distribución de los ingresos provenientes de las patentes mínimas entre las Prefecturas 35%, los Municipios 25%, el FONABOSQUE 10% y la Superintendencia Forestal 30% (Artículo 38). Esta Ley establece la división de las competencias de los municipios y las prefecturas para el manejo forestal.

### **3.9 LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN BOLIVIA (LEY 2074):**

La presente Ley constituye el marco legal para la promoción, el desarrollo y la regulación de la actividad turística en Bolivia.

El Turismo es importante ya que es una actividad económicamente estratégica para el desarrollo integral del país. El turismo receptivo es actividad de exportación fundamental para la generación de divisas.

Son principios de la actividad turística:

- a) La participación de la iniciativa privada como pilar fundamental de la dinamización del sector para contribuir al crecimiento económico, a la generación de empleo y al incremento de los ingresos para el país.
- b) La participación y beneficio de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos para fortalecer el proceso de identidad e integración nacional.
- c) El fomento a la construcción de infraestructura y el mejoramiento de la calidad de los servicios, para garantizar la adecuada satisfacción de los usuarios.

- d) La conservación permanente y uso sostenible del patrimonio cultural y natural del país.
- e) La participación y el beneficio de los pueblos originarios y etnias que integrados a la actividad turística, preserven su identidad cultural y ecosistema.

La presente Ley adopta las siguientes definiciones:

**3.9.1 Turista.** Toda persona que se desplaza a un sitio distinto de aquel donde tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

**3.9.2 Servicios turísticos.** Son los bienes y servicios producidos por las empresas e instalaciones turísticas que son consumidos y utilizados por los turistas.

**3.9.3 Actividades turísticas.** Son aquellas derivadas de las interrelaciones entre los turistas, los prestadores de servicios turísticos y el Estado.

**3.9.4 Productos turísticos.** Son aquellos recursos turísticos que cuentan con infraestructura y servicios que permiten el desarrollo de actividades turísticas.

**3.9.5 Turismo interno.** Es el realizado dentro del territorio nacional por turistas domiciliados en el país.

**3.9.6 Turismo receptivo.** Es la actividad realizada dentro del territorio nacional por turistas domiciliados en el exterior del país.

**3.9.7 Prestadores de Servicios.** Son las empresas legalmente establecidas en el país que se dedican habitualmente al negocio de las actividades turísticas.

Dentro de los objetivos de la política estatal referidos a la actividad turística son los siguientes:

- a. Reconocer que, bajo los principios de una economía de mercado transparente, la actividad turística corresponde a la iniciativa privada, donde el Estado debe

asegurar las condiciones necesarias para el potenciamiento del turismo, a través del mantenimiento de un producto turístico competitivo.

- b. Garantizar la conservación y uso racional de los recursos naturales, históricos, arqueológicos y culturales que tienen significación turística y que son de interés general de la Nación.
- c. Proteger al turista y fomentar la CONCIENCIA TURÍSTICA.
- d. Establecer, en materia de turismo, las directrices de coordinación entre El Gobierno Central, las Administraciones Departamentales y los Gobiernos Municipales.
- e. Promover la capacitación técnica y profesional, tanto en instituciones estatales como en el sector privado.

Las Prefecturas Departamentales, en tanto representantes del Poder Ejecutivo central, ejecutan y administran programas y proyectos de promoción y desarrollo turístico, emanados por el ente rector en estrecha coordinación con los Gobiernos Municipales.

Los prestadores de servicio son:

- a) Empresas operadoras de turismo receptivo.
- b) Establecimientos de hospedaje turístico en todas sus modalidades y categorías.
- c) Empresas de viajes y turismo en todas sus modalidades y categorías.
- d) Empresas de transporte turístico.
- e) Empresas arrendadoras de vehículos.
- f) Restaurantes turísticos y peñas folklóricas.
- g) Empresas organizadoras de congresos y ferias internacionales.

- h) Guías de Turismo.
- i) Museos privados y centros artesanales.
- j) Aquellos servicios afines al turismo que adquieren la categoría de servicios turísticos a través de una reglamentación expresa.

Se cuenta con una entidad de Promoción Boliviana de Turismo (PROBOTUR), como institución descentralizada dependiente del Viceministerio de Turismo, con participación de la empresa privada, con autonomía de gestión administrativa, económica, financiera y técnica, con personalidad jurídica propia y patrimonio independiente, para realizar la promoción turística integral del país.

## **CAPITULO 4**

### **MARCO CONCEPTUAL**

#### **4.1 CONCEPTO DE TURISMO:**<sup>10</sup>

Según concepto tradicional: “Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar habitual de residencia, en tanto que dichos desplazamientos no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal”.

Por consiguiente, turismo sería: “la inclinación o vocación de viajar con fines recreativos”. Son aseveraciones que contienen los términos esparcimiento, recreación y desestrezamiento; es decir, el turismo se perfila en torno a una serie de connotaciones:

- ✓ Supone desplazamiento del lugar de residencia habitual,
- ✓ Se manifiesta como inclinación del sujeto,
- ✓ Proporciona un cierto nivel de satisfacción.

Según concepto económico: “El turismo es un acto que supone desplazamiento que conlleva el gasto de renta, cuyo objetivo principal es conseguir satisfacción y servicios, que se ofrecen a través de una actividad productiva, generada mediante una inversión previa.

Los elementos que condicionan su caracterización económica son los siguientes:

- Desplazamiento del lugar de residencia habitual,
- Gasto de renta previamente obtenida,
- Consumo de bienes y servicios,
- Generación de riqueza,

---

<sup>10</sup> INTRODUCCION AL TURISMO. PAG 11.

- Exigencia de ciertas inversiones previas.

Determinación de la naturaleza del turismo según sus condiciones:

- El turismo como industria,
- Como sector de la economía,
- Como un fenómeno económico,
- Como una actividad económica y social.

El turismo como una industria: entendiéndolo por industria al conjunto de las operaciones que concurren a la transformación de las materias primas y a la producción de la riqueza. Los actos turísticos conllevan la acción de transformación de materias primas, pero en todos los casos se produce tal condicionamiento.

Todo ello lleva a entender el carácter o naturaleza que tiene el turismo como una actividad económica integradora de infinidad de ramas o sectores económicos que directa o indirectamente se ven influidas por los procesos evolutivos del turismo.

Por consiguiente, el turismo puede concebirse como un conjunto de las actividades industriales y comerciales que producen bienes y servicios consumidos total o parcialmente por visitantes extranjeros o por turistas nacionales”.

Otros conceptos complementarios: Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos. Otros indican que “el turismo es una actividad económicamente estratégica para el desarrollo integral del país. El turismo receptivo es actividad de exportación fundamental para la generación de divisas”.

Desde un enfoque sistémico el turismo se entiende como un conjunto de elementos o partes que se interrelacionan conformando un sistema turístico cuyas partes son las siguientes:

- SUPERESTRUCTURA; asume la función de regular el sistema turístico, recogiendo los intereses, expectativas y objetivos de los subsistemas restantes. Se divide en dos clases de subsistemas:
  - a) Organizacionales; son organismos del sector público, organizaciones del sector privado y organismos intergubernamentales.
  - b) Conceptuales; son las leyes, reglamentos, planes y programas.
- DEMANDA; constituida por los turistas, los individuos en si, y por sus necesidades físicas y espirituales. La demanda turística, en relación con los individuos, está compuesta por los turistas residentes en el país y los residentes extranjeros. Cada uno de estos grupos puede ser desglosado aún más, de modo que los turistas residentes en el extranjero son susceptibles de agruparse por su continente y país de residencia. Por otro lado, la demanda de necesidades básicas se refiere a la satisfacción fisiológica como el comer, dormir y las espirituales a la contemplación, el aprendizaje, la autorrealización, etc.
- ATRACTIVO. Son aquellos que se constituyen en uno de los principales motivadores y orientadores del flujo turístico. Los atractivos se clasifican de la siguiente manera:
  - Sitios naturales (playas, lagos, montañas).
  - Museos y manifestaciones culturales (ruinas arqueológicas).
  - Folklore (gastronomía, artesanías).
  - Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas (el tren metropolitano, planetario, pinturas).
  - Eventos programados (festivales, torneos deportivos).
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES; comprende el conjunto de establecimientos especializados en la prestación de servicios turísticos y a las



instalaciones que los apoyan. Equipamiento: establecimientos de hospedaje (hoteles, moteles, campings, tráiler-parks), alimentos y bebidas (restaurantes, bares, cafeterías); esparcimiento (discotecas) y otros servicios (agencias de viajes, comercio). En cuanto a las instalaciones, estas se dividen en: de agua y playa (marinas, palapas, muelles); de montaña (miradores, teleféricos, funiculares) y generales (piscinas o albercas, campos de golf, canchas de tenis).

- **INFRAESTRUCTURA;** es lo que presta los servicios básicos o de apoyo al sistema turístico. La infraestructura, normalmente, sirve también en la gestión de otras actividades económicas, además de resultar imprescindible para satisfacer necesidades sociales. La infraestructura puede clasificarse en interna (redes telefónicas, de alcantarillado, de agua potable, vías de comunicación localizados dentro de los límites de influencia de un destino turístico) y externa (aeropuertos, carreteras, telégrafos, es decir, los sistemas que contribuyen a enlazar un destino turístico con otro, o bien con centros urbano- industriales).
- **COMUNIDAD LOCAL;** está conformado por grupo de individuos que residen en forma permanente en los polos o centros turísticos. También se lo conoce con el nombre de comunidad receptora. Básicamente la comunidad local está compuesta por dos grandes segmentos: los grupos que están directamente relacionados con el turismo (meseros, guías de turistas, empleados de aerolíneas, de agencias de viajes, de hoteles) y los grupos relacionados indirectamente con el turismo (pesadores, campesinos, agricultores, obreros y policías).

#### **4.2 HISTORIA DEL TURISMO:<sup>11</sup>**

El turismo propiamente dicho, nace en el siglo XIX, como una consecuencia de la Revolución Industrial, con desplazamientos cuya intención principal es el ocio, descanso, cultura, salud, negocios o relaciones familiares. Estos movimientos se

---

<sup>11</sup> TURISMO: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES, REALIDAD Y PERSPECTIVAS.

distinguen por su finalidad de otros tipos de viajes motivados por guerras, movimientos migratorios, conquista, comercio, etc. No obstante el turismo tiene antecedentes históricos claros.

En la Grecia clásica se daba gran importancia al ocio, y el tiempo libre lo dedicaban a la cultura, diversiones, religión y deporte. Los desplazamientos más destacados eran los que realizaban con motivo de asistir a las olimpiadas (que tenían lugar cada 4 años en la ciudad de Olimpia), a las que acudían miles de personas y donde se mezclaban religión y deporte. También existían peregrinaciones religiosas, como las que se dirigían a los oráculos de Delfos y de Dódona.

Durante el Imperio Romano los romanos frecuentaban aguas termales (como las de las termas de Caracalla), eran asiduos de grandes espectáculos, como los teatros, y realizaban desplazamientos habituales hacia la costa (muy conocido es el caso de una villa de vacaciones a orillas del mar). Estos viajes de placer fueron posibles debido a tres factores fundamentales: la Paz romana, el desarrollo de importantes vías de comunicación y la prosperidad económica que permitió a algunos ciudadanos medios económicos y tiempo libre.

Durante la Edad Media hay en un primer momento un retroceso debido a la mayor conflictividad y recesión económica consiguiente. En esta época surge un tipo de viaje nuevo, las peregrinaciones religiosas. Éstas ya habían existido en la época antigua y clásica pero tanto el Cristianismo como el Islam las extenderían a mayor número de creyentes y los desplazamientos serían mayores. Son famosas las expediciones desde Venecia a Tierra Santa y las peregrinaciones por el Camino de Santiago (desde el 814 en que se descubrió la tumba del santo), fueron continuas las peregrinaciones de toda Europa, creándose así mapas, mesones y todo tipo de servicios para los caminantes).

En el mundo Islámico el Hajj o peregrinación a La Meca es uno de los cinco Pilares del Islam obligando a todos los creyentes a esta peregrinación al menos una vez en la vida (Pavel).

En síntesis, el turismo como industria, es un fenómeno que ha venido adquiriendo una presencia creciente en la dinámica económica internacional, constituyendo para muchos países y regiones una de sus actividades fundamentales, generadoras de ingresos, empleos y desarrollo, cuya explosión masiva es uno de los grandes signos de identidad de este siglo.

#### **4.3 TURISTA:**<sup>12</sup>

“Toda persona que se desplaza a un sitio distinto de aquel donde tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado”. Otros autores señalan que “un turista es aquella persona que, con motivo de un desplazamiento, efectúa un gasto de renta en lugar distinto de aquel en que se origina dicha renta y en el cual no reside habitualmente”.

“Es todo visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado y no más de un año, y cuyo motivo principal de la visita es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado”.

#### **4.4 TURISTICO Y/O TURISTICA:**<sup>13</sup>

Termino o adjetivo que se utiliza para referirse al turismo. Son adjetivos como sinónimos relacionados con la actividad del turismo, que en el transcurso del trabajo investigativo se emplearán como términos equivalentes de manera frecuente hasta una familiarización completa.

#### **4.5 VOCACION TURISTICA:**<sup>14</sup>

Inclinaciones y posibilidades hacia la actividad turística que tienen los países y regiones por poseer riqueza eminentemente turística. En el presente trabajo

---

<sup>12</sup> CAPITULO 1. EL TURISMO Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA. PAG.6

<sup>13</sup> CAPITULO 1. EL TURISMO Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA. PAG 7

<sup>14</sup> INTRODUCCION AL TURISMO.

investigativo se consideran tres componentes: atractivos turísticos, potencialidades turísticas, y turismo cultural.

#### **4.5.1 Atractivos turísticos**

Son sitios o lugares que encierran historia, misticismo, ciudades milenarias, majestuosidad arqueológica, cultura, tradición, costumbres, paisajes, entre otros que despiertan el interés del turista extranjero y nacional por conocer y descubrir esa realidad mágica lleno de incógnitas y misterios.

#### **4.5.2 Potencialidades turísticas**

Son mayores atractivos turísticos que tienen los países o regiones no son aprovechados por falta de recursos económicos, inexistencia de infraestructura básica, ausencia de políticas de promoción, entre otros, los cuales no posibilitan el manejo oportuno para generar empleo e ingreso de divisas en beneficio de la región o ciudades capitales de cada departamento. Se destaca la existencia de “300 sitios de atractivo turístico”, distribuidas en los 20 Provincias que tiene el Departamento de La Paz, de esta cantidad apenas menos de la mitad se conoce con mayor frecuencia.

#### **4.5.3 El turismo cultural**

Definida por la OMT (Organización Mundial del Turismo) es una actividad recreativa y de esparcimiento, con significativas implicaciones económicas y sociales para la región receptiva<sup>16</sup>. Uno de los objetivos del turismo cultural es hallar formas de complementariedad entre la revalorización del patrimonio cultural y la conservación del medio ambiente, utilizando los recursos no renovables como ingredientes de la oferta turística.

Turismo cultural “es aquel turismo que se basa en la utilización de los recursos culturales de un territorio, recursos artísticos, históricos, costumbres, orientados hacia la preservación y fomento de los mismos. Desde una aldea hasta una metrópoli pueden constituir el ámbito de desarrollo de esta forma de turismo”.

#### **4.6 LA ACTIVIDAD TURISTICA:**

El elemento fundamental del turismo es el poner en contacto directo al individuo con su medio natural. La finalidad de la actividad turística es proporcionar la infraestructura, los medios y las facilidades para su cumplimiento.

Fines primarios:

- Satisfacer al individuo.
- Crear nuevas expectativas de conocimiento e interés.
- Mejorar la calidad de vida.
- Propiciar la integración de los pueblos.

Fines secundarios:

- Crear una estructura socioeconómica sólida.
- Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos.

Turismo: una actividad esencial de la vida de las naciones por sus consecuencias directas para los sectores sociales, culturales, educativos y económicos de las sociedades nacionales y para sus relaciones internacionales (Declaración de Manila).

Actividad turística: es el conjunto de operaciones y actuaciones llevadas a cabo por los prestadores de servicio, con el fin de aprovechar al máximo los recursos materiales y artificiales puestos a disposición del turista.

La producción y oferta turística obliga a procesos diferenciados de bienes y servicios, que proporcionan una orientación de acuerdo a su origen (recursos naturales o artificiales, arqueología como valor histórico y turístico).

Las operaciones y actuaciones presuponen actividades materiales (fabricación, transformación, métodos, etc.) y actividades humanas (creatividad, investigación, toma de decisiones, control, etc.) las que se encuadran en un marco de actuación (economía, tecnología, cultura, ambiente, etc.).

La integración, el manejo y la dirección armónica necesitan de la empresa u organización que tenga un carácter de estructura organizada.

La economía nos enseña cómo la riqueza pasa de uno a otro lado y cómo se distribuye entre los humanos. Si esto no pasara, las necesidades no podrían satisfacerse, ni tampoco la construcción de infraestructura turística, como tampoco utilizar el tiempo libre consumiendo los servicios del turismo.

La economía es un medio que está al servicio de las necesidades, deseos, aspiraciones, ideales y convicciones políticas de cada uno.

En el marco de la empresa, el turismo realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- Producción de tipo perecedero (alimentación, construcción, infraestructura hotelera, parques nacionales, polos turísticos, etc.).
- Servicio, a través de instalaciones puestas a disposición del turista, como ser:
  - Servicios de hospedaje (alimentación, hoteles, restaurantes, etc.).
  - Servicios de transporte para personas (tren, avión, bus, etc.).
  - Servicios de diversión (cines, deportes, etc.).
  - Servicios culturales (museos, teatro, arqueología, etc.).
  - Servicios complementarios (información, prensa, televisión, etc.).

Toda actividad económica requiere de dos factores:

Medios.

- Riquezas o medios naturales (infraestructura natural).
- Bienes públicos (infraestructura vial).
- Servicios públicos.
- Bienes de capital.

Estos medios conforman el capital de un país. Su volumen y calidad depende de la actividad económica y por ende de la creación de nuevas riquezas (bienes materiales y servicios).

Trabajo (actividad humana), que es indispensable para utilizar los medios de la economía y se presenta bajo las siguientes formas:

- Físico.
- Mecánico.
- Intelectual.
- De consulta.
- De asesoría.
- Administrativo.
- Operativo.

De la clasificación anterior se desprende la importancia de la formación y la orientación profesional para capacitar a los individuos a fin que contribuyan a la creación de riqueza.

#### **4.7 INVERSION EN TURISMO:**

El desarrollo de las zonas turísticas crea inversiones por parte de las Administraciones Públicas en infraestructuras (aeropuertos, carreteras,...) para adecuar la oferta turística a la demanda. Además se embellecen y mejoran las ciudades (parques, limpieza,...) para que sean agradables para el turista. Todo ello no hace sino mejorar la vida del ciudadano y la estancia del turista en el lugar de destino.

#### **4.8 ATRACTIVOS TURISTICOS:**

Son sitios o lugares que encierran historia, misticismo, ciudades milenarias, majestuosidad arqueológica, cultura, tradición, costumbres, paisajes, entre otros que

despiertan el interés del turista extranjero y nacional por conocer y descubrir esa realidad mágica lleno de incógnitas y misterios.

#### **4.9 POTENCIALIDADES TURISTICAS:**

Son mayores atractivos turísticos que tienen los países o regiones no son aprovechados por falta de recursos económicos, inexistencia de infraestructura básica, ausencia de políticas de promoción, entre otros, los cuales no posibilitan el manejo oportuno para generar empleo e ingreso de divisas en beneficio de la región o ciudades capitales de cada departamento.

#### **4.10 TURISMO CULTURAL:**

El turismo cultural definida por la OMT (Organización Mundial del Turismo) es una actividad recreativa y de esparcimiento, con significativas implicaciones económicas y sociales para la región receptiva<sup>16</sup>. Uno de los objetivos del turismo cultural es hallar formas de complementariedad entre la revalorización del patrimonio cultural y la conservación del medio ambiente, utilizando los recursos no renovables como ingredientes de la oferta turística.

Turismo cultural “es aquel turismo que se basa en la utilización de los recursos culturales de un territorio, recursos artísticos, históricos, costumbres, orientados hacia la preservación y fomento de los mismos. Desde una aldea hasta una metrópoli pueden constituir el ámbito de desarrollo de esta forma de turismo”.

#### **4.11 MEDIO AMBIENTE:**

“Conjunto de elementos de elementos naturales que integran un determinado espacio, favoreciendo el desarrollo de ecosistemas, y que se constituyen en el soporte mismo de la vida”.

“Conjunto de aspectos naturales, sociales y culturales que influyen en la vida de cualquier ser vivo, y además en el estado psíquico si se trata de una persona”.



#### **4.12 CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE:**

Es dejar de contaminar el medio ambiente a través de una eficiente educación e información sobre la conservación de este patrimonio natural para preservar la salud y el bienestar humanos y el equilibrio ecológico.

Conservar significa después de realizar cualquier actividad que puede afectar, tener suficiente capacidad en reponer o recomponer los componentes básicos de la biodiversidad lo cual implica no degradar los recursos naturales y ante la constatación de la inequidad del desarrollo, que se expresa en el aumento de la brecha entre los ingresos recibidos por pocos en desmedro de muchos.

#### **4.13 PROMOCION TURISTICA:**

Es impulsar el aprovechamiento racional y oportuno de los sitios y atractivos turísticos que tiene el Municipio de Achocalla, para el mejoramiento del nivel de vida poblacional, mediante una propuesta de estrategia para el desarrollo económico a través de promoción turística.

#### **4.14 SEGURIDAD ECONOMICA:**

- A través del manejo eficiente de recursos disponibles, medios e instrumentos facilitadores, diversificación de mercados, fortalecimiento en relaciones de integración con resto del mundo globalizado, es garantizar en forma estable y sostenible el empleo e ingresos seguros a los habitantes del sector privado. Aparece como un nuevo concepto en economía, es más de acción, se asemeja a las políticas de respuesta en materia de empleo con generación de ingresos.
- A través del manejo eficiente de recursos disponibles, medios e instrumentos facilitadores, diversificación de mercados, fortalecimiento en relaciones de integración con resto del mundo globalizado, es superar progresivamente el déficit fiscal llegar al equilibrio hasta alcanzar el superávit, mantener éste último estable y sostenible en la economía del sector público.

En ambos casos, seguridad económica es garantizar el empleo permanente y la optimización del ingreso de forma estable - sostenible en el sector privado y público por parte del Estado a través del manejo eficiente de los medios disponibles como aquellos recursos naturales de todo índole.

#### 4.14.1 Turismo como actividad económica

Clasificación:

- Sector primario: dedicadas a la producción de bienes, como ser actividades agropecuarias, extractivas y de exploración. Disminuido de 40 a 5% desde 1900.
  
- Sector secundario: dedicadas a la transformación de bienes, como ser industrias textil, automotriz, artesanía, etc. Disminuido de 30 a 15% desde 1900, con alza al 55% en década del 50-60.
  
- Sector terciario: dedicadas a la distribución de bienes y servicios, como ser comercio, transporte, turismo, etc. Crecimiento constante desde 1900 de 20 a 30%.
  
- Sector cuaternario: dedicadas a la producción, acopio y distribución del conocimiento y de la información, como ser educación, investigación y desarrollo, consultorías, etc. Crecimiento fuerte en década del 60 y un aumento del 10 al 50% desde 1900.

Resulta fundamental identificar las tendencias de desarrollo de cada uno de los sectores para analizarlas y compararlas, con ello se obtienen los requerimientos y el tipo de administración necesario.

- Hacia 1900 la economía era de carácter agrario, pesca y minería.

- Revolución industrial por la formación de capitales y del mecanicismo se desplaza al sector secundario, es decir, la transformación de bienes provenientes del sector primario.
- Revolución post industrial, con el avance y desarrollo de la tecnología y el incremento de los recursos de capital, desplaza la actividad económica del sector 3 al 4.
- Proceso de transición con fuertes cambios en el sector turístico, con una mayor intensidad y dispersión de la demanda de bienes y servicios.

El turismo se ubica en este sector porque:

- Por ser una actividad netamente de servicios.
- Por ser una actividad de prestación de servicios.
- Por ser una actividad de tendencia creciente tanto en los recursos materiales como humanos.
- Por ser una actividad que cada vez requiere una mayor tecnología de servicios.
- Porque la sociedad tiende cada vez más al incremento de la productividad, menor tiempo de trabajo, mayor tiempo libre y mayor deseo y motivación de integración con el mundo actual y pasado.

Luego la economía enseña cómo se produce la riqueza, como generar y adquirir lo necesario para la supervivencia, recreación; para con ello incrementar la satisfacción del hombre.

Si planteamos que el flujo económico es de carácter circulatorio y que está conformado por un mercado de productos terminados, un mercado de factores productivos (trabajo, capital, dirección), un elemento dinámico de producción (empresa) y un sector de consumo (consumidor), interrelacionarlos en el ámbito turístico nos plantea lo siguiente:

El flujo real de los servicios turísticos. Se inicia en el mercado de factores productivos, pasa al sector productivo turístico, donde se procesa el producto turístico por las empresas turísticas (producto = bienes de consumo + bienes de inversión).

Luego, en el mercado de productos terminados se constituye la oferta del producto para finalmente terminar el flujo en el mercado consumidor, con el uso y aprovechamiento del producto turístico.

El flujo monetario. El flujo real de servicios turísticos genera a su vez un flujo monetario que se inicia en el mercado del consumidor, cuando se cambia dinero por el uso del servicio turístico; los ingresos por dicho concepto pasan al sector productivo turístico, el cual diluye dicho ingreso en tres direcciones:

1. La primera es de adquisición de factores productivos en el mercado de factores.
2. La segunda, en el sentido del ahorro como elemento de inversión y crecimiento posterior.
3. Finalmente, el mercado de factores productivos proporciona capital, mano de obra y dirección a cambio de dinero, cerrándose el flujo, y reiniciándose nuevamente.

Otros flujos económicos.

- Flujo turístico de exportación: está conformado por el consumo de bienes y servicios del turismo receptivo menos el consumo del turismo emisor.
- Flujo de inversión: aquella parte del consumo turístico que se dedica a inversiones en reposición y aplicación de la planta turística.
- Flujo turístico de consumo: integrado por todos los bienes y servicios turísticos demandados durante un periodo doméstico (un año) y que son de consumo final, porque no pueden ser almacenados, pero sí consumidos en el momento de su uso.

- Flujo de gastos gubernamentales: aquel similar a los demás sectores económicos, asignado al sector público para gastos del sector turístico.

La actividad económica turística permite una captación de divisas, supone un ahorro interno, un proceso integral redistributivo y es un satisfactor de necesidades psico económico sociales debido a la creación de puestos de trabajo, desarrollo de los recursos humanos e inversiones, lo que genera a la postre un efecto multiplicador en la economía del sector, es decir, un mayor incremento en el gasto turístico que repercute sobre el ingreso y multiplica sus efectos, incidiendo el turismo en:

- Como factor de expansión del mercado nacional mediante las ventas de productos nacionales en los que se procesa la materia prima, como cobre, lana, cuero, etc.

En los precios:

- A través de un índice inflacionario en el sector de la construcción y rentas.
- A través de un índice inflacionario de precios en el sector alimenticio por excesiva demanda de turistas o por el factor estacionario de los productos.
- Sobre el presupuesto del gasto público cuando este se reduce por efecto de la disminución de impuestos del turismo (territoriales, municipales, renta, IVA, tasas por uso de servicios públicos, etc.).
- Sobre el presupuesto general de inversiones. Cuando el desarrollo de la infraestructura requiere de recursos financieros, y por no considerarlo productivo, se le relega, dándole prioridad a otros sectores.

#### 4.14.2 Turismo como actividad social

El turismo como actividad social persigue, además de lo considerado en la declaración de Manila, lo siguiente:

- Actividad motivacional, a través del interés despertado en los grupos e individuos por el conocimiento de nuevos horizontes.
- Actividad política gubernamental, basada en la promoción y los estímulos por visitar otras regiones o a ser visitados por individuos de otros países.
- Actividad capacitadora, a través de la formación de recursos humanos idóneos para operar el sistema turístico.
- Actividad laboral, al permitir un mayor incremento de puestos de trabajo en actividades diversas del turismo.
- Actividad cultural, propiciando el conocimiento, la presentación y el desarrollo de los aspectos culturales del país, para lo cual es necesario la preparación del personal.
- Actividad artesanal, como oferta conexas al turismo.
- Actividad de viajes o desplazamientos a los polos turísticos.
- Actividad de transporte como elemento de enlace entre el punto de origen y el punto de destino.
- Incremento de las organizaciones sociales y cohesión de las asociaciones con el fin de facilitar las posibilidades de viaje.
- Desarrollo del turismo social para las personas de bajos ingresos económicos.
- Actividades promocionales, facilitando los viajes turísticos, a través de paquetes y tarifas especiales.
- Vacaciones pagadas, como prestaciones de carácter social con el fin de facilitar el turismo.
- Actividades de alojamiento, como albergues, hoteles especiales, etc., cerca de los lugares de interés turístico.

- Actividad informativa, escrita o televisada, para dar a conocer al país de destino y mantener la imagen del mismo.

Hacia 1977 se registraron en el mundo 140 millones de llegadas internacionales, lo que para fin de siglo se espera que sean alrededor de 600 millones de personas que integren la corriente turística.

- Los ingresos personales han crecido notablemente en los países industrializados.
- Se están revolucionando los medios internacionales de transporte aéreo en forma masiva.
- Disminución de los costos de traslado y tiempo de transporte.
- Ampliación de los periodos de descanso en países desarrollados.
- Disminución de las jornadas de trabajo.
- Aumento de los ingresos de los asalariados.

Estos factores permiten vislumbrar perspectivas alentadoras para los países que impulsan su actividad turística. Permitted diversificar la economía tradicional de los países.

Así es posible encontrar más ventajas en proyectos turísticos que en otros de distinto desarrollo económico, orientados en la captación de divisas.

Para iniciar un programa de fomento turístico, se facilitan los procedimientos, ya que:

- Exigen menor cantidad de recursos.
- Lapsos de maduración más cortos.
- Menores repercusiones secundarias sobre la balanza de pagos.

#### 4.14.3 Turismo como fuente generadora de empleos

Directamente en función del rol del producto interno bruto, que es producido por el turismo, donde es necesario considerar dos aspectos fundamentales:

1. El empleo en el propio sector turístico.
2. El empleo en sectores conexos.

En el punto 1, ya que el empleo obedece al número de visitantes, que se encuentra ligado a la actividad, como consecuencia del efecto multiplicador del turismo. Y en el punto 2 se incrementa a medida que el efecto multiplicador crece o viceversa.

Así la medición del empleo presenta una gran dificultad, que va a depender del tipo de país que se analice; ya que si se considera estrictamente como empleo directo los que corresponden al turismo, y como empleo indirecto si se considera los conexos. Luego se considerarán empleos generados por el turismo, todos aquellos que se produzcan en las unidades de producción del sector y en los prestadores de servicios.

#### **4.15 IMPORTANCIA DEL TURISMO:**

El turismo es un factor realmente muy importante para el desarrollo socioeconómico y cultural de un país, de la diversidad de actividades favorables que traen bonanzas económicas, es un instrumento generador de divisas.

Al ser una actividad que canaliza una inversión para producir una expansión económica general; genera asimismo un mercado de empleos diversificado con una inversión relativamente baja en comparación con otros sectores de la economía, genera una balanza de pagos favorables y sobre todo desarrolla las actividades económicas locales.

El turismo es un medio de intercambio social, ya que muestra efectivamente que la sociedad que desarrolla más actividad se capacita hacia la comprensión, para la adaptación de sus medios habituales, juzgando de manera positiva su propia sociedad.



Generalizando el turismo es la industria del futuro de todos aquellos países en vías de desarrollo que sepan aprovechar al máximo todos sus recursos.

El elemento fundamental del turismo es poner en contacto directo al individuo con su medio natural. La finalidad de la actividad turística es proporcionar la infraestructura, los medios y las facilidades para su cumplimiento.

## **CAPITULO 5**

### **MUNICIPIO DE COROICO**

#### **5.1 INTRODUCCION:**

Aunque la historia de la población que vive en los Yungas y en el Municipio de Coroico se remonta a la época precolombina y luego a la conquista española, la Reforma Agraria de 1953 trajo un cambio fundamental en la estructura de la tenencia de la tierra y en la estructura del poder local. Con la eliminación de los hacendados se consolidó el modo de producción familiar campesino, con propiedades individuales y la familia como núcleo básico de la comunidad. Cada colono recibió la parte de tierra que usufructuaba en el sistema anterior, convirtiendo a los Yungas en una región de comunidades parcelarias y organizadas en sindicatos. Surgió, así, un campesino propietario de sus medios de producción. No cabe duda, entonces, que la Reforma Agraria en los Yungas fue el hecho más importante en la vida de los campesinos en los últimos siglos, aunque no consiguió transformar radicalmente su situación.

Los Yungas en el pasado y en la actualidad ha sido y es, el espacio geográfico que ha brindado y brinda su generosidad al africano. Con una altura de hasta 1700 msnm, una temperatura de 25 a 30 grados, circundado por montes bajos, con una rica flora y fauna, se ha caracterizado como la región con aire africano. En este espacio geográfico alejado de la costa el africano ha podido criar su cultura, ha hecho germinar la semilla ancestral de manera tal que la raíz africana se ha abrazado con la de los indígenas originarios de mestizos, criollos y cholos, formando parte del árbol histórico de la nación, aunque la historia no nos ha permitido que seamos parte de las ramas, sino que, a más de 500 años somos semejante a nidos que cuelgan de sus ramas o acaso como hojas sueltas que estamos volando sin conexión con la historia.

En las listas de propietarios de Yungas, figuraban siempre personas eminentes. En el siglo XIX los paceños más relevantes, como el Presidente Andrés de Santa Cruz y Calaumana, fundador de la Sociedad de Propietarios de Yungas en 1830 que tenía su propiedad en Coroico viejo, en su administración importó 80 familias negras del Perú, como el Vicepresidente José Ballivián, D. José Gamarra Zorrilla el rey de la coca dueño de las haciendas Anacuí, Chillamani, Santa Bárbara, Auquisamaña, Tabacal, Marquirivi, Santa Rosa y Dorado Grande.

El Municipio se encuentra constituido por tres cantones:

- ✓ Coroico.
- ✓ Pacallo.
- ✓ Mururata.

Actualmente, los tres cantones albergan 104 comunidades campesinas, además de la ciudad de Coroico, la cual pertenece al cantón de Coroico. Así, la población urbana está localizada principalmente en la ciudad de Coroico, pero también algunas comunidades cuentan con pequeñas áreas que concentran alguna población urbana. La población rural está distribuida en las diversas comunidades y de forma dispersa debido a las características propias de una sociedad dedicada a la producción agrícola.

## **5.2 MUNICIPIO:**

Se entiende por Municipio a la unidad territorial, política y administrativa organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la sección de Provincia, es la base del ordenamiento territorial del Estado unitario y democrático boliviano. En el municipio se expresa la diversidad étnica y cultural de la Republica.

La municipalidad es la entidad autónoma de derecho público, con personería jurídica reconocida y que cuenta con patrimonio propio, que representa institucionalmente al municipio y que forma parte del Estado.

### **5.3 GOBIERNO MUNICIPAL:**

El Gobierno municipal es una entidad autónoma, que consiste en la potestad normativa ejecutiva, administrativa y técnico en el ámbito de su competencia y jurisdicción territorial.

Su finalidad es la de contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y en el desarrollo humano sostenible del municipio.

El Gobierno municipal está conformado por: El Concejo Municipal y un Alcalde Municipal en los cantones habrá agentes municipales, bajo supervisión y control del gobierno municipal de su jurisdicción.

### **5.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO:**

Es la primera sección de la provincia Nor Yungas del departamento de La Paz, la capital, Coroico, se encuentra ubicada al noreste del Departamento y al Este de la cordillera Oriental de los Andes en la región interandina de los Yungas los cuales conforman una extensión territorial que se extiende de Noroeste a Sudeste por la ladera oriental de la cordillera andina y representan un espacio geográfico intermedio entre las alturas y la Amazonía. Su clima es semicálido, con una temperatura promedio anual de 23°C. Tiene una extensión de 1.088 km<sup>2</sup> y ocupa el 2,18 % del territorio departamental. Su topografía es accidentada. Su eco región es de selva húmeda montañosa, encontrándose gran variedad de especies de flora y fauna. Se sitúa entre los 16° 08'00 de latitud sur y 67°46'00 de longitud

Oeste a una altitud de 1.782 m s.n.m.; cuenta con una superficie aproximada de 3.000 km<sup>2</sup>., limitando hacia el Nor - Oeste con la Provincia Murillo, al Nor-Este con la Provincia Caranavi, al Sur con Milluhuaya (Coripata) y Sud Yungas, al Nor-Este con Trinidad Pampa y Arapata (Coripata). La capital de la sección que es la ciudad de Coroico se encuentra a 97 Km de La Paz, ingresando por la carretera troncal bioceánica que comunica al sector de los Yungas y al norte del País.

La agricultura y el turismo son las principales fuentes de ingreso en la economía. Los principales cultivos de la zona son: cítricos, plátano, papaya, palto, café, yuca, cacao; y en lo referente a pecuaria existe cría de aves de corral y porcina principalmente.

### **5.5 DEMOGRAFIA:**

El municipio Coroico se caracteriza por la dispersa organización de la población, en estructuras comunales y pequeños pueblos, erigidos en el periodo feudal - republicano. La falta de oportunidades económicas en la región produce una dinámica poblacional, expresada en los flujos migratorios temporales y permanentes.

Donde la población busca mejores oportunidades, en trabajos temporales o definitivos en otras regiones, además de relacionarse comercialmente con otras regiones.

Los yungas de Coroico son valles tropicales y húmedos con montes elevados cubiertos de tupida vegetación y ríos caudalosos que ofrecen la posibilidad de disfrutar de un ambiente natural y único y acogedor en medio de vegetación y climas tropicales.

### **5.6 ORIGEN ÉTNICO:**

La población del Municipio de Coroico es fundamentalmente de origen aymara, representando este segmento más del 50 %. Sigue en importancia la población de origen quechua. El segmento de la población que dice no pertenecer a ninguna etnia originaria representa más o menos el 10 %.

Según el siguiente cuadro, queda claro que la población aymara y quechua esta fundamentalmente concentrada en el área rural.

AREA	SEXO	TOTAL	QUECHUA	AYMARA	GUARANI	CHIQUITANO	MOJEÑO	OTRO NATIVO	NINGUNO
------	------	-------	---------	--------	---------	------------	--------	-------------	---------

RURAL	HOMBRE	3758	315	2958	3		5	51	426
	MUJER	2834	95	2369	2	1	2	57	308
URBANA	HOMBRE	693	38	424	3			5	223
	MUJER	741	35	461	3			3	239

En la actualidad la tendencia a la globalización cultural, tiende a eliminar algunas de las manifestaciones culturales propias de la población.

### 5.7 **IDIOMAS:**

Respecto al idioma materno de la población de 4 años y más, se observa que el idioma español agrupa al mayor segmento. Le siguen en orden de importancia el aymara y el quechua. Sin embargo, gran parte de la población habla dos idiomas, tal como muestra el siguiente cuadro.

AREA	TOTAL	QUECHUA	AYMARA	ESPAÑOL	GUARANI	OTRO NATIVO	EXTRANJERO	NO HABLA
RURAL	9055	296	3596	5128	1	1	21	12
URBANA	1947	18	302	1603	1		19	4
TOTAL	11002	314	3898	6731	2	1	40	16

AREA	TOTAL	HABLA 1 IDIOMA	HABLA 2 IDIOMAS	HABLA 3 IDIOMAS	HABLA 4 IDIOMAS	HABLA 5 IDIOMAS	SIN RESPUESTA
RURAL	10034	4414	5392	222	4	0	2
URBANA	2128	1302	762	60	4	0	0

## **5.8 FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO:**

Las festividades del Municipio están relacionadas a dos aspectos, primero a las fiestas patronales relacionadas con la iglesia católica y, segundo a las tradiciones culturales y cívicas.

Las festividades patronales están relacionadas a una virgen o santo patrón de las áreas urbanas o de las comunidades. Las comunidades con mayor población tienen las fiestas patronales de mayor importancia (ver cuadro 10). También existen otras festividades patronales en comunidades y cantones de menor importancia.

Aunque por la pobreza de las familias muchas fiestas dejaron de celebrarse. Fiestas y/o Conmemoraciones realizadas por los abuelos, en la actualidad todavía son celebradas por gran parte de la población.

La conmemoración más importante es la fiesta del Año Nuevo Aymará, carnavales (ch'alla). Y en el mes de agosto se realizan los sahumeros en agradecimiento a la Madre Pachamama. Existen otros festejos importantes en las comunidades, como ser: matrimonios, bautizos, llegada del cuartel, etc.; cada uno con rituales particulares y según las costumbres del lugar.

### **CALENDARIO FESTIVO DEL MUNICIPIO**

#### **❖ FIESTAS PATRONALES:**

<b>FIESTAS</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
VIRGEN DE LA ASUNTA	COROICO	15 DE AGOSTO
LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA	CHALAYA	15 DE AGOSTO
EXALTACION DE LA CRUZ	LUQUISANI	14 DE SEPTIEMBRE
PRINCIPAL FIESTA DE VIRGEN DE LA CANDELARIA	COROICO	20 DE OCTUBRE

### ❖ CONMEMORACION:

FIESTAS	LUGAR	FECHA
CARNAVALES (CH'ALLA)	TODA LA SECCION	25 DE FEBRERO
AÑO NUEVO	TODA LA SECCION	31 DE DICIEMBRE
SAHUMERIOS (MES DE LOS BRUJOS)	TODA LA SECCION	AGOSTO
TODOS SANTOS	TODA LA SECCION	2 DE NOVIEMBRE

### ❖ FIESTAS CIVICAS:

FIESTAS	LUGAR	FECHA
ANIVERSARIO CIVICO DE LA PAZ	TODA LA SECCION	16 DE JULIO
DICTACION DE LA REFORMA AGRARIA	COLEGIOS	2 DE AGOSTO
FIESTAS PATRIAS	TODA LA SECCION	6 DE AGOSTO

## 5.9 RECURSOS TURISTICOS:

El Municipio de Coroico, según la Ley 2074 y su Decreto Reglamentario 26085, ha sido declarado como Zona Prioritaria de Desarrollo Turístico. Según esta Ley, las autoridades nacionales, departamentales y locales deben promover acciones e intervenciones turísticas públicas y privadas para el desarrollo socioeconómico de la región.

El municipio de Coroico dispone de una buena infraestructura en la región, con hoteles de 1 a 5 estrellas, hostales, alojamientos, tiendas comerciales, bares, restaurantes y otros centros de diversión. Se registra una oferta hotelera de 1252 camas/día con una capacidad utilizada anual de 35 % anual, según el siguiente cuadro.

### SERVICIOS DE HOSPEDAJE

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	N° DE CAMAS
HOTELES	14	857
HOSTALES	4	190
RESIDENCIALES	5	150



ALBERGUES	1	20
ALOJAMIENTOS	1	35
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>1252</b>

## PLANTA HOTELERA

ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE	CATEGORIA
HOTEL	EL VIEJO MOLINO	5 ESTRELLAS
HOTEL	JAZMINES	4 ESTRELLAS
HOTEL	GLORIA	4 ESTRELLAS
HOTEL	DON QUIJOTE	3 ESTRELLAS
HOTEL	ESMERALDA	SIN CATEGORIZACION
HOTEL	LLUVIA DE ORO	SIN CATEGORIZACION
HOTEL	CERRO VERDE	SIN CATEGORIZACION
HOTEL	MODERNO	SIN CATEGORIZACION
HOTEL	BELLA VISTA	SIN CATEGORIZACION
HOTEL	RIO SELVA RESORT	SIN CATEGORIZACION
HOTEL	VILLA VERDE (SANTA BARBARA)	SIN CATEGORIZACION
HOTEL	TIO CHALO (SUAPI)	SIN CATEGORIZACION
HOTEL	SENDA VERDE (YOLOSA)	SIN CATEGORIZACION
HOTEL	EL JIRI (CHAROBAMBA)	SIN CATEGORIZACION
HOSTAL	EL CAFETAL	SIN CATEGORIZACION
HOSTAL	SOL Y LUNA	SIN CATEGORIZACION
HOSTAL	KORY	SIN CATEGORIZACION
HOSTAL	UCHUMACHI	SIN CATEGORIZACION
HOSTAL	GAUCHITO	SIN CATEGORIZACION
RESIDENCIAL	LA CASA	SIN CATEGORIZACION
RESIDENCIAL	COROICO	SIN CATEGORIZACION
RESIDENCIAL	DE LA TORRE	SIN CATEGORIZACION
RESIDENCIAL	20 DE COTUBRE	SIN CATEGORIZACION
RESIDENCIAL	1866	SIN CATEGORIZACION

En Coroico, el turismo es una actividad económica potencial para la población local y se constituye una de los retos más inmediatos. La existencia de una belleza escénica (paisajista), además de atractivos culturales, naturales y ecológicos, le permite al municipio tener un gran potencial turístico.

Los centros turísticos se encuentran en los tres cantones del municipio, a los cuales se puede acceder en transporte motorizado o simplemente caminando. El periodo de mayor flujo turístico está entre los meses de mayo y septiembre. El siguiente cuadro detalla cada uno de estos centros turísticos.

CENTRO TURISTICO	UBICACIÓN	CANTON	FORMAS DE ACCESO	EPOCA DE MAYOR FLUJO
TOCAÑA	TOCAÑA	PACALLO	JEEP Y CAMINANDO	MAYO A SEPTIEMBRE
CASCADA	COCHUNA, SAN JACINTO Y SAN FELIX	COROICO	JEEP Y CAMINANDO	MAYO A SEPTIEMBRE
VAGANTE	VAGANTE	COROICO	JEEP Y CAMINANDO	MAYO A SEPTIEMBRE
UCHUMACHI	UCHUMACHI	COROICO	CAMINANDO	MAYO A SEPTIEMBRE
PUENTE ARMAS	CALABATEA	COROICO	JEEP Y CAMINANDO	MAYO A SEPTIEMBRE
SUPAY PUNKU	SUAPI	MURURATA	CAMINANDO	MAYO A SEPTIEMBRE
KELCATA	IPIRO NOGALANI	MURURATA	JEEP Y CAMINANDO	MAYO A SEPTIEMBRE
CAFETALES (CENCOOP)	MIRAFLORES, CAPELLANIA	COROICO	JEEP Y CAMINANDO	MAYO A SEPTIEMBRE
PEROLANI	PEROLANI	PACALLO	JEEP Y CAMINANDO	MAYO A SEPTIEMBRE
PN ANMI COTAPATA	VARIAS COMUNIDADES	PACALLO	JEEP Y CAMINANDO	MAYO A SEPTIEMBRE

Respecto a las actividades turísticas, el Municipio de Coroico cuenta con una diversidad de estas, las cuales se ubican principalmente en el Cantón Coroico. Al igual que el flujo hacia los centros turísticos, estas actividades se concentran entre los meses de mayo y septiembre.

ACTIVIDADES TURISTICAS	LUGAR	CANTON	EPOCA DE MAYOR FLUJO
BIKING	CARRETERA LA PAZ - COROICO	COROICO	MAYO A SEPTIEMBRE
RAFTIN - KAYAK	RIOS SANTA BARBARA Y	PACALLO, COROICO	MAYO A

	HUARINILLA		SEPTIEMBRE
TREKING (LARGOS)	CHORO (PRECOLOMBINO)	PACALLO	MAYO A SEPTIEMBRE
TREKING (CORTOS)	ALREDEDOR DEL CENTRO URBANO	COROICO	MAYO A SEPTIEMBRE
ECOTURISMO	SANDILLANI	PACALLO	MAYO A SEPTIEMBRE
CAMPING	CHAROBAMBA	PACALLO	MAYO A SEPTIEMBRE
JEEP 4X4	TODO EL MUNICIPIO	COROICO, MURURATA, PACALLO	MAYO A SEPTIEMBRE
CABALLOS	ALREDEDOR DEL CENTRO URBANO	COROICO	MAYO A SEPTIEMBRE

## **5.10 POBLACIONES CERCANAS:**

Las poblaciones vecinas de Tocaña, Chijchipa y Mururata son capítulos aparte por el encanto de su gente y los atractivos turísticos.

### **5.10.1 Tocaña:**

Es una pequeña población que se encuentra a 17 Km de Coroico habitada por descendientes de los esclavos negros que llegaron en la época de la colonia y es cuna de la saya afroyungueña.

Generalmente es en esta población, se baila la saya los fines de semana y feriados nacionales. Toda una fiesta a la par de “cajas” y “raspadores” (instrumentos de percusión), acompañados de melodías picarescas, de amor hacia la mujer o de respecto a los ancestros negros, una melodía vocal y musical que hace bailar y saltar hasta al más apagado.

### **5.10.2 Mururata:**

Se encuentra a 19 Km de Coroico, es también una comunidad de origen africano, acogedora de la cultura afroboliviana. En ella, se puede identificar una cultura negra tan o más identitaria que la de Tocaña. Lo que la diferencia, no es más que su historia y sangre; fue en estos suelos donde vivió el Rey Bonifacio I (toda una leyenda en la cultura afroboliviana) un negro de verdadera realeza, pues, cuando se insertó a

la raza negroide a este espacio, entre ellos se trajo (voluntaria o involuntariamente) a un príncipe africano, quién después de muerto su padre en África asumió el reinado acá en los yungas paceños.

Al rey, desde entonces se le construyo una especie de castillo. Era ya claro el respeto al rey, cuando asumió este cargo Bonifacio, al que todos los mururateños respetaban y querían. Un rey que hasta corona y cetro tenía y al que se le rendía ceremonia al finalizar la pascua cada año.

### **5.10.3 El Cerro Uchumachi:**

De gran importancia para la gente de Coroico y las comunidades aledañas es esta elevación. En sí una “waka” (espacio sacro aymara) que en sus faldas acoge a la población de la zona. De este sagrado cerro, surgen vertientes las cuales evitan que Coroico permanezca desabastecido del líquido-elemento vital.

Tan importante es para los coroiqueños y aledaños, pues recibe rituales en su punto más alto por parte de maestros “Yatiris” (sabios ancianos).

Ofrece una hermosa vista después de un relativamente fatigoso ascenso, puedes observar la otra cara de la Cordillera Real y los bosques yungueños.

### **5.10.4 Las Cascadas:**

Son tres las Cascadas emergentes de la ladera este del sagrado Uchumachi, localizadas después de unas cuantas poblaciones pequeñas y el internado en el que estudia su colegiatura la población joven de comunidades relativamente lejanas del Municipio de Coroico.

Terminados 6 km. de recorrido desde la plaza principal, te encontrarás con éstas hermosas caídas de agua, cada una separada por pequeñas distancias. Lo que te ofrecen no es más que agua cristalina y refrescante.

Los nombres en orden sucesivo de las tres caídas son: San Félix, San Jacinto y Cuchuma. La última, es la más esplendorosa, escondida entre la vegetación pero que no por eso es inaccesible después de un ligero ascenso.

#### **5.10.5 *Las Pozas del Vagante:***

Se encuentran en la localidad de Santa Rosa del Vagante sobre el río Santa Bárbara, a 10 Km. de Coroico. Llenas de refrescante agua y rodeadas de fauna y flora característica de la región, se encuentran las pozas, entre formaciones rocosas.

#### **5.10.6 *La Puerta del Diablo:***

Interesante formación rocosa de gran altitud y de cierto misticismo, que le ha originado su nombre. Lo más impactante, es pues de seguro la posibilidad de que encuentres dentro las cavernas, aves como el “guacharo” o escondido entre la vegetación el “tunqui” o “gallito de las rocas”. Además esta zona se caracteriza por el calmante sonido de su riachuelo. Un atractivo para su recorrido de paso en la mañana o en la tarde. Se encuentra a 35 Km de Coroico.

## **CAPITULO 6**

### **INVERSION EN TURISMO**

#### **6.1 INVERSION EN TURISMO:**

Al final todo es cuestión de recursos económicos, sin este factor indispensable no se pueden mover ninguna actividad productiva ni servicios. Por cuanto, el propósito del presente capítulo fue analizar la estructura de inversión en turismo, compuesto por inversión pública, inversión privada nacional e inversión privada extranjera. También es tarea de la investigación en determinar el grado de importancia de cada uno y el nivel alcanzado por los mismos.

#### **6.2 DESCRIPCION DE LA NORMATIVA RESPECTO A LA INVERSION PÚBLICA:**

Existe una normativa central que regula las relaciones del Estado con la sociedad civil, es justamente la Constitución Política del Estado (CPE) o denominada también Carta Magna. Es la Ley Fundamental de la República de Bolivia; es decir, es el principio de todo el ordenamiento jurídico y está por encima de todas las leyes y cualquier otro tipo de disposiciones.

Hay que resaltar señalando, la Constitución establece el tipo de organización política del Estado y la forma de gobierno, la división de los poderes, el alcance de sus potestades, sus atribuciones y su funcionamiento. Desde luego, la Carta Magna reconoce y garantiza a través de principios y normas jurídicas, los derechos y las libertades de las personas, las obligaciones de los ciudadanos con el Estado y la forma cómo se relacionan con éste.

Es importante rescatar de esta Constitución la parte que corresponde al régimen económico relacionado con inversión pública, de manera particular al sector turismo.

De esta forma, la Carta Magna establece los principios que orientan los regímenes económico y financiero, social, agrario y campesino, cultural y familiar de la República.

Por cuanto, la normativa respecto a inversión pública deriva de la Constitución Política del Estado, esta sujeción obedece a una institucionalidad plena que resguarda la suprema ley de la República. El siguiente paso es dar especificaciones de los lineamientos generales de la mencionada normativa, particularmente al sector turístico.

### **6.3 SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA:**

“El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económica y social”. La actividad turística se enmarca dentro de esta normativa vigente.

### **6.4 INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA SU APLICACIÓN:**

Las presentes normas son de uso y aplicación obligatoria por parte de todas las entidades del sector público comprendidas en los artículos 3° y 4° de la Ley 1178, que realizan actividades de inversión pública, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva y de todos los servidores públicos que participan en los diferentes procesos. Al mismo tiempo, la Ley 1178 denominada “Ley de Administración y Control Gubernamentales”, para regular los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado.

**Artículo 3°** de la Ley 1178. Los sistemas de administración y de control se aplicarán en todas las entidades del sector público, sin excepción, entendiéndose por tales la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los ministerios, las unidades administrativas de la Contraloría General de la República y de las Cortes Electorales;

el Banco Central de Bolivia, las Superintendencias de Bancos y de Seguros, las Corporaciones de Desarrollo y las entidades estatales de intermediación financiera; las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; los gobiernos departamentales, las universidades y las municipalidades; las instituciones, organismos y empresas de los gobiernos nacional, departamental y local, y toda otra persona jurídica donde el Estado tenga la mayoría del patrimonio.

**Artículo 4°** de la Ley 1178. Los poderes legislativo y judicial aplicarán a sus unidades administrativas las mismas normas contempladas en la presente Ley, conforme a sus propios objetivos, planes y políticas, en el marco de la independencia y coordinación de poderes.

#### **6.5 CANALES DE DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS:**

El SNIP considera los siguientes institucionales, según el Clasificador del Sector Publico del Sistema Integrado de Información Financiera:

- a) **Nacional:** Que comprende a todos los Ministerios, las Secretarías Nacionales, entidades descentralizadas, empresas públicas y fondos de inversión y desarrollo que canalizan recursos para la inversión pública sectorial.
- b) **Departamental:** Que comprende a todas las Prefecturas Departamentales y sus Entidades dependientes, que canalizan recursos para la inversión pública regional.
- c) **Municipal:** Que comprende a todos a los gobiernos municipales y sus entidades dependientes, que canalizan recursos para la inversión pública local.

#### **6.6 ENTES ENCARGADOS DE SU EJECUCION:**

El Órgano Rector del SNIP es el Ministerio de Hacienda a través de la Secretaría Nacional de Inversión Pública y Financiamiento Externo.



El SNIP se debe interrelacionar con los sistemas establecidos por la Ley 1178 de la siguiente manera:

- a. Tomar como marco referencia para los proyectos de inversión de las entidades públicas, los planes de desarrollo y la programación de mediano plazo resultantes del Sistema Nacional de Planificación.
- b. El programa de inversión pública debe formar parte de la programación integral de las operaciones de las entidades públicas, según lo señalado en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- c. Los proyectos de inversión incluidos en el programa de inversión pública, deben incorporarse en los presupuestos de las entidades públicas y en el Presupuesto General de la Nacional (PGN), cumpliendo las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- d. Las entidades públicas deben realizar sus operaciones de contratación y adquisiciones para los proyectos de inversión, en el marco de las Normas Básicas establecidas por el Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- e. Toda gestión y contratación de créditos para el financiamiento de proyectos de inversión, debe realizarse dentro de los límites y condiciones establecidas por el Sistema de Tesorería y Crédito Público.
- f. El Sistema de Contabilidad Integrada incorporará las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales de los resultados del incumplimiento de los proyectos de inversión.

#### **6.7 OBJETIVOS Y METAS DE LA DISTRIBUCION DE RECURSOS:**

Son objetivos del SNIP los cuales están enmarcados dentro los criterios de eficiencia económica como es maximizar los resultados y minimizar los gastos innecesarios.

Cada sector debe ser atendido con la misma prioridad:

- a) Lograr una eficiente asignación y administración de los recursos públicos destinados a la inversión, maximizando sus beneficios socioeconómicos.

- b) Establecer las metodologías, parámetros y criterios para la formulación, evaluación y criterios para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos que deberán aplicar las entidades del sector público para el desarrollo de sus proyectos de inversión pública.
- c) Establecer los procedimientos por los cuales los proyectos de inversión pública, accederán a las fuentes de financiamiento interno y externo, y se incorporarán al Presupuesto General de la Nación.
- d) Establecer los procedimientos para el cofinanciamiento de proyectos de inversión entre las entidades públicas y el Gobierno Central. La normativa da mayor prioridad al sector productivo.
- e) Asegurar la disponibilidad de información actualizada, oportuna y confiable sobre la inversión pública.
- f) Asegurar una permanente coordinación y complementación entre el SNIP, el Sistema Nacional de Planificación y los otros sistemas establecidas en la Ley 1178.

Por consiguiente, bajo el marco de esta normativa se da un tratamiento específico a la inversión pública, particularmente al sector turismo puesto que esta actividad económica requiere de recursos para su desarrollo.

#### **6.8 ESTRUCTURA DE INVERSION EN TURISMO (1994-2006):**

La inversión pública está compuesta por los siguientes sectores: agropecuario, comunicaciones, educación y cultura, energía, hidrocarburos, industria y **turismo**, minero, multisectorial, recursos hídricos, salud y seguridad social, saneamiento básico, transportes, urbanismo y vivienda, y otros, con sus respectivos montos de recursos económicos asignados para cada uno durante el periodo 1994 – 2006.

**CUADRO N° 1.**  
**INVERSION PÚBLICA**  
 (EN MILES DE DOLARES).

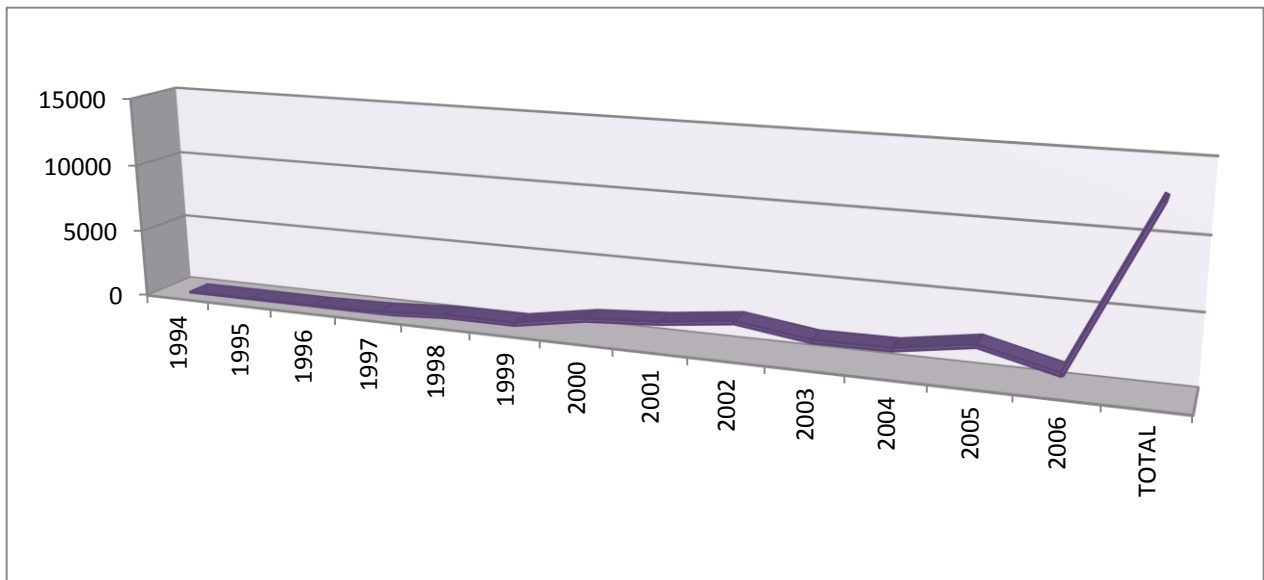
AÑOS	INDUSTRIA Y TURISMO	AÑOS	INDUSTRIA Y TURISMO
1994	5	2001	1640
1995	16	2002	2257
1996	0	2003	1523
1997	107	2004	1568
1998	411	2005	2418
1999	415	2006	1102
2000	1293	<b>TOTAL</b>	<b>12754</b>

**Fuente:** Elaboración propia, inversión pública en el sector turismo, con datos proporcionados por el viceministerio de turismo y el INE.

En el cuadro anterior, el monto invertido en el sector del turismo, abarca solamente el **0.87 %** (porcentaje) del total (100 %) invertido con referencia a los diferentes sectores que existen en la economía durante el periodo de 1994 al 2006.

## GRAFICO N° 1

### INVERSION PÚBLICA



**Fuente:** Elaboración propia, inversión pública en el sector turismo. Con datos proporcionados por el viceministerio de turismo y el INE.

En el grafico n° 1; se puede observar una evolución en cuanto a la inversión en el sector del TURISMO con datos que se cuentan hasta el año 2006.

Ahora se puede hacer una comparación en cuanto a la participación del sector privado nacional y extranjero, por cuanto existen tres agentes económicos que intervienen con inversión en turismo.

De esta manera, el cuadro n° 2 muestra la estructura de inversión en turismo compuesta por recursos del sector público, privada nacional y extranjero, con los respectivos montos consignados y porcentajes de participación para cada uno durante el periodo 1994 – 2006. A primera vista se observan valores muy bajos inclusive cero, los cuales denotan el nivel de importancia y atención que se asigna a esta actividad.

## CUADRO N°2

### ESTRUCTURA DE INVERSION EN TURISMO

(EN MILES DE DOLARES)

AÑOS	INVERSION				TOTAL INVERSION
	PUBLICA	PRIVADA			
		NACIONAL	EXTRANJERA	TOTAL	
1994	5	141	227	368	373
1995	16	177	436	613	629
1996	0	188	480	668	668
1997	107	202	518	720	827
1998	411	324	1.848	2.172	2.583
1999	415	105	3.353	3.458	3.873
2000	1.293	386	3.585	3.971	5.264
2001	1.640	259	459	718	2.358
2002	2.257	229	438	667	2.924
2003	1.523	214	375	589	2.112
2004	1.568	152	321	473	2.041
2005	2.418	184	130	314	2.732
2006	1.102	150	579	729	1.831
<b>TOTAL</b>	<b>12.754</b>	<b>2.711</b>	<b>12.749</b>	<b>15.460</b>	<b>28.214</b>
<b>EN %</b>	<b>45,21</b>	<b>9,61</b>	<b>45,19</b>	<b>54,79</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia, inversión pública en el sector turismo, con datos proporcionados por el viceministerio de turismo y el INE.

De acuerdo al Cuadro N° 2, el monto total de inversión pública asciende a 12,7 millones de dólares durante 1994 – 2006, lo cual representa un 45.21% del total; el sector privado nacional y extranjero tienen 2,7 y 12,7 millones de dólares haciendo la suma de 15,4 los cuales significan el 9.61% y 45.19% ambos hacen un 54.79% del monto global de 28,2 millones de dólares.

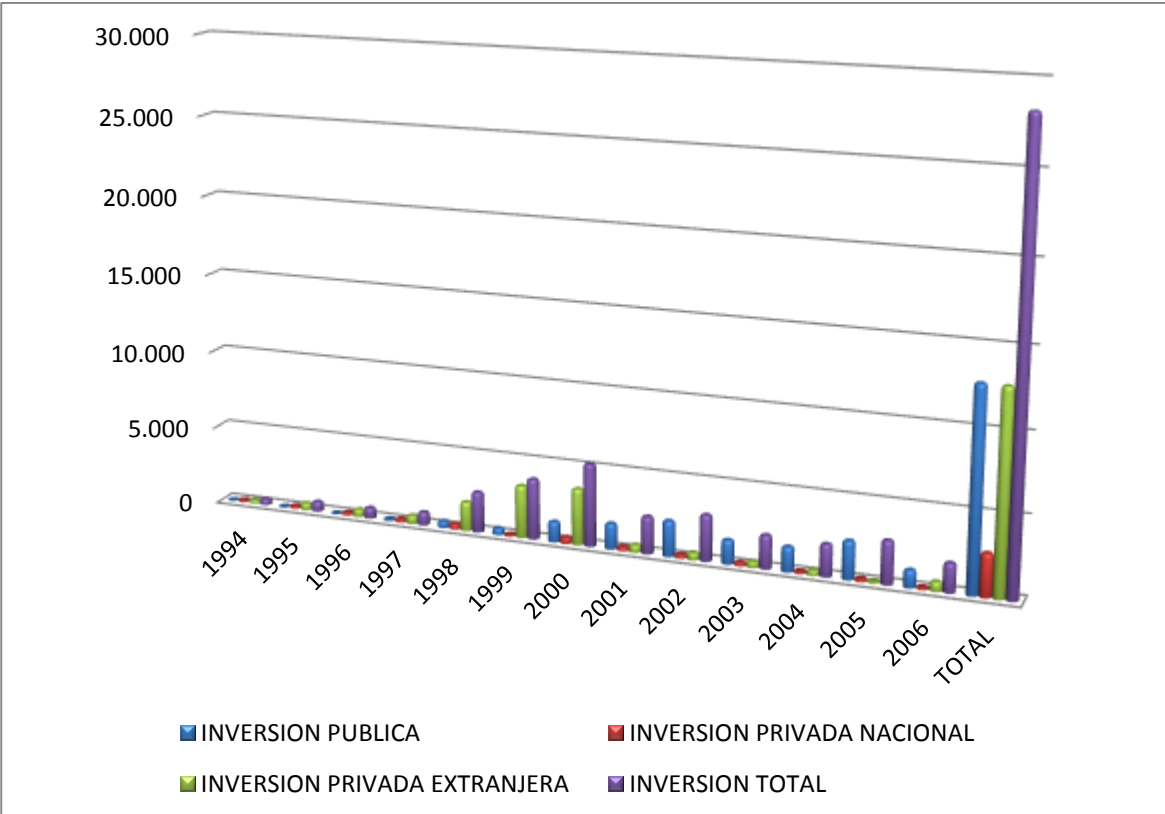
Estas cifras son contundentes en revelar que el sector privado tiene mayor participación que el público sobre la contribución de la actividad turística.

También se observan gestiones claves para los tres agentes, donde alcanzaron con montos mínimos y máximos, dependiendo de las coyunturas económicas, políticas y sociales que vino atravesando el país.

**GRAFICO N° 2**

**TENDENCIA DE LA INVERSION EN TURISMO**

(En miles de dólares)



Fu

ente: Elaboración propia, inversión pública en el sector turismo, con datos proporcionados por el viceministerio de turismo y el INE.

El Gráfico N° 2, refleja las características del comportamiento de la inversión en turismo y las diferencias entre ellas durante el periodo 1994 – 2006. La evolución de inversión pública presenta una tendencia creciente en promedio con una aceleración

moderada desde montos muy pequeños hasta alcanzar un máximo de 2,4 millones de dólares al finalizar la gestión 2005, con una caída notoria al cabo de 2006.

Por otro lado, inversión privada nacional muestra una tendencia estacionaria sobre niveles muy bajos que los últimos años experimenta un constante descenso, no denota mucha importancia ni gravitación por las características propias de este sector.

Por último, los recursos de inversionistas extranjeros reflejan un aumento impresionante entre 1998 y 2000 registrando una cifra máxima de 3,5 millones de dólares y en 2001 experimentó una reducción estrepitosa por las situaciones de incertidumbre reinante en Bolivia principalmente de carácter político – social, dicho descenso se mantuvo hasta 2005 y durante 2006 se observan señales de leve recuperación.

Finalmente, la inversión total entre 1994 – 2000 muestra una tendencia creciente muy acelerada, cuyo monto más elevado asciende a 5,2 millones de dólares y a partir de 2001 sufre una caída muy acentuada con tendencia hacia el descenso hasta el 2006. Esta situación es prueba clara de la desatención de este importante sector turístico, no cuenta con las debidas previsiones para evitar este tipo de inconvenientes al respecto.

Por consiguiente, la inversión en turismo está sostenida por el sector privado extranjero y público, los recursos que provienen de nacionales tiene mucha importancia. Sin embargo, el volumen de recursos económicos destinados por los tres agentes es muy bajo, el máximo valor no sobrepasa los 6 millones de dólares y al cabo de 2006 este total apenas supera a 1,8 millones de dólares lo que muestra un preocupante deterioro para el sector turístico.

## **6.9 ANALISIS DE LA INVERSION PÚBLICA EN EL PERIODO DE ESTUDIO (2005-2015):**

Para nuestro análisis que se realiza en el periodo 2005 al 2015 (periodo de estudio), lo realizamos de manera trimestral para poder determinar de manera más detallada la inversión durante esta década.

**CUADRO N°3**  
**ESTRUCTURA DE INVERSION PÚBLICA (2005-2015)**

(en miles de bolivianos)

<b>INVERSION PUBLICA</b>	
<b>PERIODO</b>	<b>INVERSION</b>
2005	10.978.683
2006	12.721.135
2007	15.643.649
2008	21.185.064
2009	20.658.563
2010	23.448.524
2011	32.939.703
2012	33.075.690
2013	40.290.201
2014 (p)	47.957.826
2015 (p)	43.862.708
<b>TOTAL</b>	<b>302.761.746</b>

Fuente: elaboración propia, datos de inversión pública Banco Central de Bolivia periodo 2005-2015.

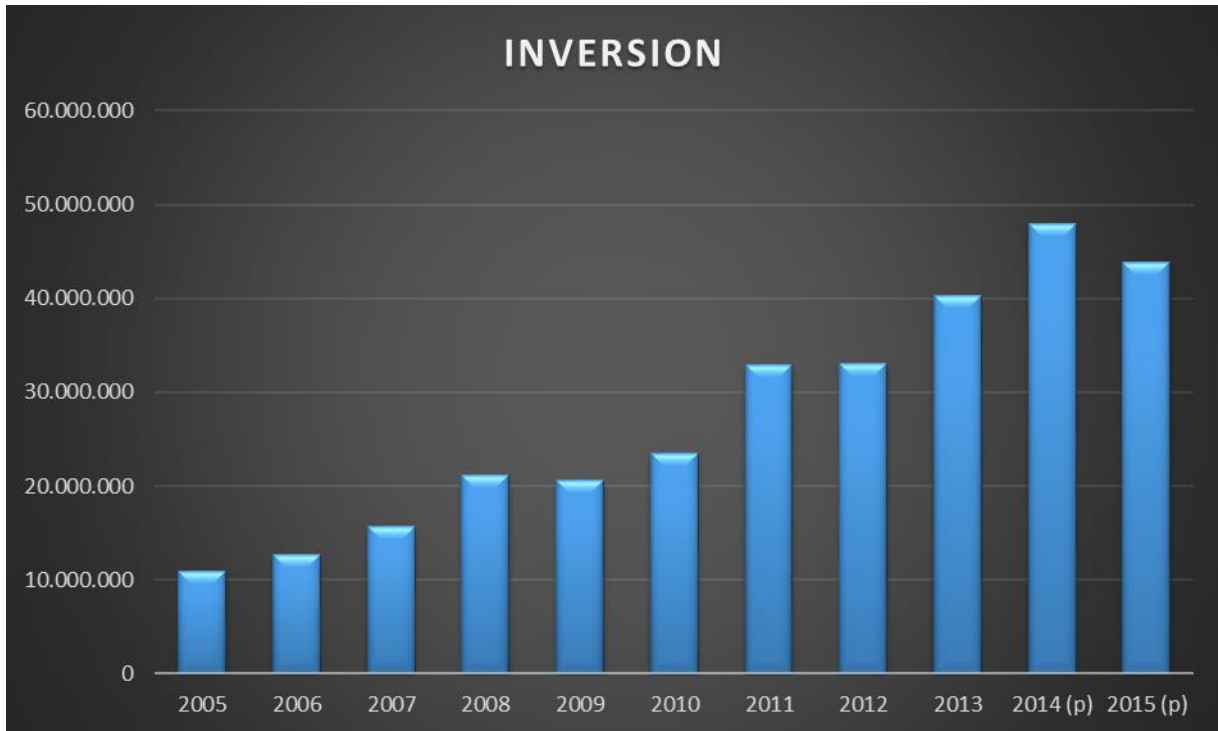
Como se puede observar en el cuadro anterior, los datos de la inversión pública se mantienen relativamente constantes, es decir que desde el año 2005 hasta el año 2008 la inversión pública se incrementó considerablemente, el año 2009 se observó una reducción del 0.53% y nuevamente a partir del año 2010 hasta el año 2014 la inversión siguió creciendo, proyectando así para el año 2015 nuevamente una reducción del 0.41%.



### GRAFICO N°3

## TENDENCIA DE LA INVERSION PÚBLICA

(En miles de bolivianos)



Fuente: elaboración propia, datos de inversión pública Banco Central de Bolivia periodo 2005-2015.

De la misma manera que los datos nos mostraron en el cuadro anterior, en el grafico se puede afirmar esa tendencia de la inversión, de acuerdo a datos preliminares, podemos observar que en el año 2015 la inversión se reduce nuevamente, como lo habíamos indicado en un 0.41%.

A pesar de estos datos, y como pudimos comparar en estos últimos 10 años, la tendencia en inversión tiende a crecer y decrecer en porcentajes no muy altos, los cuales nos indican que, a pesar de existir una reducción considerable, esa tendencia puede llegar a cambiar en años posteriores.

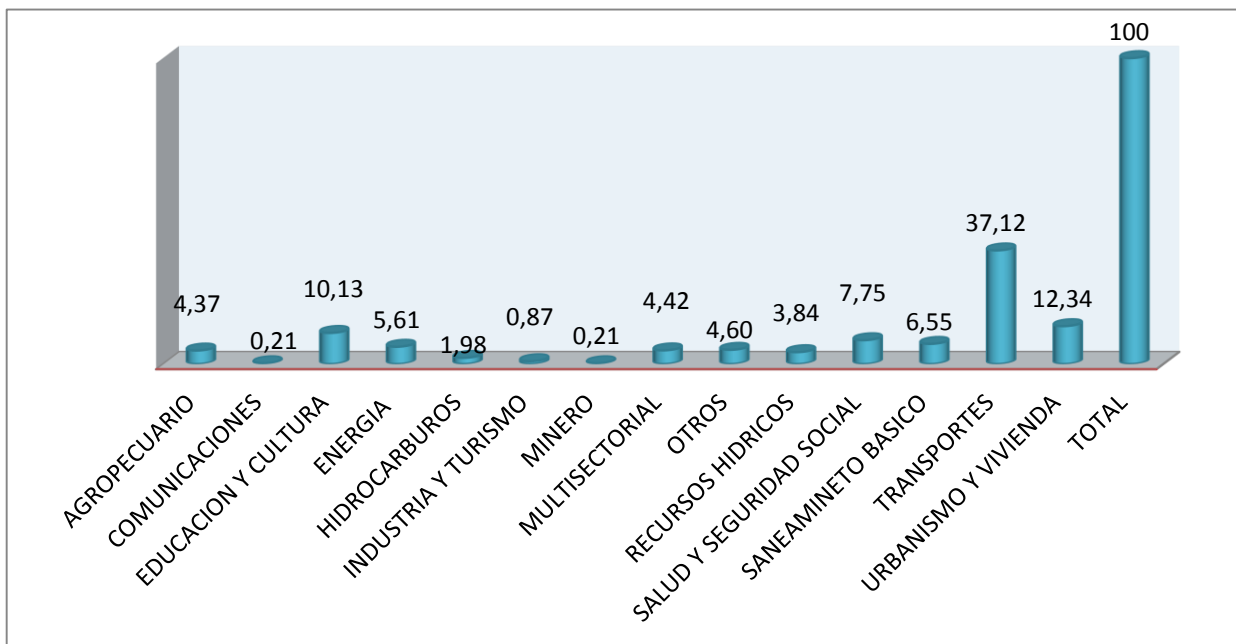
## **6.10 IMPORTANCIA RELATIVA DE INVERSION EN TURISMO RESPECTO A OTROS SECTORES:**

Significa calcular el porcentaje que representa los montos totales de recursos asignados al turismo durante las gestiones 1994 - 2006 respecto del total de inversión pública y comparar con trece sectores restantes agropecuario, comunicaciones, educación y cultura, energía, hidrocarburos, minero, multisectorial, recursos hídricos, salud y seguridad social, saneamiento básico, transportes, urbanismo y vivienda, y otros, para determinar la importancia relativa de esta actividad turística en la distribución de los recursos de origen público.

Según el Gráfico N° 3, del total de inversión pública ejecutada durante la gestión 1994 – 2006, el 37.12% fue para transportes, seguido por urbanismo y vivienda con 12.33%, a educación le corresponde 10.13%, y si sucesivamente.

En cambio, el turismo apenas tiene 0.87% quedando sobre penúltimo lugar junto al sector comunicación y minería. Una vez más, los resultados revelan la situación crítica en que se encuentra esta actividad turística en relación a otras.

### **GRAFICO N° 3** **IMPORTANCIA DE INVERSION PÚBLICA EN TURISMO** (En porcentajes)



**Fuente:** Elaboración propia, inversión pública en el sector turismo, con datos proporcionados por el viceministerio de turismo y el INE.

Por cuanto, la importancia relativa de inversión en turismo respecto a otros sectores es muy bajo, apenas llega al 0.87% quedando rezagado en el penúltimo lugar junto a comunicación y minería. Estos resultados demuestran la poca atención que recibe por parte del Estado y de agentes privados tanto nacionales y extranjeros.

### **6.11 POLITICAS DE REASIGNACION DE RECURSOS PARA EL SECTOR TURISMO:**

Para abordar este punto, se relaciona con el comportamiento de la inversión en turismo dentro del periodo 1994 – 2006, resulta que los recursos sufren una caída estrepitosa en 2001 de 5,2 a 2,3 millones de dólares y termina disminuyendo persistentemente hasta 1,8 millones al finalizar 2006.

Estos resultados son coherentes para afirmar que el Estado asigna mayor importancia al sector transportes con 37.12% en desmedro del turismo de apenas 0.87% siendo esta actividad generadora de empleo, divisas e ingresos sufre un significativo recorte de fondos necesarios.

La asignación precaria de recursos económicos al turismo por parte del Estado y otros entes involucrados, es debido fundamentalmente a la ausencia de “políticas de promoción turística”, hay que reconocer y destacar la existencia de Política Turística Estatal un avance sumamente significativo al cargo del Viceministerio de este sector, pero no es de carácter integral carece de visión integradora sobre el tema, más está destinado a sitios de mucha representatividad como Tiwanacu, Lago Titicaca, entre otros que fungen de emblema reconocido mundialmente, no logra abarcar a los 300 sitios considerados como potencialidades turísticas entre ellos incluido el municipio de Coroico.

Por consiguiente, políticas de reasignación de recursos para el sector turismo significa restituir y aumentar suficientes fondos necesarios en función del despliegue de las políticas de promoción turística a nivel departamental de gran envergadura con una cobertura amplia que contempla las veinte Provincias. La reasignación implica también utilizar el monto de dinero bajo criterios de eficiencia económica, como productividad y rendimiento para subsanar la insuficiencia con la dotación de infraestructura necesaria que permita el desenvolvimiento óptimo de las actividades del sector. Además, se percibe la inexistencia de una visión estratégica en materia turística.

A pesar de los datos precarios con los que se cuenta en cuanto a inversión en el sector del turismo, se implementaron en los últimos años políticas que de alguna manera intentan revivir este sector y así poco a poco no solamente se note la mejoría en cuanto al desarrollo económico, sino que se pueda ver un desarrollo sostenible a largo plazo y de esa manera el nivel de vida de las personas se incremente poco a poco.

## **CAPITULO 7**

### **MODELO ECONOMETRICO**

#### **7.1 INTRODUCCION:**

Este capítulo tiene como propósito el manejo del modelo econométrico, siendo un instrumento cuantitativo que será útil para demostrar la hipótesis planteada en la investigación. Las variables que componen son extraídas de los problemas, objetivos e hipótesis formulados. Además, es importante considerar el tamaño de la información del tipo cronológica que debe ser suficientemente representativo para que muestre conclusiones coherentes con los objetivos y metas del trabajo.

#### **7.2 VARIABILIZACION DE LA HIPOTESIS DE INVESTIGACION:**

La hipótesis de investigación a verificarse se plantea de la siguiente manera:

*Una mayor inversión en el sector del turismo, generara un mayor desarrollo económico en el municipio de Coroico.*

#### **7.3 METODOS CUANTITATIVOS DE ESTIMACION DE EFECTO:**

Existen varios métodos cuantitativos para la estimación del efecto de inversión en el sector turismo, sobre el desarrollo económico en el municipio de Coroico.

Para este trabajo fue conveniente adoptar el método del modelo econométrico; esta herramienta matemática requiere el suministro de información cuantitativa y cualitativa de la variable dependiente y variables independientes con intervalo temporal definido entre 2005-2015.

Además, fue indispensable hacer notar las propiedades e identidades en la teoría econométrica, siendo principal parámetro referencial que permitieron esclarecer nítidamente el asunto estudiado.

#### **7.4 METODO DEL MODELO ECONOMETRICO:**

Cabe recalcar que el modelo econométrico cumple una función exclusiva de estimar el impacto de inversión en el sector del turismo sobre el desarrollo económico, el cual esta medido por tres variables que serían el PIB per cápita, construcción (de caminos) y el comercio que existe en el municipio de Coroico (se tomaron en cuenta estas tres variables para medir el desarrollo debido a que son las más relevantes y con mayor importancia para poder definir de qué manera la inversión influye en el desarrollo económico).

En consecuencia, es indispensable conocer puntualmente la definición de esta herramienta para efectos de mejor comprensión sobre el caso. De esta forma, “*es una estructura que permite estudiar las propiedades de determinada variable económica utilizando como causas explicativas otras variables económicas*”. Con esta breve definición es suficiente para el planteamiento de este instrumento cuantitativo que permitió estimar exclusivamente los impactos, de las variables independientes sobre la variable dependiente.

#### **7.5 DETERMINACION DE VARIABLES:**

- ***VARIABLE DEPENDIENTE:***

PIBp = PIB per cápita

- ***VARIABLES INDEPENDIENTES:***

Ip= Inversión Pública

Cons = Construcción

Com = Comercio

De esta manera se explica que el PIB per cápita está en función de:

## PIBp = f (Ip, Cons, Com)

Por lo tanto, nuestro modelo econométrico está planteado de la siguiente manera:

$$PIBp = \beta_0 + \beta_1 Ip + \beta_2 Cons + \beta_3 Com + \alpha_t$$

Para el caso de  $\alpha_t$  llegaría a ser el término de error en el t-esimo año (variable aleatoria). Y los valores  $\beta_0 \beta_1 \beta_2 \beta_3$  son denominados los parámetros del modelo.

### 7.6 ESTIMACION DEL MODELO:

Para la estimación del modelo econométrico se tomó en cuenta el método de los Mínimos Cuadrados Ordinarios, haciendo uso del paquete econométrico Eviews 9, con el cual se obtuvo los siguientes resultados:

#### CUADRO N°1

#### MODELO CON ESTANDARIZACION DE VARIABLES

Dependent Variable: PIBP				
Method: Least Squares				
Date: 06/08/16 Time: 07:44				
Sample (adjusted): 2005Q4 2015Q4				
Included observations: 41 after adjustments				
Convergence achieved after 11 iterations				
White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-16898531	3503675.	-4.823088	0.0000
IP	4883.988	849.4166	5.749814	0.0000
CONS	-5.649946	2.140537	-2.639499	0.0124
COM	2.936442	1.170685	2.508310	0.0171
AR(1)	0.440086	0.134219	3.278863	0.0024
AR(2)	-0.468724	0.198611	-2.360008	0.0242
AR(3)	0.341076	0.164985	2.067313	0.0464
R-squared	0.813063	Mean dependent var	7164756.	
Adjusted R-squared	0.780074	S.D. dependent var	3824156.	
S.E. of regression	1793385.	Akaike info criterion	31.79136	
Sum squared resid	1.09E+14	Schwarz criterion	32.08392	
Log likelihood	-644.7229	Hannan-Quinn criter.	31.89789	
F-statistic	24.64661	Durbin-Watson stat	2.040769	
Prob(F-statistic)	0.000000			
Inverted AR Roots	.60	-.08-.75i	-.08+.75i	

## **7.7 INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DEL MODELO:**

El modelo que se obtuvo es el siguiente:

$$PIB_p = -168.99 + 4883.98I_p - 5.64Cons + 2.93Com + \alpha_t$$

- **COEFICIENTE DE DETERMINACION R<sup>2</sup>:**

El R<sup>2</sup> es el porcentaje de variación de la variable de respuesta que explica su relación con una o más variables predictoras. Por lo general, mientras mayor sea el R<sup>2</sup>, mejor será el ajuste del modelo a sus datos.

Para este caso basándonos en los resultados obtenidos con el paquete econométrico Eviews 9 se obtuvo un valor de **0,81**, lo que significa que el PIBp está siendo explicada en un 81% por el comportamiento conjunto de las variables explicativas.

El resto del PIBp (19%) estaría siendo explicado por otras variables no especificadas en el modelo que están dentro de la variable aleatoria que están ejerciendo presión desde afuera al normal crecimiento de PIBp.

Este coeficiente es también un indicador de la bondad de ajuste, es decir que los regresores tomados en cuenta son claves para explicar todo el comportamiento del PIB, al margen de existir otras variables de carácter institucional y social que en algún momento dado pueden convertirse también en variables importantes.

- **PRUEBA DE SIGNIFICACION GLOBAL DEL MODELO:**

*TEST "F" DE FISCHER:* Esta prueba testea la hipótesis nula de los parámetros del modelo iguales a cero en forma conjunta, se plantea las siguientes hipótesis:

- *H<sub>0</sub>:  $\beta_1, \beta_2, \beta_3 = 0$ , quiere decir que el comportamiento del PIBp no está determinado por las variables independientes*
- *H<sub>1</sub>:  $\beta_1, \beta_2, \beta_3 \neq 0$ , quiere decir que el comportamiento del PIBp si está determinado por las variables independientes.*



El estadístico de prueba “F” según los resultados obtenidos con el paquete econométrico Eviews es el siguiente:

$$\alpha = 0.05 = 5\% \quad k=3 \quad n=41$$

- **Estadístico de prueba:**

$$F = \frac{R^2}{1-R^2} * \frac{n-k}{k-1}$$

$$F = \frac{0.780074}{1-0.780074} * \frac{41-3}{3-1}$$

$$F=67.26$$

- **Estadístico de tabla:**

$$F = (\alpha, k-1, n-k)$$

$$F (5\%, 2, 38)$$

$$F = 24.64$$

- **Conclusión:**

A un nivel de significación del 5% se llega a la conclusión de rechazar  $H_0$  y aceptar  $H_1$ , donde se puede indicar claramente que se acepta el modelo por estar adecuadamente especificado y sirve para los valores de predicción y la toma de decisiones sobre la inversión en turismo en el municipio de Coroico; observando de esta manera que el comportamiento del Efecto de la inversión en el turismo sobre el desarrollo económico en estos últimos 10 años está determinado por las variables explicadas, aparte de los shocks aleatorios.

Y con lo expuesto en la parte superior se llega a demostrar la problemática central de nuestro tema.

- **PRUEBA DE AUTOCORRELACION LM:**

Entre las consecuencias de la autocorrelación se tiene la sobreestimación o subestimación de los estadísticos “t” que juzgan la significancia de las variables independientes en el modelo. Aunque los estimadores siguen siendo insesgados y consistentes son ineficientes. En este sentido se afecta la validez estadística de las pruebas de hipótesis.

El test de autocorrelación LM determina la existencia de autocorrelación:

**CUADRO N°2**

**TEST DE AUTOCORRELACION LM**

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	1.039588	Prob. F(2,32)	0.3652
Obs*R-squared	2.501418	Prob. Chi-Square(2)	0.2863

Test Equation:

Dependent Variable: RESID

Method: Least Squares

Date: 06/08/16 Time: 08:00

Sample: 2005Q4 2015Q4

Included observations: 41

Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-679701.8	3628156.	-0.187341	0.8526
IP	139.9945	829.9235	0.168684	0.8671
CONS	-0.129083	1.638630	-0.078775	0.9377
COM	0.051040	0.958167	0.053269	0.9578
AR(1)	0.463558	0.542655	0.854241	0.3993
AR(2)	-0.300239	0.316211	-0.949490	0.3495
AR(3)	0.202028	0.228581	0.883836	0.3834
RESID(-1)	-0.543299	0.599682	-0.905978	0.3717
RESID(-2)	0.183736	0.423050	0.434313	0.6670

R-squared	0.061010	Mean dependent var	-9.32E-05
Adjusted R-squared	-0.173737	S.D. dependent var	1653419.
S.E. of regression	1791300.	Akaike info criterion	31.82597
Sum squared resid	1.03E+14	Schwarz criterion	32.20212
Log likelihood	-643.4324	Hannan-Quinn criter.	31.96294
F-statistic	0.259897	Durbin-Watson stat	1.868796
Prob(F-statistic)	0.974340		

El análisis permite establecer que la probabilidad Chi-Square (2) es mayor al 5% se acepta la Hipótesis nula de incorrelación, por lo tanto, no hay evidencia estadística para afirmar la existencia de autocorrelación.

- **ANÁLISIS DE LA PRUEBA DURBIN WATSON:**

En el modelo econométrico la Durbin Watson tiene un valor de:

$$DW = 2.04$$

- **Planteo de hipótesis:**

$H_0: \rho = 0$ ; No existe autocorrelación positiva ni negativa de primer orden.

$H_1: \rho \neq 0$ : Existe autocorrelación positiva o negativa de primer orden.

- **Nivel de significación:**  $\alpha = 0.05 = 5\%$

- **Estadístico de Prueba:**

$$DW = 2 (1-\rho) = 2.04$$

- **Conclusión:**

Se llega a la conclusión de rechazar  $H_1$  y aceptar  $H_0$ , donde se deduce que el modelo no está Autocorrelacionado, donde el coeficiente de Autocorrelación es tan solo para situaciones imprevistas de los periodos anteriores.

Se acepta que no existe Autocorrelación positiva ni negativa entre los diversos términos de perturbación. Significando que las perturbaciones aleatorias y psicológicas de los periodos anteriores no están perjudicando ni negativamente ni positivamente el comportamiento normal del Proceso y el análisis de nuestra variable.

- **PRUEBA DE HETEROCEDASTICIDAD (WHITE):**

El problema de heteroscedasticidad repercute directamente sobre la estimación de los parámetros de la regresión. Los estimadores seguirán siendo insesgados y consistentes, pero no eficientes. La heteroscedasticidad causa la subestimación o sobre estimación de la varianza del modelo de regresión, por lo tanto, el valor del error estándar de los parámetros, el valor de los estadísticos t y los intervalos de confianza cambian con respecto a los resultados que deberían obtenerse en ausencia de heteroscedasticidad. En este sentido, la presencia de heteroscedasticidad en el modelo de regresión hace que las pruebas de hipótesis no tengan validez estadística o que las inferencias sean erróneas.

El test de White es un test global que permite determinar la existencia o no de Heteroscedasticidad en el modelo, aplicando en el modelo elaborado se determina que:

### CUADRO N°3

#### TEST DE WHITE

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	1.289581	Prob. F(27,13)	0.3223
Obs*R-squared	29.85373	Prob. Chi-Square(27)	0.3208
Scaled explained SS	19.41232	Prob. Chi-Square(27)	0.8545

Test Equation:

Dependent Variable: RESID^2

Method: Least Squares

Date: 06/08/16 Time: 08:01

Sample: 2005Q4 2015Q4

Included observations: 41

Collinear test regressors dropped from specification

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-4.91E+13	9.41E+13	-0.521574	0.6107
GRADF_01*GRADF_02	5.54E+10	9.51E+10	0.581996	0.5705
GRADF_01*GRADF_03	-1.96E+08	1.33E+08	-1.473517	0.1644
GRADF_01*GRADF_04	48009795	63353682	0.757806	0.4621
GRADF_01*GRADF_05	-2301375.	6705554.	-0.343204	0.7369

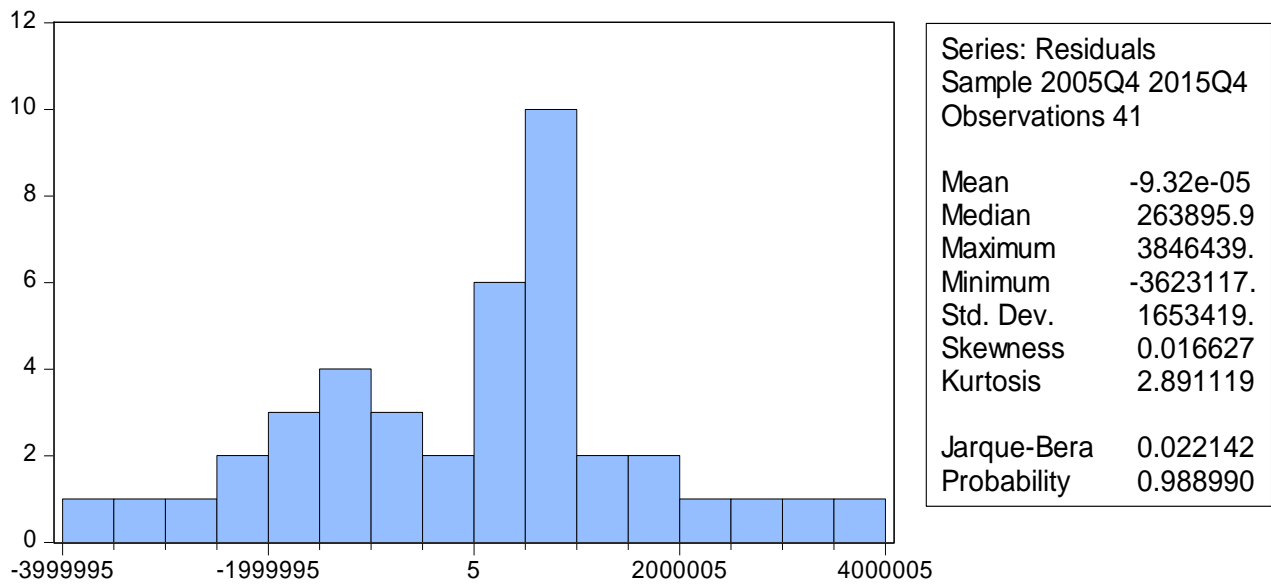
GRADF_01*GRADF_06	26375.72	6938541.	0.003801	0.9970
GRADF_01*GRADF_07	-2536522.	9387371.	-0.270206	0.7912
GRADF_02^2	-5076895.	12305888	-0.412558	0.6867
GRADF_02*GRADF_03	74649.84	33728.49	2.213258	0.0454
GRADF_02*GRADF_04	-26178.73	18549.65	-1.411279	0.1816
GRADF_02*GRADF_05	845.5813	1511.489	0.559436	0.5854
GRADF_02*GRADF_06	-704.6916	1643.064	-0.428889	0.6750
GRADF_02*GRADF_07	784.4227	2596.485	0.302110	0.7673
GRADF_03^2	17.71806	37.01676	0.478650	0.6401
GRADF_03*GRADF_04	-56.91008	36.85630	-1.544107	0.1465
GRADF_03*GRADF_05	-0.345301	4.018908	-0.085919	0.9328
GRADF_03*GRADF_06	-3.011187	5.256442	-0.572856	0.5765
GRADF_03*GRADF_07	-2.117450	4.899321	-0.432193	0.6727
GRADF_04^2	20.78880	12.75280	1.630136	0.1271
GRADF_04*GRADF_05	-0.332732	2.317608	-0.143567	0.8880
GRADF_04*GRADF_06	1.710184	2.558631	0.668398	0.5156
GRADF_04*GRADF_07	0.889660	2.886292	0.308236	0.7628
GRADF_05^2	-0.122914	0.350556	-0.350627	0.7315
GRADF_05*GRADF_06	0.117168	0.495323	0.236548	0.8167
GRADF_05*GRADF_07	-0.106387	0.515470	-0.206388	0.8397
GRADF_06^2	0.089639	0.343123	0.261245	0.7980
GRADF_06*GRADF_07	0.045507	0.627486	0.072522	0.9433
GRADF_07^2	-0.200104	0.319133	-0.627022	0.5415
<hr/>				
R-squared	0.728140	Mean dependent var	2.67E+12	
Adjusted R-squared	0.163507	S.D. dependent var	3.71E+12	
S.E. of regression	3.40E+12	Akaike info criterion	60.76247	
Sum squared resid	1.50E+26	Schwarz criterion	61.93272	
Log likelihood	-1217.631	Hannan-Quinn criter.	61.18861	
F-statistic	1.289581	Durbin-Watson stat	2.084917	
Prob(F-statistic)	0.322271			

Con una probabilidad significativa de 85,45% (mayor a 5%), no se rechaza la hipótesis nula, por lo que la varianza es constante y Homoscedastico.

- **TEST DE NORMALIDAD (PRUEBA DE JARQUE – BERA):**

Este es un test asintótico, que está basada en los residuos MCO.

Para probar si los residuos del modelo siguen una distribución normal se realizó el histograma de los errores y la prueba Jarque – Bera. Los resultados de estos procedimientos son los siguientes:



Como se puede ver en histograma de frecuencias de errores y haciendo un análisis de las observaciones, con una Kurtosis de 2.89 nos da indicios de que el error tiene una distribución normal, el coeficiente de asimetría tiende a cero, de la misma manera nos da indicios de normalidad, el test de JB es 0.022. Existe una alta probabilidad de 98.89% (mayor al 5%) de no rechazar la hipótesis nula de normalidad.

Entonces:

$H_0$ : Los residuos se distribuyen normalmente.

$H_1$ : Los residuos no se distribuyen normalmente.

- **Nivel de significación:**

$$\lambda = 5\% = 0.05$$

- **Estadístico de prueba:**

$$JB = 0.022142$$

- **Estadístico de tablas:**

$$x^2_{(\lambda, m)} = x^2_{(5\%, 2)} = 5.99$$

- **Regla de decisión:**

si  $JB < \chi^2_{(5\%,2)}$ , entonces se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa.

$$0.022142 < 5.99$$

Se aceptan que los residuos estas distribuidos normalmente y tiene características del ruido blanco, significa que las situaciones imprevistas producidas en los 10 años de estudio con relación al PIBp se distribuyen normalmente.

### **7.8 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL MODELO:**

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante el modelo econométrico, el PIBp es explicado más significativamente por el comportamiento que tiene la inversión pública sobre el desarrollo económico del municipio de Coroico por lo que concluimos que mientras más se fomente a la inversión existirá un mayor desarrollo económico en el municipio.

Al igual que el comercio, es nuestra variable que explica de la misma manera el comportamiento positivo que tiene sobre la inversión pública en turismo con el 0.29%.

Y por último concluir que la construcción no sería consideraba una variable que nos permita explicar el comportamiento de la inversión en turismo, debido a que esta en el modelo presenta un dato negativo y puede ser entendido que la construcción en el municipio aun no es considerada un sector que pueda ser significativa ni que se le tome la importancia por parte de las autoridades gubernamentales del municipio.

## CAPITULO 8

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### **8.1 CONCLUSIONES:**

##### *8.1.1 CONCLUSION GENERAL:*

La ejecución de la inversión pública, ha sido importante en estos últimos diez años, porque permitió crear las condiciones de realizar un análisis del PIB per cápita, la construcción y comercio como variables que permitan explicar cómo la inversión en turismo puede generar un desarrollo económico en el municipio de Coroico.

Mediante la estimación del modelo econométrico se obtuvieron resultados respecto al efecto que genera la inversión en turismo sobre el desarrollo del municipio de Coroico. Siendo estos positivos como se evidencia en la teoría económica.

De acuerdo al modelo todas las variables son significativas y poseen una relación directa con el PIBp. La aplicación de los test de consistencia muestra que los residuos son: ruido blanco, es decir, tienen una distribución normal, y son Homoscedasticos, por lo que los estimadores obtenidos son consistentes.

Por lo tanto, se ha alcanzado el objetivo central; analizando de qué manera influye la inversión pública sobre el PIBp y que, haciendo un seguimiento paulatino por parte de las autoridades del municipio, se puede llegar a un desarrollo económico sostenible en el largo plazo. Dado así por consiguiente la aceptación a nuestra **hipótesis** planteada en el trabajo realizado.

##### *8.1.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS:*

- Es de conocimiento generalizado que el Turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importante de nuestro país y en especial de



nuestra región. El Turismo no sólo impacta al propio sector económico, sino que además influye fuertemente en los resultados de otros sectores, en un aumento de la calidad de vida de nuestros habitantes y una mantención de nuestros atractivos naturales y su conservación como medio ambiente limpio y puro.

- Realizando un análisis en estos últimos 10 años la inversión en el sector del turismo se fue incrementando progresivamente y si bien datos encontrados para algunos años no fueron relativamente elevados y haciendo un análisis proyectivo se puede ver que poco a poco seguirá incrementándose y llegará a tener la importancia que merece este sector.
- En estos últimos 5 años la inversión en turismo llego a los 20 millones de dólares y se espera que con los proyectos como la campaña denominada “Bolivia te espera”, el país pueda posicionarse dentro de este mercado tan difícil y competitivo.
- De acuerdo a un informe, el turismo es una de las actividades que en el último quinquenio apporto significativamente al producto interno bruto y de esta manera mostro un crecimiento económico importante.

## **8.2 RECOMENDACIONES:**

- El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre sistemas de sostenibilidad a ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativamente desde una perspectiva ética y social. En este nuevo milenio, es evidente que toda actividad turística debe integrarse al gran rubro de turismo sostenible. Pero eso no significa que todo el turismo deba convertirse en ecoturismo u otra forma de turismo de naturaleza.
- Se deben incrementar la importancia de la vocación turística para que se convierta en impulsor dinámico de seguridad económica sostenible en el municipio de Coroico, a través del manejo eficiente de los atractivos turísticos,

diseñando políticas de promoción turística en el marco de una planificación estratégica.

- En síntesis, hay que agregar creatividad e ingenio a este trabajo para diseñar políticas estratégicas de promoción sobre la base de cinco pilares o ejes: atractivos turísticos, potencialidades turísticas, turismo cultural, **inversiones**, y conservación del medio ambiente, con perspectivas de crear y generar un mayor empleo e ingreso que ambos llegan a conformar seguridad económica. Este proyecto debe servir como instrumento de planificación anticipada y una verdadera guía de orientación práctica en procura de construir toda una capacidad de gestión turística para el municipio de Coroico, que permita aprovechar plenamente su vocación en este sector.

## 9. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:

- ✓ Andersen, Arthur. DICCIONARIO DE ECONOMIA Y NEGOCIOS. Primera edición. Espasa Calpe, S. A., Madrid – España, 1999.
- ✓ Decreto Supremo N° 28591, de 17 de Enero de 2006. REGLAMENTO GENERAL DE OPERACIONES TURISTICAS EN AREAS PROTEGIDAS.
- ✓ Decreto Supremo N° 28591 de 17 de enero de 2006. REGLAMENTO GENERAL DE OPERACIONES TURISTICAS.
- ✓ Decreto Supremo N° 26085 de 23 de febrero de 2001. REGLAMENTO DE LA LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN BOLIVIA.
- ✓ Decreto Supremo N° 26646. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PROMOCION BOLIVIANA DE TURISMO (PROBOTUR). De 31 de Mayo de 2002.
- ✓ Decreto Supremo N° 24176. REGLAMENTO A LA LEY DE MEDIO AMBIENTE. De 8 de Diciembre de 1995.
- ✓ HERNANDEZ SAMPLIERI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO CARLOS Y BAPTISTA LUCIO PILAR. Metodología de la Investigación. Quinta Edición.
- ✓ PABLO RAMOS SANCHEZ. Principales paradigmas de la política económica.
- ✓ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE). Análisis de estadísticas. Anuario estadístico 2010.
- ✓ UDAPE. Unidad de análisis de políticas sociales y económicas. Área macro sectorial. Sector del turismo octubre 2009
- ✓ MINISTERIO DE CULTURAS. Presupuesto 2012.

- ✓ VICEMINISTERIO DE TURISMO. Encuestas turismo interno, Flujos estadísticos, Inversión en el sector turístico, Plantur 2012 – 2016 y Análisis estadístico de satisfacción.
- ✓ Compendio estadístico: flujo de visitantes. 2008 – 2010.
- ✓ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. El turismo y la economía.
- ✓ Ley N° 2074. LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN BOLIVIA. De 14 de Abril de 2000.
- ✓ Ministerio de Hacienda-Viceministerio de Presupuestos y Contaduría. DIRECTRICES DE FORMULACION PRESUPUESTARIA 2005. De acuerdo al Artículo 8°. De las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. La Paz – Bolivia, 2004.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación – Servicio Nacional de Áreas Protegidas De Bolivia – Sistema Nacional de Áreas Protegidas. AREAS PROTEGIDAS DE BOLIVIA. La Paz – Bolivia, Marzo de 2002.
- ✓ Organización Mundial del Turismo “DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE”,
- ✓ Guía para planificadores locales. Una publicación sobre turismo y medio ambiente. Edición provisional. España, 1996.
- ✓ Organización Mundial del Turismo. MANUAL DE ECONOMIA TURISTICA - MANUAL PARA EL ESTUDIO DE LA ECONOMIA TURISTICA EN EL AMBITO MACROECONOMICO. Primera Edición 1992. Editores OMT/PRITUR, Madrid –España.
- ✓ Ministerio de desarrollo productivo y economía plural, UDAPRO, boletín de análisis económico, ANALISIS DEL SECTOR TURISTICO.
- ✓ Organización mundial del turismo OMT, INTRODUCCION AL TURISMO.

- ✓ Bolivia: indicadores económicos básicos (1996-2005). Fichas metodológicas correspondientes a indicadores macroeconómicos.
- ✓ Turismo indígena y comunitario en Bolivia. Un instrumento para el desarrollo socio – económico e intercultural.
- ✓ Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano.
- ✓ Viceministerio de Turismo. COMPENDIO ESTADISTICO DE TURISMO 1996–2007. La Paz – Bolivia, 2008.
- ✓ Instituto Nacional de Estadística (INE).
- ✓ Indicadores Económicos del Turismo, CEPAL.

# ANEXOS

## **ANEXO N°1**

### ***BOLIVIA: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TRIMESTRE, SEGÚN TIPO DE GASTO***

#### **AÑO 2005:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>I Trimestre 2005</b>	<b>II Trimestre 2005</b>	<b>III Trimestre 2005</b>	<b>IV Trimestre 2005</b>
PIB A PRECIOS DE MERCADO	18.314.357	18.446.918	19.881.418	20.381.125
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.752.501	2.924.543	3.096.512	3.530.658
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	12.873.307	11.766.474	12.529.025	13.911.445
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	437.024	911.119	770.604	-1.146.110
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	1.812.965	2.303.652	2.771.397	3.118.032
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	5.743.155	6.603.728	7.471.446	7.562.208
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	5.304.596	6.062.599	6.757.566	6.595.108
INVERSION	2.249.989	3.214.771	3.542.001	1.971.922

#### **AÑO 2006:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>I Trimestre 2006</b>	<b>II Trimestre 2006</b>	<b>III Trimestre 2006</b>	<b>IV Trimestre 2006</b>
PIB A PRECIOS DE MERCADO	21.683.190	22.293.939	24.076.113	23.694.553
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.912.043	3.162.037	3.315.418	3.780.194
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	14.658.574	12.841.650	13.902.280	16.192.042
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	418.614	1.782.719	-166.439	-2.430.647
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	2.462.225	3.074.961	3.448.947	4.130.755
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	8.302.368	9.182.272	10.769.199	10.070.788
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	7.070.635	7.749.699	7.193.292	8.048.580
INVERSION	2.880.839	4.857.680	3.282.508	1.700.108

**AÑO 2007:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>I Trimestre 2007</b>	<b>II Trimestre 2007</b>	<b>III Trimestre 2007</b>	<b>IV Trimestre 2007</b>
PIB A PRECIOS DE MERCADO	24.083.595	24.831.217	26.975.737	27.118.634
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.199.186	3.471.583	3.594.404	4.216.530
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	16.214.007	13.918.273	15.704.175	19.291.399
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	825.987	1.714.872	1.013.468	-4.535.941
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	3.010.352	3.864.802	4.403.918	5.346.191
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	8.890.197	10.025.186	11.424.184	12.713.797
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	8.056.134	8.163.499	9.164.413	9.913.343
INVERSION	3.836.339	5.579.674	5.417.386	810.250

**AÑO 2008:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>I Trimestre 2008</b>	<b>II Trimestre 2008</b>	<b>III Trimestre 2008</b>	<b>IV Trimestre 2008</b>
PIB A PRECIOS DE MERCADO	28.370.781	31.481.576	32.758.836	28.082.571
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.288.170	3.984.612	4.026.790	4.725.391
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	18.786.912	16.499.492	18.124.808	21.689.029
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	-599.868	3.563.609	2.989.412	-5.586.216
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	3.836.639	5.090.514	5.312.380	6.578.594
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	13.203.915	13.719.782	14.484.334	12.791.381
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	10.144.988	11.376.433	12.178.887	12.115.607
INVERSION	3.236.771	8.654.123	8.301.792	992.378

**AÑO 2009:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>I Trimestre 2009</b>	<b>II Trimestre 2009</b>	<b>III Trimestre 2009</b>	<b>IV Trimestre 2009</b>
PIB A PRECIOS DE MERCADO	29.103.645	30.558.885	30.249.809	31.814.406
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.666.304	4.529.890	4.456.739	5.251.568
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	20.928.344	17.469.785	18.823.906	22.511.172



VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	317.030	2.468.575	146.895	-2.333.604
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	3.989.265	4.326.634	4.786.818	6.956.950
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	9.273.910	10.401.123	11.822.423	11.986.533
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	9.071.208	8.637.123	9.786.972	12.558.212
INVERSION	4.306.295	6.795.209	4.933.713	4.623.346

### AÑO 2010:

DESCRIPCIÓN	I Trimestre 2010	II Trimestre 2010	III Trimestre 2010	IV Trimestre 2010
PIB A PRECIOS DE MERCADO	30.795.017	34.356.017	34.896.427	37.828.108
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.807.830	4.704.370	4.825.521	5.732.150
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	21.697.952	18.503.414	20.198.243	25.494.771
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	-320.846	2.727.005	111.746	-1.918.459
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	4.300.731	4.972.165	5.795.600	7.780.582
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	11.866.528	14.222.720	15.620.078	15.078.113
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	10.557.179	10.773.657	11.654.761	14.339.048
INVERSION	3.979.885	7.699.170	5.907.346	5.862.123

### AÑO 2011:

DESCRIPCIÓN	I Trimestre 2011	II Trimestre 2011	III Trimestre 2011	IV Trimestre 2011
PIB A PRECIOS DE MERCADO	38.214.283	41.003.329	42.897.172	44.116.780
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4.309.942	5.826.016	5.765.650	7.000.283
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	24.989.418	21.796.335	23.904.368	30.219.649
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	1.888.277	3.144.378	270.960	-3.890.768
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	5.245.051	6.962.837	8.956.932	10.362.036
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	14.896.421	17.949.113	21.735.689	18.713.102
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	13.114.826	14.675.350	17.736.426	18.287.523
INVERSION	7.133.328	10.107.215	9.227.892	6.471.268

**AÑO 2012:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>I Trimestre 2012</b>	<b>II Trimestre 2012</b>	<b>III Trimestre 2012</b>	<b>IV Trimestre 2012</b>
PIB A PRECIOS DE MERCADO	42.785.003	45.997.640	47.047.497	51.323.738
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4.802.413	6.386.925	6.363.391	7.600.054
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	27.571.735	23.899.326	26.076.509	33.816.003
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	2.516.322	1.947.863	23.555	-5.778.887
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	6.761.498	8.240.326	8.225.796	11.139.217
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	17.296.400	21.948.064	24.271.405	24.757.498
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	16.163.365	16.424.863	17.913.159	20.210.147
INVERSION	9.277.820	10.188.189	8.249.351	5.360.330

**AÑO 2013:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>I Trimestre 2013</b>	<b>II Trimestre 2013</b>	<b>III Trimestre 2013</b>	<b>IV Trimestre 2013</b>
PIB A PRECIOS DE MERCADO	49.636.656	52.131.540	53.264.088	56.823.748
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5.342.586	7.083.025	7.196.407	9.702.065
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	30.778.367	27.153.491	30.093.094	39.484.217
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	476.034	3.572.320	1.749.102	-5.887.187
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	7.604.210	9.554.695	10.093.494	13.127.533
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	23.455.975	23.194.181	23.989.483	22.772.938
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	18.020.517	18.426.172	19.857.493	22.375.818
INVERSION	8.080.244	13.127.015	11.842.596	7.240.346

**AÑO 2014:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>I Trimestre 2014(p)</b>	<b>II Trimestre 2014(p)</b>	<b>III Trimestre 2014(p)</b>	<b>IV Trimestre 2014(p)</b>
PIB A PRECIOS DE MERCADO	53.494.104	56.203.892	57.517.836	60.787.826
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5.979.604	7.931.153	8.209.467	11.412.381
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	34.907.779	30.382.579	33.781.976	44.427.354
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	1.051.990	2.944.879	1.531.840	-5.410.723
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	9.609.259	11.007.531	13.500.274	13.722.776

EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	24.273.037	25.727.204	26.505.324	22.204.259
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	22.327.565	21.789.455	26.011.044	25.568.222
INVERSION	10.661.249	13.952.410	15.032.114	8.312.053

## AÑO 2015:

DESCRIPCIÓN	I Trimestre 2015(p)	II Trimestre 2015(p)	III Trimestre 2015(p)	IV Trimestre 2015(p)
PIB A PRECIOS DE MERCADO	55.230.073	56.242.651	55.599.592	60.941.803
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6.914.128	9.132.324	9.567.098	14.281.126
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E IPSFL	39.071.302	33.811.556	36.512.335	48.683.544
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	1.724.544	3.663.295	507.321	-10.599.554
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	10.315.851	11.544.507	12.248.964	14.457.780
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	18.431.959	18.525.923	17.853.558	15.577.958
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	21.227.711	20.434.955	21.089.684	21.459.052
INVERSION	12.040.395	15.207.802	12.756.285	3.858.226

## ANEXO N° 2

### MUNICIPIO DE COROICO: INVERSION

(EN MILLONES DE BOLIVIANOS)

	PIBp	INVERSION	COMERCIO	CONSTRUCCIÓN
I Trimestre 2005	2.249.989	18.314.357	1.215.532	311.301
II Trimestre 2005	3.214.771	18.446.918	1.091.997	392.263
III Trimestre 2005	3.542.001	19.881.418	1.323.468	500.592
IV Trimestre 2005	1.971.922	20.381.125	1.460.882	491.249
I Trimestre 2006	2.880.839	21.683.190	1.383.896	425.489
II Trimestre 2006	4.857.680	22.293.939	1.153.769	523.400
III Trimestre 2006	3.282.508	24.076.113	1.587.698	619.912
IV Trimestre 2006	1.700.108	23.694.553	1.758.873	620.903
I Trimestre 2007	3.836.339	24.083.595	1.598.859	327.963
II Trimestre 2007	5.579.674	24.831.217	1.425.527	508.097
III Trimestre 2007	5.417.386	26.975.737	1.891.290	760.253
IV Trimestre 2007	810.250	27.118.634	2.074.608	873.782

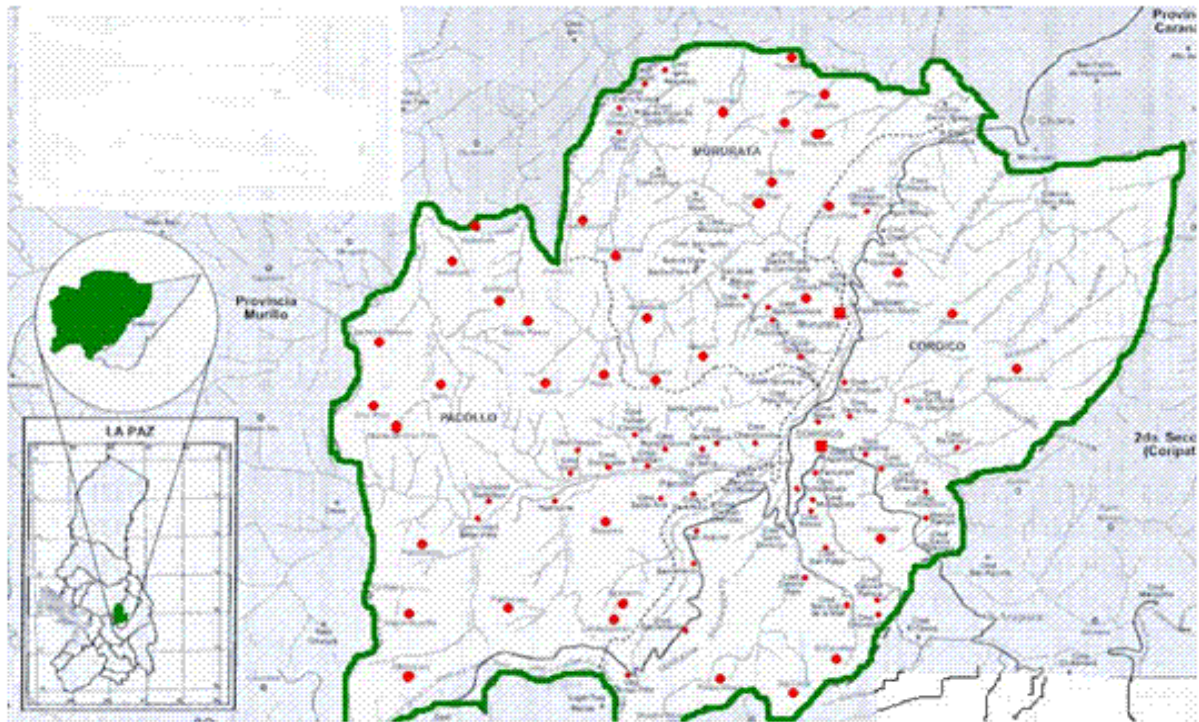
<b>I Trimestre 2008</b>	3.236.771	28.370.781	1.943.977	363.765
<b>II Trimestre 2008</b>	8.654.123	31.481.576	1.869.356	587.510
<b>III Trimestre 2008</b>	8.301.792	32.758.836	2.506.414	879.301
<b>IV Trimestre 2008</b>	992.378	28.082.571	2.148.744	961.999
<b>I Trimestre 2009</b>	4.306.295	29.103.645	1.698.513	571.575
<b>II Trimestre 2009</b>	6.795.209	30.558.885	2.844.692	812.041
<b>III Trimestre 2009</b>	4.933.713	30.249.809	2.037.887	624.877
<b>IV Trimestre 2009</b>	4.623.346	31.814.406	2.198.014	1.019.258
<b>I Trimestre 2010</b>	3.979.885	30.795.017	1.976.453	695.348
<b>II Trimestre 2010</b>	7.699.170	34.356.017	3.300.787	1.006.430
<b>III Trimestre 2010</b>	5.907.346	34.896.427	2.351.029	754.778
<b>IV Trimestre 2010</b>	5.862.123	37.828.108	2.567.051	1.222.837
<b>I Trimestre 2011</b>	7.133.328	38.214.283	2.355.195	788.385
<b>II Trimestre 2011</b>	10.107.215	41.003.329	3.784.039	1.165.916
<b>III Trimestre 2011</b>	9.227.892	42.897.172	2.814.348	847.722
<b>IV Trimestre 2011</b>	6.471.268	44.116.780	2.874.120	1.438.601
<b>I Trimestre 2012</b>	9.277.820	42.785.003	2.454.357	975.612
<b>II Trimestre 2012</b>	10.188.189	45.997.640	4.054.948	1.378.456
<b>III Trimestre 2012</b>	8.249.351	47.047.497	2.901.358	961.567
<b>IV Trimestre 2012</b>	5.360.330	51.323.738	3.090.371	1.554.421
<b>I Trimestre 2013</b>	8.080.244	49.636.656	2.688.273	1.072.375
<b>II Trimestre 2013</b>	13.127.015	52.131.540	4.414.685	1.546.394
<b>III Trimestre 2013</b>	11.842.596	53.264.088	3.079.295	1.102.091
<b>IV Trimestre 2013</b>	7.240.346	56.823.748	3.422.214	1.854.030
<b>I Trimestre 2014(p)</b>	10.661.249	53.494.104	2.833.628	1.179.978
<b>II Trimestre 2014(p)</b>	13.952.410	56.203.892	4.607.361	1.735.322
<b>III Trimestre 2014(p)</b>	15.032.114	57.517.836	3.209.582	1.321.318
<b>IV Trimestre 2014(p)</b>	8.312.053	60.787.826	3.553.032	2.104.883
<b>I Trimestre 2015(p)</b>	12.040.395	55.230.073	2.934.928	1.353.197
<b>II Trimestre 2015(p)</b>	15.207.802	56.242.651	4.733.874	1.876.091
<b>III Trimestre 2015(p)</b>	12.756.285	55.599.592	3.376.738	1.336.222
<b>IV Trimestre 2015(p)</b>	3.858.226	60.941.803	3.538.049	2.184.718

Elaboración propia: datos calculados trimestralmente en los últimos 10 años.

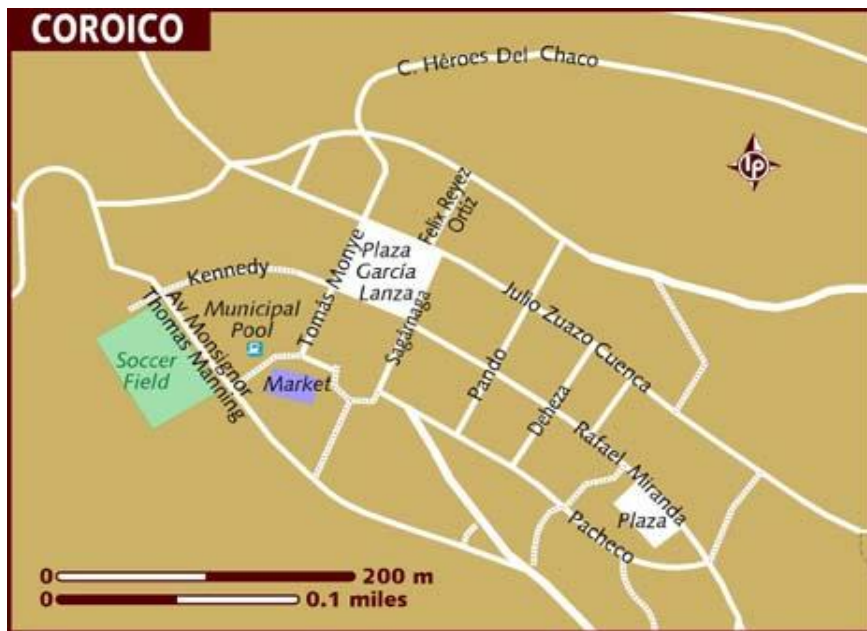
## **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE COROICO**

Es la primera sección de la provincia Nor Yungas del departamento de La Paz, la capital, Coroico, se encuentra a 90 kms. De la ciudad de La Paz. Su clima es semicálido, con una temperatura promedio anual de 23°C. Su topografía es accidentada. Su ecorregión es de selva húmeda montañosa, encontrándose gran variedad de especies de flora y fauna. Limita al este y norte con la Provincia Murillo, al noroeste con la Provincia Caranavi, al este y sur este con el municipio de Coripata, y al sur con la Provincia Sud Yungas.





**MAPA DE COROICO**

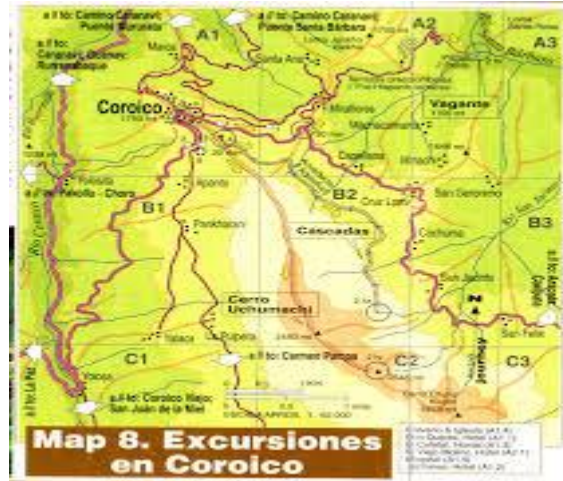


En el anterior mapa, se pueden apreciar todos los alrededores del municipio; desde la plaza principal, hasta las principales calles alrededor de Coroico.

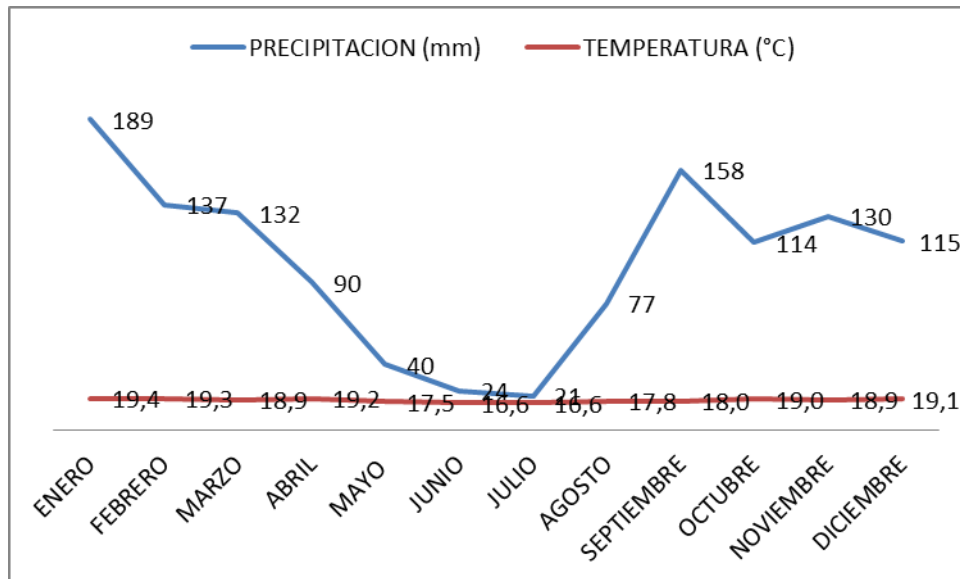


## MAPA DE EXCURSIONES EN COROICO

En el siguiente mapa se pueden apreciar las rutas (resaltado con rojo) de los caminos y rutas por donde se puede realizar excursiones, en esos casos simplemente se lo puede realizar a pie debido al camino que no llega a ser demasiado ancho para la entrada de vehículos.



## CLIMAS CONTRASTADOS DE COROICO



El grafico anterior está basado en los datos climáticos del siguiente cuadro, en cuanto a precipitación y temperatura y cada uno está calculado de manera mensual.

**CUADRO: Municipio de Coroico – Datos climáticos**

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRECIPITACION (mm)	189	137	132	90	40	24	21	77	158	114	130	115
TEMPERATURA (°C)	19,4	19,3	18,9	19,2	17,5	16,6	16,6	17,8	18,0	19,0	18,9	19,1

**FUENTE:** ESTACION METEREOLÓGICA DE SAN PEDRO (COROICO).



## FOTOGRAFIAS:



PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE COROICO.





**VISTA DE UNA DE LAS PRICIPALES CALLES.**



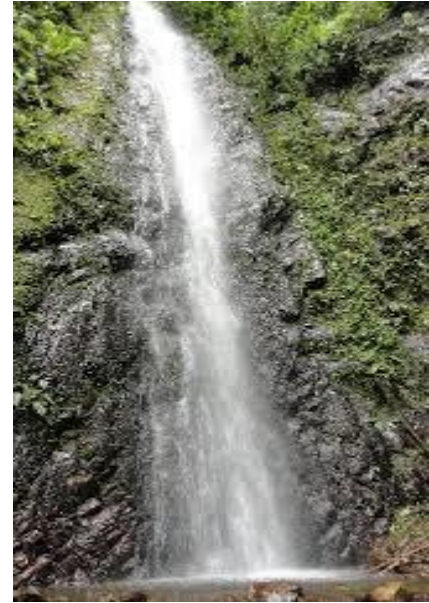
## VISTA DESDE LAS AFUERAS DEL MUNICIPIO



## CAMINO HACIA COROICO, EL PAISAJE Y PRECIPICIOS.







## LAS CASCADAS



## RIO DE COROICO

